

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA

EJERCICIO FISCAL | 2027



TOMO V

Riesgos Fiscales



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Tegucigalpa M.D.C. Septiembre, 2026



SECRETARÍA DE FINANZAS

TOMO V

Riesgos Fiscales

2027

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
REPÚBLICA**



SECRETARÍA DE FINANZAS



Informe Anual de **Pasivos Contingentes**

Unidad de Contingencias Fiscales
Tegucigalpa, septiembre de 2026



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	10
II.	CAPITULO I. REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES	12
	PASIVOS CONTINGENTES: RESUMEN POR TIPO DE PASIVO	12
	a. Pasivos Contingentes Explícitos.....	12
	b. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP	13
III.	CAPITULO II. PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRATOS DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA.....	15
	i. CARTERA DE PROYECTOS	15
	a. Inversión Contratada y Avance Financiero.....	17
	b. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2026-2030	18
	c. Riesgos Contingentes: “Stock” y Máxima Exposición	19
	d. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.	34
IV.	CAPITULO III. OTROS RIESGOS FISCALES.....	36
	i. DEMANDAS JUDICIALES	36
	a. Componentes de la Metodología.....	36
	b. Composición por tipo de entidad (Cortes Nacionales, II Trim 2026).....	39
	c. Ejecución Presupuestaria del Objeto Gastos Judiciales	43
	d. Mitigación del Gasto Judicial en Honduras.....	47
	ii. AVALES Y GARANTÍAS DEL ESTADO	49
	a. Evolución y situación de los avales y garantías	49
	e. Stock de deuda externa garantizada	49
	f. Stock de deuda interna garantizada	51
	g. Resumen consolidado del stock de deuda garantizada	52
	h. Operaciones garantizadas ya ejecutadas: el caso MUCA-MARCA.....	53
	i. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas	54



SECRETARÍA DE FINANZAS



j.	Análisis de indicadores de riesgo fiscal.....	54
k.	Rating histórico de instituciones avaladas.....	55
l.	Matriz de calificación por componente.....	56
m.	Valoración de los pasivos contingentes.....	57
n.	Evaluación integral del perfil de riesgo.....	61
o.	Conclusiones.....	61
p.	Recomendaciones de Avaless y Garantías	62
iii.	EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS	63
a.	Desempeño Fiscal.....	64
b.	Transferencias a empresas públicas.....	68
c.	Desviaciones Presupuestarias	71
d.	Análisis de indicadores financieros y fiscales	74
e.	Principales indicadores financieros	93
f.	Principales cuentas fiscales	110
g.	Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas	129
h.	Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas.....	135
i.	Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas.....	136
j.	Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas ...	136
iv.	Municipios: Riesgos Asociados.....	140
a.	Balance Fiscal de los Gobiernos Locales	140
b.	Saldo de Deuda con el Sistema Financiero	142
c.	Asistencia por Subsidios.....	144
d.	Asistencia a Mancomunidades.....	145
e.	Embargos por Demandas Judiciales.....	145
f.	Alianzas Público-Privadas en Municipios.....	147
g.	Metodología para la Cuantificación de Pasivos Contingentes.....	148
h.	Máxima Exposición	148



SECRETARÍA DE FINANZAS



i.	Componentes e Indicadores para Municipalidades	149
j.	Rating Municipal	150
k.	Análisis de Indicadores	152
l.	Pasivo Contingente y Máxima Exposición Asociado a Municipalidades .	157
m.	Mitigaciones	158
n.	Conclusiones sobre las Municipalidades	159
v.	DESASTRES NATURALES.....	162
a.	Estrategia de Gestión Financiera de Riesgo de Desastre Naturales:.....	163
b.	Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes	170
c.	Resultados de la estimación de pérdidas por las principales amenazas naturales en Honduras.....	173
d.	Mitigación	179
e.	Consideraciones adicionales	181



SECRETARÍA DE FINANZAS



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuantía Total de Pasivos Contingentes Explícitos	12
Tabla 2. Cuantía Total de Pasivos Contingentes Implícitos	13
Tabla 3. Estimación de posibles pagos de Pasivos Contingentes por APPs	13
Tabla 4. Cartera de Proyectos en Ejecución Por Sector y Tipo de Fuente de Deuda Al II Trimestre del 2026.....	16
Tabla 5. Saldo de Deuda Proyectos APP	17
Tabla 6. Inversión Contratada Vs Inversión Ejecutada.....	18
Tabla 7 . Perfil de pago por compromisos Firmes en proyectos APP.....	19
Tabla 8. Pasivos Contingentes Explícitos por Tipo de Riesgo.....	20
Tabla 9. Estimación por Riesgo de Tipo de Cambio	27
Tabla 10. Estimación por Riesgo de Indemnizaciones.....	28
Tabla 11. Máxima exposición Pc's por terminación anticipada de contratos APP.....	30
Tabla 12. Estimación por riesgos constructivos	34
Tabla 13. Compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos ..	35
Tabla 14. Pasivo Contingente por demandas judiciales en contra del Estado de Honduras	38
Tabla 15. Procesos Judiciales sin Sentencia en Contra del Estado	40
Tabla 16. Procesos Judiciales por Jurisdicción	41
Tabla 17. Montos Embargados 2020 – junio 2025	45
Tabla 18. Stock de deuda externa con garantía del Estado, por operación (junio 2026)	51
Tabla 19. Stock de deuda interna con garantía del Estado, detalle por operación (junio 2026).....	51
Tabla 20. Resumen consolidado del stock de deuda garantizada del Estado (junio 2026)	52
Tabla 21. Ejecución histórica de la garantía soberana MUCA-MARCA, 2016-2025 (L millones)	54
Tabla 22. Rating histórico de instituciones avaladas por el Estado, 2022-2026 (escala 1 a 5).....	56
Tabla 23. Matriz de calificación por componente y rating final, junio 2026.....	57
Tabla 24. Valoración del pasivo contingente y máxima exposición, por institución (junio 2026).....	59
Tabla 25. Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2027-2030	60
Tabla 26. Empresas Públicas No Financieras	64
Tabla 27. Aportes de las Empresas Públicas a la Economía.....	65
Tabla 28. Inversión de las empresas públicas no financieras	68
Tabla 29. Indicadores HONDUTEL	75



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 30. Ejecución de ingresos y gastos	78
Tabla 31. Composición de los pasivos.....	80
Tabla 32. Ponderadores de la calificación de Hondutel.....	82
Tabla 33. Transmisión de recursos de Hondutel a la Administración Central.....	84
Tabla 34. Transmisión de recursos de la Administración Central a Hondutel	85
Tabla 35. Pagos directos por ejecución de demandas judiciales	86
Tabla 36. Costos por actividades cuasi fiscales de Hondutel	88
Tabla 37. Indicadores del SANAA.....	90
Tabla 38. Pasivos de SANAA	99
Tabla 39. Ponderadores para calificación del SANAA	100
Tabla 40. Canales de transmisión de recursos del SANAA a la Administración Central	102
Tabla 41. Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA	102
Tabla 42. Actividades Cuasifiscales SANAA.....	103
Tabla 43. Indicadores de la ENP	105
Tabla 44. Composición de Pasivos Empresa Nacional Portuaria	106
Tabla 45. Trasmisión de recursos de la ENP a la Administración Central	108
Tabla 46. Ponderadores para calificación de la ENP	108
Tabla 47. Indicadores de la ENEE	111
Tabla 48. Composición de los pasivos de la ENEE	113
Tabla 49. Deuda de la ENEE, Principales Características Cifras en Millones de Lempiras Perido 2022-II Trimestre 2026	118
Tabla 50. Ponderadores para calificación de la ENEE.....	120
Tabla 51. Tenencia de la deuda garantizada de la ENEE	124
Tabla 52. Transferencias Totales de la ENEE a Gobierno Central	125
Tabla 53. Transmisión de Recursos de la Administración Central a la ENEE	126
Tabla 54. Origen de las actividades cuasi fiscales de ENEE	128
Tabla 55. Pasivo Contingente Explicito de las EPs por Déficit en sus Finanzas..	133
Tabla 56. Proyección de las necesidades de financiamiento del déficit de la ENEE	134
Tabla 57. Máxima exposición de los riesgos fiscales de las empresas públicas...	135
Tabla 58. Balance Fiscal de los Gobiernos Locales	141
Tabla 59. Saldo de Deuda Municipal con el Sistema Financiero	143
Tabla 60. Resumen de Embargos a la CUT por Demandas a Municipios	145
Tabla 61. Embargos por Demandas a las Alcaldías Municipales, Principales Casos.	147
Tabla 62. Componentes e Indicadores de la Metodología de Rating Municipal .	149
Tabla 63. Conversión de Media Ponderada a Calificación Final	149



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 64. Rating (Nota Final) de los 12 Principales Municipios.....	150
Tabla 65. Tabla de Resumen por Indicadores y Rating Final por Municipio	152
Tabla 66. Indicadores de Endeudamiento por Municipio	153
Tabla 67. Umbral de Riesgo, Indicadores de Endeudamiento.....	153
Tabla 68. Indicador de Riesgo de Deuda, Deuda de Corto Plazo sobre Deuda Total	154
Tabla 69. Municipios con Pagos Vencidos ante el Sistema Financiero	155
Tabla 70. Indicadores de Performance Fiscal por Municipio	155
Tabla 71. Umbral de Riesgo, Indicadores de Performance Fiscal	156
Tabla 72. Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto por Municipio	157
Tabla 73. Umbral de Riesgo, Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto	157
Tabla 74. Stock del Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal.....	158
Tabla 75. Flujos Posibles de Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal	158
Tabla 76. Zonas geográficas de Honduras afectadas por amenazas naturales	167
Tabla 77. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales	174
Tabla 78. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia	175
Tabla 79. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de terremotos .	176
Tabla 80. Pasivo contingente por daño físico directo	176
Tabla 81. Pasivo contingente por Amenazas Naturales	179



SECRETARÍA DE FINANZAS



INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proyectos APP por Sector.....	15
Gráfico 2. Ingresos Proyectados Vs IMAG	23
Gráfico 3. Instituciones con mayor cantidad de demandas por sector niveles de gobierno.....	42
Gráfico 4. Ejecución de Gastos Judiciales.....	43
Gráfico 5. Presupuesto Aprobado, Vigente y Pagado en Gastos Judiciales (por sentencias de demandas judiciales)	44
Gráfico 6. Composición de la deuda externa garantizada por institución, junio 2026 (US\$ millones)	50
Gráfico 7. Ejecución de la garantía soberana MUCA-MARCA y pago directo de las fincas, 2016-2025 (L millones)	53
Gráfico 8. Evolución del rating por institución avalada, 2022-2026 (escala 1 a 5)	55
3. Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2026-2030 Gráfico 9.	
Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2026-2030 (% del PIB)	60
Gráfico 10. Desempeño Fiscal de las Empresas Públicas No Financieras	65
Gráfico 11. Participación de empresas públicas no financieras Gastos-Ingresos..	66
Gráfico 12. Activos Totales en Empresas Públicas.....	67
Gráfico 13. Variación de la Inversión de Empresas Públicas sobre la Inversión Total.....	67
Gráfico 14. Dependencia de las transferencias corrientes.....	69
Gráfico 15. Transferencias Corrientes.....	70
Gráfico 16. Transferencias de capital	71
Gráfico 17. Presupuesto de ingresos aprobado y recaudado Desviaciones	72
Gráfico 18. Presupuesto de gastos aprobado y ejecutado.....	73
Gráfico 19. Composición de las cuentas por pagar	79
Gráfico 20. Índice de morosidad del SANAA	98
Gráfico 21. Porcentaje de pérdidas de la ENEE.....	112
Gráfico 22. Índice de morosidad de la ENEE	114
Gráfico 23. Gestión de pagos a proveedores de la ENEE	115
Gráfico 24. Composición de proveedores de la ENEE	116
Gráfico 25. Composición de la deuda de la ENEE.....	119
Gráfico 26. Balance Fiscal de los Gobiernos Locales, 2022 al segundo trimestre de 2026 (% del PIB).	142
Gráfico 27. Saldo de deuda municipal por alcaldía, 2022 frente al segundo trimestre de 2026 (millones de Lempiras).	144



SECRETARÍA DE FINANZAS



Gráfico 28. Embargos a la CUT por demandas judiciales a municipalidades, 2021 al segundo trimestre de 2026.	146
Gráfico 29. Distribución de municipios según rating crediticio, segundo trimestre de 2026.	151
Gráfico 30. Líneas de la Estrategia del Riesgo de Desastres.	165
Gráfico 31. LE1.-Generación de Conocimiento del Riesgo Fiscal Asociado a Desastres	166
Gráfico 32. Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales	170
Gráfico 33. Representación Pasivo Contingente de Daño Físico por Sector	177

INDICE DE ECUACIONES

Ecuación 1. Métrica general para Estimación de PCs.....	131
Ecuación 2. Pérdida anual esperada (PAE)	173
Ecuación 3. Pérdida máxima probable (PML)	173



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, Decreto No.25-2016 la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, emite el presente informe de Identificación y Cuantificación Pasivos Contingentes y Riesgos Fiscales para el periodo 2026-2030.

El actual informe presenta el análisis de riesgo junto con las erogaciones realizadas por la Administración Central por concepto de pagos durante el ejercicio fiscal 2026. Por otra parte, el presente informe contempla dos grandes temas que se resumen a continuación.

Compromisos Firmes y Contingentes en Proyectos APP

En este apartado se presentan de manera resumida la cartera de proyectos en ejecución junto con la información financiera correspondiente, los compromisos firmes y contingentes adquiridos a través de los contratos de concesión, así como los pagos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2022, De la misma manera se presenta el estado actual de los proyectos con relación a los Límites Autorizados por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Otros Riesgos Fiscales

Mientras que en la primera sección se analizan los riesgos derivados de proyectos APP, en esta sección se desarrolla el análisis de riesgos derivados por: Demandas Judiciales, Garantías y Avaes del Estado, Riesgos Asociados a Empresas Públicas, y Riesgos asumidos por los Gobiernos Municipales, y las valoraciones iniciales sobre Desastres Naturales.



Sobre la UCF y sus perspectivas

La Unidad de Contingencias Fiscales continúa avanzando en la implementación de metodologías que le permitan ir perfeccionando y complementando los análisis de riesgos fiscal correspondientes, que permitan al Gobierno y sus autoridades la toma de decisiones oportuna y adecuada para una correcta gestión de los riesgos y compromisos asumidos.

Luis Carlos Córtes Cardona

Director de la Unidad de Contingencias Fiscales



II. CAPITULO I. REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES: RESUMEN POR TIPO DE PASIVO

a. Pasivos Contingentes Explícitos

Al II trimestre del año 2026 la cuantía total de las obligaciones asumidas por concepto de pasivos contingentes explícitos representa el 38.24% con relación al PIB, con una estimación de máxima exposición del riesgo equivalente al 52.15% en la misma relación. Lo anterior derivado de los contratos de concesión App otorgados por el Estado de Honduras, las demandas Judiciales y procesos arbitrales nacionales e internacionales, así como las garantías y avales otorgados por la administración pública (incluyendo los contratos de apoyo a la generación de energía), así como la estimación de la exposición máxima del riesgo con respecto al PIB.

Tabla 1. Cuantía Total de Pasivos Contingentes Explícitos
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del 2026

Nº	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Contratos APP's	1.43%	4.78%
2	Demandas Judiciales	24.2%	31.46%
3	Avales y garantías de Crédito Público	13.31%	15.91%
Total		38.84%	52.15%

Fuente: Elaboración propia en base a metodologías

Por su naturaleza, los municipios, las empresas públicas y los fideicomisos, representan una fuente de riesgo implícita para el Estado, debido a la probabilidad de que este último deba intervenir cuando el costo de no hacerlo se vuelve inaceptable. Los pasivos contingentes implícitos, calculados a valor presente al II trimestre del año 2026 son:



Tabla 2. Cuantía Total de Pasivos Contingentes Implícitos
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2026

Nº	Fuentes de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Endeudamiento Municipal	0.87%	1.97%
2	Déficit en las Finanzas de las Empresas Públicas %	4.9%	10.37%
Total		5.77%	12.34%

Fuente: Elaboración propia en base a metodologías

b. Perfil De Pagos Estimados Derivados De Pasivos Contingentes por APP

Las estimaciones de los pagos a realizar por parte del sector público para el periodo 2026-2030 producto de la materialización de pasivos contingentes en sus dos categorías, tanto explícitos como implícitos con relación al PIB son:

Tabla 3. Estimación de posibles pagos de Pasivos Contingentes por APPs
Como porcentaje del PIB
Cifras al II Trimestre del 2026

Pasivos Contingentes	2026	2027	2028	2029	2030	Stock Pasivo Contingente	Máxima Exposición
	% del PIB					% del PIB	% del PIB
1 Riesgo de Demanda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%
2 Riesgo de Precios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%
3 Indemnizaciones	0.36%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.69%	0.69%
4 Fuerza Mayor	0.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.67%	2.44%
5 Litigios	0.03%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.06%	1.03%
6 Constructivos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7 Garantías de Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total	1.05%	0.09%	0.10%	0.07%	0.08%	1.43%	4.78%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por concedentes

PIB Nominal 2026 según BCH: USD 40,654.1

Nota: Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo y Terminal de Contenedores.

Las proyecciones de los posibles pagos detallados en la tabla anterior se estiman considerando tanto la probabilidad de materialización de los riesgos



SECRETARÍA DE FINANZAS



potenciales, conforme a la metodología de estimación aplicable a cada uno de ellos, como su impacto en relación con el PIB. Este análisis permite, entre otros aspectos, adoptar decisiones oportunas orientadas a la mitigación de los riesgos y de sus efectos fiscales, así como realizar una adecuada planificación financiera que facilite la provisión de los recursos necesarios en caso de que dichos riesgos lleguen a materializarse.



III. CAPITULO II. PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRATOS DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

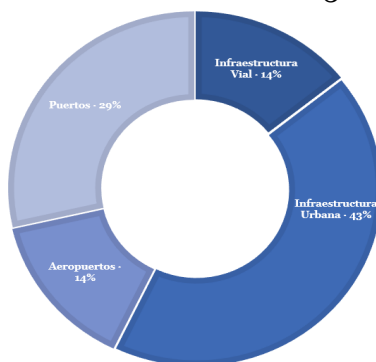
i. CARTERA DE PROYECTOS

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la cartera de proyectos APP está conformada por proyectos distribuidos en cuatro sectores estratégicos: el 14% corresponde a infraestructura vial, el 43% a infraestructura urbana, el 14% a aeropuertos y el 29% a puertos.

La cartera de proyectos APP está conformada por siete (7) proyectos activos, de los cuales seis (6) fueron estructurados como iniciativas públicas, mientras que uno (1) se originó como iniciativa privada, correspondiente al Proyecto Siglo XXI.

Gráfico 1. Proyectos APP por Sector

En términos porcentuales
Al II Trimestre del 2025



En la tabla N°4 se presenta el detalle de la cartera de proyectos en ejecución, por rubro, sector, y donde impacta el pasivo generado por la Concesión. En comparación a los informes presentados desde septiembre 2021, se excluyeron los proyectos de Corredor Turístico (en terminación anticipada), Corredor Lenca Etapa



I, II y III cuyo contrato finalizo en 2022-2026. Contrato Reducción de pérdidas finalizo en agosto 2023 y el Mercado de Danlí, que se considera una privatización y no un proceso de Concesión a través de la Ley APP.

Tabla 4. Cartera de Proyectos en Ejecución Por Sector y Tipo de Fuente de Deuda Al II Trimestre del 2026

Proyectos		Sector Público	Deuda Pública	Deuda Privada
Infraestructura Vial				
1	Corredor Logístico	AC		x
Infraestructura Urbana				
2	Siglo XXI	AC		x
3	Centro Cívico Gubernamental	AC	x	
4	La Lima	RSP	x	
Aeropuertos				
5	Palmerola	AC		x
Puertos				
6	Terminal de Contenedores y Carga	RSP		x
7	Terminal de gráneles y Solidos	RSP		x

AC: Administración Central

RSP: Resto del sector Público

En esta edición se incorporan los resultados de la aplicación del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), con el fin de clasificar los pasivos derivados de las Alianzas Público-Privadas según el criterio de propiedad económica de los activos.

La aplicación de estos criterios indica que tres (3) proyectos no requieren registro de deuda pública durante la vigencia del contrato, sino hasta su terminación, momento en el cual deberá reconocerse contablemente el valor de los activos revertidos por el concesionario. Para los proyectos clasificados como deuda pública, deberán registrarse en el stock de deuda del Sector Público los saldos de inversión ejecutados por los entes privados.



Tabla 5. Saldo de Deuda Proyectos APP
Cifras en millones de dólares
Al II Trimestre del 2026

Proyectos		Sector Público	Deuda Pública
Infraestructura Vial			
1	Corredor Logístico	AC	25.4
2	Corredor Turístico	AC	128.9
Infraestructura Urbana			
3	Centro Cívico Gubernamental	AC	230.4
4	La Lima	RSP	2.2
Aeropuertos			
5	Palmerola	AC	100.0
Total			486.9

AC: Administración Central

RSP: Resto del sector Público

a. Inversión Contratada y Avance Financiero.

Al II trimestre de 2026, la inversión contratada en proyectos APP asciende a US\$ 1,720.9 millones, mientras que la inversión ejecutada alcanza los US\$ 1,304.0 millones, equivalente al 75.8% del monto contratado.

Del total de la inversión ejecutada, US\$ 234.9 millones (18%) corresponden a proyectos de infraestructura vial; US\$ 386.7 millones (30%) a infraestructura urbana; US\$ 173.3 millones (13%) a aeropuertos; US\$ 365.0 millones (28%) a puertos; y US\$ 144.1 millones (11%) al sector energético.

La Tabla N.º 6 presenta el detalle de la inversión bajo la modalidad APP, incluyendo tanto los proyectos activos como aquellos ya finalizados al II trimestre de 2026.



Tabla 6. Inversión Contratada Vs Inversión Ejecutada
Al II Trimestre del año 2026
Cifras en millones de dólares

Proyectos	Inversión Programada	Inversión Ejecutada	% de Avance Financiero
Infraestructura Vial	\$286.1	\$234.9	82.1%
1 Corredor Logístico	\$121.0	\$136.8	113.0%
2 Corredor Turístico	\$134.6	\$60.0	44.6%
3 Corredor Lenca	\$30.5	\$38.1	125.0%
Etapas I	\$7.3	\$6.5	88.9%
Etapas II	\$8.2	\$8.8	107.1%
Etapas III	\$15.0	\$22.8	152.3%
Infraestructura Urbana	\$270.6	\$386.7	142.9%
4 Siglo XXI	\$87.3	\$79.0	90.5%
5 Centro Cívico Gubernamental	\$176.1	\$300.3	170.5%
6 La Lima	\$3.2	\$3.4	105.5%
7 Terminal Danlí	\$4.0	\$4.0	100.0%
Aeropuertos	\$113.8	\$173.3	152.3%
8 Palmerola	\$113.8	\$173.3	152.3%
Puertos	\$692.4	\$365.0	52.7%
9 Terminal de Contenedores y Carga	\$624.4	\$295.4	47.3%
10 Terminal de gránulos y Sólidos	\$68.0	\$69.6	102.4%
Energía	\$358.0	\$144.1	40.3%
11 Reducción de Pérdidas en Energía	\$358.0	\$144.1	40.3%
Total	\$1,720.9	\$1,304.0	75.8%

Fuente: Elaboración Propia en base a informe de las Concesiones y cuenta financiera

b. Perfil de Pagos por Compromisos Firmes: Periodo 2026-2030

De los siete (7) proyectos en cartera, 6 se encuentran en la categoría de proyectos auto sostenibles, mientras que uno (1) de ellos se encuentra consignado con mecanismo de pago directo por parte del Estado según se establece de manera explícita dentro de sus respectivos contratos de concesión y que, por lo tanto, constituyen Compromisos Firmes para el Estado.

En la tabla No. 7 se detalla el perfil de pago correspondiente al periodo 2026 – 2030 por proyecto.



Tabla 7 . Perfil de pago por compromisos Firmes en proyectos APP
Cifras en millones de dólares
Periodo 2026-2030

Proyectos		2026	2027	2028	2029	2030
1	Corredor Logístico (SIT)	\$12.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Aeropuerto de Palmerola (SIT)	\$3.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Centro Cívico Gubernamental (SEFIN)	\$28.26	\$25.28	\$25.88	\$26.49	\$27.12
4	La Lima "Mi ciudad en desarrollo"	\$4.41	\$0.60	\$0.60	\$0.59	\$0.59
Total Compromisos Firmes		\$35.96	\$25.88	\$26.47	\$27.08	\$27.71

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por los concedentes

Nota: Con respecto a corredor turístico, actualmente se encuentra en arbitraje en el CIADI.

1/ **Corredor Lenca:** EL proyecto ya culminó su etapa de prestación de servicios.

2/ **La Lima:** El compromiso para 2026 incluye las cuotas vencidas no pagadas de los periodos 2019-2025

3/ **CCG:** Incluye contraprestación 2026-2030, obras complementarias, obras adicionales y supervisión CBD reportadas por la RDC.

Los compromisos firmes asociados a los proyectos APP ascienden a USD 155.8 millones para el período 2026-2030, concentrándose principalmente en el proyecto Centro Cívico Gubernamental (CCG), que representa USD 133.0 millones, equivalentes al 85.4% del total analizado.

c. Riesgos Contingentes: “Stock” y Máxima Exposición

La Unidad de Contingencias Fiscales en su análisis de riesgos identifica y cuantifica 7 riesgos contingentes que se encuentran reconocidos y regulados de manera explícita¹ dentro de los contratos de concesión, llevando a cabo tanto la valoración del pasivo contingente como el análisis de la exposición máxima del mismo con relación al PIB.

¹ Compromisos contingentes explícitos: Aquellos que se encuentran reconocidos y regulados dentro de los contratos de concesión y registrándose como un riesgo contingente, hasta que se produce el evento señalado en el contrato, con lo cual pasa a ser ya reconocido como un pasivo para el Estado, llevándose a cabo su cuantificación de impacto.



En la Tabla N.º 8 se presenta el stock de pasivos contingentes explícitos cuantificados al II trimestre de 2026, así como la estimación de su máxima exposición fiscal.

Como se observa en la tabla, del conjunto de riesgos analizados y reconocidos explícitamente en los contratos de concesión, se estiman pasivos contingentes equivalentes al 1.44% del PIB, con una máxima exposición de 4.82% del PIB. Entre los riesgos identificados, los asociados a eventos de fuerza mayor y a indemnizaciones concentran la mayor participación dentro del total de pasivos contingentes estimados.

A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los riesgos cuantificados en relación con el PIB.

Tabla 8. Pasivos Contingentes Explícitos por Tipo de Riesgo
Valor en Stock y Máxima Exposición Fiscal
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2026

Pasivos Contingentes	Stock Pasivo Contingente % del PIB	Máxima Exposición % del PIB
1 Riesgo de Demanda	0.00%	0.61%
2 Riesgo de Precios	0.01%	0.01%
3 Indemnizaciones	0.69%	0.69%
4 Fuerza Mayor	0.67%	2.44%
5 Litigios	0.06%	1.03%
6 Constructivos	0.00%	0.00%
7 Garantías de Crédito	0.00%	0.00%
Total	1.43%	4.78%

Fuente: Elaboración propia en base a matrices de riesgo

Nota: Riesgo fuerza mayor incluye los contratos: La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo y Terminal de Contenedores.

De la tabla anterior, se presenta el siguiente análisis:

1) Riesgo de demanda

De los siete (7) proyectos en ejecución, únicamente uno (1) presenta riesgo de demanda asumido por el Concedente, correspondiente al Proyecto Corredor Logístico. Cabe señalar que el Proyecto Corredor Turístico, que anteriormente



contemplaba este tipo de riesgo, ya no forma parte de la cartera de proyectos en ejecución debido a su proceso de terminación anticipada y arbitraje.

El Proyecto Corredor Logístico incorpora contractualmente una garantía de ingresos mínimos, instrumentada mediante un mecanismo de mitigación del riesgo de demanda denominado Ingreso Mínimo Anual Garantizado (IMAG). Este mecanismo es utilizado comúnmente en proyectos de infraestructura cuyos niveles de demanda e ingresos presentan un alto grado de incertidumbre, particularmente en proyectos *greenfield* o en aquellos para los que no existe información histórica suficiente que permita realizar estimaciones confiables de tráfico o generación de ingresos.

Bajo este esquema, el Estado se compromete a reconocer al concesionario cualquier diferencia que pueda surgir entre los ingresos efectivamente percibidos por la explotación comercial del proyecto y el ingreso mínimo anual garantizado establecido contractualmente, de conformidad con los criterios técnicos, financieros y legales definidos en el respectivo contrato de concesión.

La implementación de este mecanismo contribuye a mejorar la bancabilidad del proyecto, al reducir la incertidumbre asociada a los flujos futuros de ingresos y facilitar el acceso a financiamiento en condiciones más favorables. Por esta razón, los IMAG constituyen una herramienta ampliamente utilizada en proyectos de infraestructura donde el riesgo de demanda representa una barrera significativa para la participación de inversionistas privados.

En el caso de Honduras, la disponibilidad de información histórica sobre tráfico vehicular ha sido tradicionalmente limitada debido a la ausencia de programas sistemáticos de aforo y monitoreo en la red vial nacional. No obstante, la operación del Proyecto Corredor Logístico ha permitido recopilar información estadística continua sobre los niveles de tráfico desde el año 2014, proporcionando



una base de datos robusta para la aplicación de metodologías cuantitativas de valoración del riesgo de demanda.

La metodología empleada por la Unidad de Contingencias Fiscales se fundamenta en el análisis probabilístico de los niveles de tráfico vehicular, medidos en número de ejes, utilizando información observada desde 2014 hasta julio de 2026. A partir de esta serie histórica, se aplica un modelo estocástico que captura la dinámica y variabilidad del tráfico observada en el tiempo, permitiendo proyectar múltiples trayectorias futuras consistentes con el comportamiento histórico de la demanda.

Posteriormente, dichas proyecciones son incorporadas en un modelo de simulación Monte Carlo, mediante el cual se generan miles de escenarios posibles para estimar la distribución de probabilidad de los ingresos futuros del proyecto. Esta metodología permite cuantificar tanto la probabilidad de activación del mecanismo IMAG como el valor esperado de las posibles obligaciones fiscales asociadas, proporcionando una estimación más robusta y consistente del pasivo contingente derivado del riesgo de demanda.

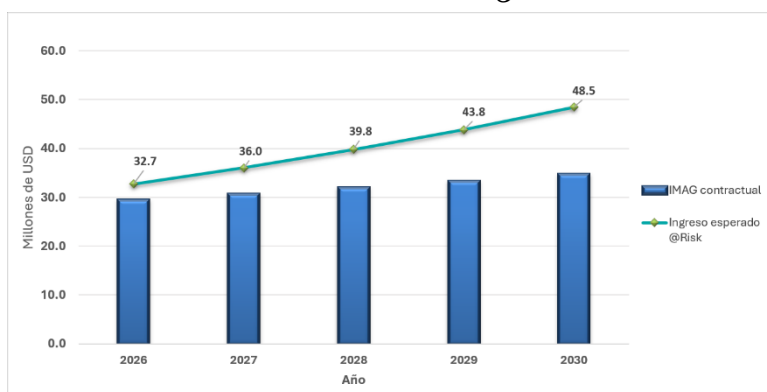
Por su parte, la estimación de la máxima exposición fiscal se realiza considerando un escenario de estrés extremo (shock escenario), en el que se asume la ausencia total de ingresos por explotación comercial durante el período analizado. Bajo este supuesto, la exposición máxima corresponde al monto máximo que el Estado estaría obligado a reconocer conforme a los límites establecidos contractualmente para el IMAG, representando así el escenario de mayor impacto fiscal potencial asociado a este riesgo.

Cabe destacar que el mecanismo IMAG no ha sido activado a la fecha, debido a que las condiciones contractuales requeridas para su aplicación no se han cumplido. Sin perjuicio de lo anterior, la Unidad de Contingencias Fiscales continúa



realizando el seguimiento y la valoración periódica de este riesgo, incorporando la evolución de las variables de demanda observadas y proyectadas dentro de sus modelos de estimación. Lo anterior permite evaluar de forma preventiva el impacto fiscal potencial asociado a una eventual activación de la garantía y fortalecer el proceso de gestión de riesgos fiscales derivados de los contratos APP.

Gráfico 2. Ingresos Proyectados Vs IMAG
Cifras en millones de dólares
Periodo 2026-2030



Fuente: Elaboración Propia en base a metodología de Riesgo de demanda

A partir de las estimaciones realizadas, la probabilidad de que se requieran recursos financieros para cubrir el diferencial de IMAG para el periodo 2026 - 2030, está por debajo del 50% para cada periodo. Cabe señalar, que la simulación incorpora un factor clave, que es el no ajuste de tarifas para el periodo, por lo cual la probabilidad de que se necesiten recursos es casi nula.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo de demanda generalmente está ligado a las previsiones sobre la evolución de la economía y riesgo de competencia, que refleja el efecto que otras infraestructuras o modos de transporte pueden tener en la demanda de la infraestructura original. El éxito de estos contratos de concesión depende en gran medida de la adecuada asignación de riesgos entre los diferentes agentes que toman



parte en el proceso, mientras que algunos riesgos (construcción, operación, legales y políticos) son fáciles de asignar, debido a que existe algún agente que puede controlarlos claramente mejor que el resto, el riesgo de tráfico resulta difícilmente controlable por alguno de ellos, ya que depende de aspectos que no son sencillos de predecir ni gestionar, como son la evolución de la economía, el desarrollo urbanístico o la competencia con otros modos de transporte. Dado los grandes problemas que ha generado a nivel mundial la asignación de este riesgo en su totalidad al Concesionario, muchos países optaron por eliminarlo de los contratos o bien compartirlo entre los agentes que pueden asumirlo (Concesionario-Gobierno-Usuario).

El Reino Unido, por ejemplo, optó por desligar progresivamente los ingresos del concesionario del tráfico, ligándolo en su lugar a indicadores de la calidad del servicio prestado (disponibilidad, congestión, seguridad, etc.). En estos contratos no se cobra a los usuarios, sino que la Administración pública es la que paga al concesionario o contratista las inversiones, este es conocido comúnmente como Pagos Por Disponibilidad (PPD). Este tipo de contratos tiene la ventaja que remunera al contratista en función de aspectos sobre los que tiene cierto control y que afectan directamente el bienestar de los usuarios.

Otros países incluidos Honduras, optaron por un mecanismo de compartir el riesgo con el concesionario y con los usuarios, mitigando el riesgo mediante la implementación de garantías mínimas y/o ajustes tarifarios. Este tipo de contratos establecen una garantía anual de tráfico o ingreso mínimo. En algunos países se incorpora un umbral máximo a partir del cual el concesionario comparte los excedentes con la Administración (En Honduras no existe, pero se puede implementar en futuras concesiones), este mecanismo ha sido utilizado en países como Chile, Colombia, Corea, entre otros; con efectos positivos, reduciendo los costos significativamente. Sin embargo, el principal problema sigue siendo la incertidumbre sobre sus compromisos futuros.



Otro planteamiento es el de las concesiones de plazo variable. En este mecanismo la variable desencadenante son los ingresos acumulados, procedentes del tráfico, a lo largo de la vida de la concesión, mientras que el que soporta el riesgo de tráfico es el usuario futuro que ve cómo la concesión se alarga o se acorta respecto al plazo originalmente esperado en función de cómo vaya evolucionando el tráfico en la concesión. Dichos ingresos pueden estar descontados a una cierta tasa fijada en el contrato, como es el caso de Chile; o pueden no estar descontados a ninguna tasa como ocurre en Colombia. La principal crítica a este mecanismo ha venido especialmente de las empresas concesionarias, que consideran que este modo de mitigar el riesgo de tráfico reduce substancialmente la posibilidad de ganancias debidas a un mayor tráfico, mientras que no limita completamente las posibles pérdidas debido a que, al tener la mayoría de los países un plazo máximo exigido por Ley, existe la posibilidad de que se llegue a dicho plazo máximo sin que se hayan alcanzado los ingresos acumulados originalmente solicitados, lo que puede llevar a pérdidas importantes para el concesionario. En las diversas opciones que los países han desarrollado como medida de mitigación, se encuentran con pros y contras, por lo que no se puede definir cuál sería la mejor opción para el país.

Sin embargo, existen mecanismos que se pueden ir modificando a futuro que nos permitan adaptarnos de la mejor forma a una asignación eficiente de los riesgos, entre algunas medidas están:

1. La estimación del tráfico, que es lo más difícil en la infraestructura de transporte, sobre todo en proyectos de nueva infraestructura. Es necesario que el ente competente inicie un plan de estudio de tráfico en todas las principales rutas del país, no solo para posibles App, sino para obtener información que permita un adecuado mantenimiento en la red vial.
2. Establecer mecanismos de reparto de ingresos cuando estos superan un determinado umbral.

2) Riesgos de precios y tipo de cambio



En los Contrato de APP se pueden presentar diferentes riesgos financieros, como ser de tipo de cambio (TC), inflación y tasa de interés, que pueden generar sobre costos durante la vida del proyecto; por lo general estos riesgos son trasladados al Concesionario, dado que generalmente él es responsable de diseñar, Construir, financiar y operar el proyecto, por lo que deberá realizar las previsiones correspondientes en su oferta económica. Sin embargo, el Estado puede asumir el pago de contraprestaciones en una moneda distinta a la de curso legal, por ejemplo, pagos en dólares. Con esto el Gobierno asume el riesgo por variaciones en el Tipo de Cambio más allá de las estimadas originalmente, que implicaran más presupuesto en moneda local que el original.

La estimación de este pasivo se definió como una diferencia del Tipo de Cambio proyectado para el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal y la probabilidad que la variación del tipo de cambio observado sea superior al proyectado.

De los proyectos en etapa de ejecución, en uno (1) de ellos se presentan riesgos por Tipo de Cambio, siendo este el Contrato de centro cívico gubernamental en el cual la contraprestación se paga en dólares.

La estimación presentada refleja el impacto potencial de un escenario de estrés cambiario en el que la tasa de depreciación supera el promedio histórico registrado durante el período 2000-2025 (2.2%). Para tal efecto, se incorpora una variación adicional de 1 punto porcentual (P.P.), permitiendo evaluar el efecto que una aceleración de la devaluación tendría sobre las obligaciones contractuales denominadas en moneda extranjera. Bajo dicho supuesto, el incremento en el tipo de cambio se traduce en mayores requerimientos presupuestarios para el pago de las contraprestaciones a cargo del Estado, constituyendo así la base para la estimación del pasivo contingente asociado a este riesgo.



Tabla 9. Estimación por Riesgo de Tipo de Cambio
Cifras en millones de lempiras y en porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2026

Proyecto	2026	2027	2028	2029	2030
Total, Proyectos	L15.38	L22.26	L23.32	L27.14	L32.46
% PIB	0.001%	0.002%	0.002%	0.002%	0.002%

Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Riesgos proporcionada por Concedente

Mitigación del Riesgo

Para la asignación de este riesgo, en la etapa de estructuración se deberá realizar un adecuado análisis de la negociación del proyecto, sondeando el mercado financiero y los postores del proyecto, sobre si habrá la posibilidad de financiamiento interno. En ese sentido, se debe considerar un tratamiento diferenciado a aquellos proyectos en los que el concesionario acuda a financiamiento en los mercados externos. En términos de buenas prácticas es recomendable la contratación de mecanismos de cobertura cambiaria como, por ejemplo: Swaps, seguros, o cualquier otro mecanismo.

Por tanto, en los casos en los que, por consideraciones de viabilidad financiera de un proyecto específico, el concedente considere necesario retener el riesgo cambiario o compartir el riesgo, podrá definir mecanismos de mitigación necesarios. Asimismo, se debe tener en cuenta que existen determinadas infraestructuras que generan flujos de ingresos en moneda extranjera, tales como puertos y aeropuertos u otros. En esos casos, el concesionario podrá endeudarse en moneda extranjera contra los ingresos en divisas que actúan como cobertura natural.

3) Riesgo de indemnizaciones



Los pasivos contingentes derivados del riesgo por indemnizaciones son aquellas obligaciones explícitas establecidas en el Contrato de APP, en el cual el Estado se compromete a pagar al Concesionario un determinado monto como consecuencia de daños o perjuicio ocasionados.

Por lo general, los contratos de APP suelen ser específicos, en caso de establecerse el pago de una indemnización, sobre las condiciones que conllevarían a la activación de la contingencia, los cuales, pueden ser: i) días de demora adicionales a los previstos para la entrega de terrenos, ii) días de demora adicionales a los previsto para el pago de las obligaciones financieras, iii) otros incumplimientos de una obligación determinada en el contrato que explícitamente indique que el Estado pagará una suma determinada iv) incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales por parte del Estado, los cuales pueden conllevar al pago o resarcimiento de intereses moratorios, comisiones, penalidades u otros costos especificados en los contratos, que el Estado se compromete a reconocer como compensación o indemnización a la parte afectada, o cualquier otra indemnización producto de contingencias no especificadas en los contratos pero que por su naturaleza son asumidas por el estado.

De los proyectos en ejecución, cinco (5) de ellos contienen cláusulas que poseen una probabilidad de activación para el periodo 2026-2030, dando como resultado posibles erogaciones por parte del Estado.

Tabla 10. Estimación por Riesgo de Indemnizaciones
Cifras en millones de dólares y en porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2026

Proyecto	2026	2027	2028	2029	2030
Total, Proyectos	\$145.38	\$31.59	\$32.31	\$34.54	\$36.95
% PIB	0.358%	0.075%	0.072%	0.073%	0.073%

Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Riesgos proporcionada por Concedente



El cálculo de resultados descrito en la tabla anterior refleja qué, en caso de materializarse el riesgo por indemnizaciones, puede acarrear un impacto financiero significativo principalmente para el ejercicio fiscal 2026, lo anterior, producto de los riesgos cuantificados y valorados con los concedentes.

Mitigación del Riesgo

Durante la fase de operación de un proyecto, existen muchas variables que pueden afectar a los ingresos de la concesión; cuando estas afectaciones son producto de decisiones gubernamentales u otros riesgos delimitados dentro de los contratos de concesión como ser los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, eventos de protestas sociales entre otros, la exposición prolongada a dichos riesgos podría derivar en afectaciones de liquidez importantes que imposibiliten la continuidad operativa del proyecto, encarezcan o afecten su rentabilidad, y/o derivar incluso en la resolución del contrato en casos extremos.

Con el propósito de mitigar los efectos negativos producto de estos riesgos, es imprescindible establecer procedimientos claros en cuanto a los criterios técnicos de supervisión en la ejecución de los proyectos que permitan a los concedentes tomar decisiones acertadas.

Los contratos deben contener reglas o condiciones de pago como ser entre otros: periodicidad, tasa de intereses moratorios por retrasos o incumplimientos en los pagos, costos colaterales y/o reglas para la compartición del riesgo que son fundamentales.

4) Riesgo de Fuerza Mayor, Terminación Anticipada de Contratos APP's

La terminación anticipada de un contrato es una condición que puede presentarse en cualquier momento o etapa del desarrollo del proyecto (desastres naturales, guerras, incumplimientos de contrato por parte del Gobierno, cambios en



SECRETARÍA DE FINANZAS



las leyes sustantivas que rigen el contrato, acciones o protestas sociales, procedimientos judiciales, entre otros), en ese sentido, cada contrato establece un criterio específico de liberación de las responsabilidades a las partes involucradas. Generalmente cuando un evento de fuerza mayor sucede se establece que el concesionario y/o empresa privada pueda recibir la recuperación de la inversión realizada hasta la fecha en que dichos eventos ocurriesen, o lo que establezca las condiciones contractuales.

Para la valoración de este pasivo contingente, se realiza un supuesto general, en el cual el Gobierno retiene el mayor impacto financiero del riesgo por terminación anticipada. En ese sentido, se toman las cláusulas de terminación de cada proyecto y se estima el valor de indemnización que el Gobierno debe pagar en un determinado momento.

A continuación, se presenta una relación de los valores de caducidad con relación al PIB por concepto de terminación anticipada como máxima exposición para los contratos APP:

Tabla 11. Máxima exposición Pc's por terminación anticipada de contratos APP
Como porcentaje del PIB
Al II trimestre del año 2026

Nº	Proyecto / riesgo	Monto estimado (MM USD)	% del PIB
1	Corredor Logístico	USD 213.09	0.5%
2	Siglo XXI	USD 38.81	0.1%
3	Centro Cívico Gubernamental	USD 263.22	0.6%
4	La Lima "Mi ciudad esta en desarrollo"	USD 8.10	0.0%
5	Aeropuerto Internacional Palmerola	USD 107.11	0.3%
6	Terminal de Contenedores	USD 262.60	0.6%
7	Terminal de Graneles	USD 82.94	0.2%
Total		\$975.87	2.4%

Fuente: Proporcionada por matriz de riesgos de concedentes

PIB 2026: USD 40,654.1

El cálculo presentado en la Tabla N.º 11 muestra los costos estimados de una terminación anticipada al cierre del año 2026. Se excluye el proyecto Corredor



Turístico debido a que actualmente está sujeto a un proceso arbitral ante el CIADI, cuyo resultado aún se encuentra pendiente de resolución. De igual forma, no se considera el proyecto Corredor Lenca, puesto que este ya finalizó su etapa de prestación de servicios.

Mitigación del Riesgo

Los contratos de APP deben incluir cláusulas detalladas respecto a las causales y consecuencias por la activación de este riesgo, así como la delimitación de responsabilidades para cada una de las partes. Los principales temas que se deben abordar son: 1) Causales por las que el contrato podrá ser caducado anticipadamente según la etapa del proyecto, el evento ocurrido y/o imputabilidad de las partes. 2) Mecanismos para el cálculo de los valores a reconocer, así como los procedimientos de pago correspondientes 3) Procesos de reversión de los activos y/o bienes en concesión. 4) Asignación de los riesgos retenidos para cada una de las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer clausulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.

En relación con las compensaciones por terminación anticipada de contrato, es importante considerar los descuentos al importe por multas o penalizaciones por incumplimientos, ejecución de garantías, mantenimientos inconclusos, pudiéndose considerar adicionalmente los daños y perjuicios que la rescisión pueda acarrear al concedente. Para este tipo de riesgo es difícil establecer mecanismos de mitigación; sin embargo, se pueden establecer clausulas adecuadas en el contrato que prevean un mecanismo de cálculo de resarcimiento que sea equitativa para las partes.



5) Pasivos Contingentes por litigios

Este tipo de pasivo contingente puede materializarse en cualquiera de los contratos suscritos, en la medida en que se deriva de controversias sometidas a arbitraje. Dichas controversias suelen originarse a partir del intercambio de comunicaciones formales entre las partes, mediante las cuales se reclaman presuntas afectaciones o perjuicios económicos. Estas reclamaciones pueden evolucionar hacia la activación de los mecanismos contractuales de solución de controversias y, eventualmente, culminar en un procedimiento arbitral cuya decisión podría generar obligaciones contingentes para las partes.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley APP, los conflictos que surjan de las solicitudes de Alianza Público Privada (APP), iniciadas por particulares, así como los procesos de adjudicación de la APP, y las asociaciones de este tipo que se aprueben, incluyendo la impugnación de los procesos de adjudicación se sujetan obligatoriamente al Procedimiento de Arbitraje y bajo las reglas que se señale al efecto en el Pliego de Condiciones.

En 2024 la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) e International Container Terminal Services Inc presentaron de forma independiente solicitudes de arbitraje internacional ante el CIADI contra el Estado de Honduras. En ambas reclamaciones se alegan incumplimientos atribuibles al Estado que habrían ocasionado perjuicios económicos a las demandantes, reclamándose una indemnización superior a US\$2,500 millones en cada caso.

De igual manera, se consideran los reclamos presentados por el concesionario del proyecto Centro Cívico Gubernamental por aprox. USD 25.0 millones, del cual la representante de la contratante informa que dicho proceso se encuentra actualmente en etapa de arbitraje.



La metodología para valorar el pasivo contingente por Litigios en APP es la misma utilizada para valorar los pasivos en las demás demandas interpuestas en contra del Gobierno de Honduras.

Mitigación del Riesgo

Todas las decisiones comerciales conllevan un determinado nivel de riesgo, ya sea financiero o legal. En el área legal, el riesgo puede tener varios aspectos. Puede surgir de un contexto contractual, laboral, ambiental, penal, etc. Es importante que los concedentes les den el seguimiento permanente a los procesos, la identificación de causas recurrentes y la formulación de políticas o acciones tendientes a evitar condenas para el Estado.

6) Pasivos Contingentes por riesgos constructivos

La identificación y valuación de los Pasivos Contingente derivados de Riesgos constructivos, se realiza principalmente durante la etapa de construcción, ya que es durante ese periodo en el que pueden darse diferentes sucesos que puedan afectar las necesidades de recursos para ejecución del proyecto.

Este riesgo generalmente es trasladado al concesionario, cuando es utilizado el mecanismo de concurso público, por lo que la oferta ganadora es con precios y plazos cerrados, asumiendo las consecuencias de cualquier variación en sus estimaciones. Sin embargo, algunos contratos establecen que para que el privado pueda desarrollar sus actividades de forma parcial o total, se le entregue por parte del Estado los permisos, terrenos, pasos de servidumbre de ser necesarios o algunas obras de infraestructura en un tiempo determinado. Esta situación puede ocasionar que se provoquen retrasos en el comienzo de las obras y/o que se produzca un encarecimiento en la estimación inicial de los costos de estas, por los retrasos ocasionados, lo que conllevaría a que el Estado incurra en mayores costos para el cumplimiento de lo acordado contractualmente.



Tabla 12. Estimación por riesgos constructivos
Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB
Periodo 2026-2030

Proyecto	2026	2027	2028	2029	2030
Total, Proyectos	\$1.18	\$0.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
% PIB	0.003%	0.001%	0.000%	0.000%	0.000%

Fuente: Elaboración Propia en base a Matriz de Riesgos proporcionada por Concedente

Cabe señalar, que el 100% de los proyectos en ejecución se enfrentaron a riesgos constructivos, en algunos casos este fue trasladado en su totalidad al operador privado y en otros casos se trasladó parcialmente al Concedente.

Mitigación del Riesgo

Las mejores prácticas internacionales indican que este riesgo debe ser asumido por el concesionario, porque posee mayor experiencia en el planeamiento y ejecución de las obras de infraestructura y conocimiento sobre las variables que determinan el valor de la inversión. Sin embargo, en la estructuración deberán evaluarse las excepciones a dicha asignación, vinculadas principalmente a sobre costos o sobre plazo derivados de determinados eventos de riesgo tales como el riesgo de expropiaciones, el riesgo arqueológico o los eventos de fuerza mayor no asegurable, tal como se detalla en los riesgos identificados en el presente documento.

d. Límite Máximo De Compromisos Firmes Y Contingentes Autorizados Por La Ley De Promoción APP.

En cumplimiento al Artículo No. 26 de la Ley de Promoción de la APP, en donde se establece un límite máximo equivalente al 5% del PIB, para la totalidad de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos asumidos por el Sector Público No Financiero en los Contratos APP. Por lo anterior, y según el análisis realizado a la cartera total de proyectos, la Unidad de Contingencias Fiscales



SECRETARÍA DE FINANZAS



habiendo determinado el monto total de Compromisos Firmes y Contingentes, así como el total de ingresos generados por cada uno de los proyectos con relación al PIB, determina: Ver Tabla No.13.

Tabla 13. Compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos
Cifras en millones de dólares y como porcentaje del PIB
Al II trimestre del 2026

Descripción	Valor Nominal	% del PIB
Compromisos Firmes	USD 519.11	1.3%
Contingencias	USD 583.16	1.4%
(-) Ingresos	USD 471.96	1.2%
Resultado % PIB	USD 630.31	1.6%

Fuente: Elaboración Propia.

1/ Tasa de descuento 8.75%

2/ PIB 2026 US\$ 40,654.1

De acuerdo con la Tabla anterior, al II trimestre del 2026 los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos de los contratos APP suman 1.6% del PIB.

Es importante destacar que este valor muestra una disminución respecto a años anteriores, atribuida a la falta de nuevos contratos bajo la modalidad APP y al vencimiento de algunos existentes.



IV. CAPITULO III. OTROS RIESGOS FISCALES

i. DEMANDAS JUDICIALES

La identificación y gestión del pasivo contingente por demandas judiciales contra el Estado de Honduras es uno de los componentes cruciales de una administración fiscal responsable, para el caso de Honduras, la gestión de estos pasivos es esencial para mantener la estabilidad fiscal y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. La metodología implementada para el cálculo y seguimiento de este pasivo contingente tiene como objetivo principal proporcionar una evaluación y oportuna del impacto potencial de las demandas en las finanzas del Estado.

En 2017, la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) de la Secretaría de Finanzas, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolló una herramienta para la identificación, recopilación, valoración, seguimiento y análisis del pasivo contingente derivado de demandas judiciales. Esta herramienta permite a las instituciones del Sector Público Centralizado, Descentralizado, Desconcentrado y a las Empresas Públicas Financieras y No Financieras, recopilar y reportar la información de las demandas judiciales de manera estandarizada, con el fin de estimar el Pasivo Contingente y la Máxima Exposición por dichos procesos judiciales.

a. Componentes de la Metodología

a. Identificación y Recopilación de Datos: La metodología comienza con la identificación de todas las demandas judiciales en proceso (activas) y con sentencia en firme, en contra del Estado. Las instituciones públicas están obligadas a reportar trimestralmente los detalles de cada proceso judicial, incluyendo el estado actual, cuantía o monto reclamado, entre otros.



b. Valoración del Pasivo Contingente y Máxima Exposición: Una vez recopiladas las matrices de demandas, se estima el Pasivo Contingente y Máxima Exposición, utilizando un conjunto de variables que consideran la probabilidad de fallo desfavorable para el Estado y el impacto fiscal potencial. Esta valoración es posible por las matrices que capturan la información clave de cada proceso judicial, permitiendo una estimación acertada del pasivo contingente y máxima exposición.

c. Seguimiento y Actualización: La metodología establece procedimientos y tiempos para el seguimiento continuo y la actualización de la información sobre demandas judiciales; sumado a esto, en la actualidad, está en proceso de desarrollo un sistema integrado de riesgos (SIRF), que permitirá la recopilación y actualización de la información de demandas en menor tiempo, con una mejor coordinación entre los procuradores, las instituciones demandadas y la UCF.

d. Análisis y Reporte: Los resultados obtenidos del análisis se reportan periódicamente a las autoridades y se incorporan en los informes generados por la UCF.

e. Mejora Continua: La metodología está diseñada para ser dinámica y adaptativa, incorporando mejoras basadas en la retroalimentación de los usuarios, con el fin de asegurar que el proceso de gestión del pasivo contingente por demandas judiciales evolucione y se adapte a los cambios en el entorno legal y fiscal. La estimación del pasivo contingente por demandas judiciales, con datos a junio de 2026, incluye información de instituciones de la administración central, descentralizadas, desconcentradas y empresas públicas financieras y procesos internacionales, excluye información de las empresas públicas no financieras y no se cuenta con información de demandas en contra de las municipalidades.



Tabla 14. Pasivo Contingente por demandas judiciales en contra del Estado de Honduras
Periodo 2021- II Trim 2026
En porcentaje del PIB

Detalle	2021	2022	2023	2024	2025	2026 II Trim
Cortes Nacionales	5,7%	10,8%	9,6%	3,8%	5,7%	3,20%
Administración Central	4,8%	9,3%	8,3%	1,7%	3,8%	1,193%
Descentralizadas	0,3%	0,9%	0,8%	0,9%	0,8%	0,310%
Desconcentradas	0,6%	0,6%	0,5%	0,7%	0,8%	0,262%
Empresas Públicas No Financieras	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	1,405%
Suprimida y/o Liquidada				0,5%	0,3%	0,013%
Otros						0,005%
Cortes Internacionales	4,2%	2,9%	2,7%	2,4%	39,3%	21,0%
Total (Cortes Nacionales+ Internacionales)	9,9%	13,7%	12,2%	6,2%	45,0%	24,2%

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por las Instituciones del Sector Público excluye Empresas Públicas No Financieras (EPNF).

A junio de 2026 (II Trimestre), el pasivo contingente por procesos judiciales en contra del Estado de Honduras se ubica en 24,2% del PIB, lo que representa una reducción significativa frente al pico de 45,0% del PIB registrado al cierre de 2025. Esta caída de casi 21 puntos porcentuales del PIB en dos trimestres se explica casi en su totalidad por el componente de cortes internacionales, que pasó de 39,3% del PIB en 2025 a 21,0% del PIB en el II Trim 2026 — una reducción de 18,3 puntos que probablemente refleje la resolución, reclasificación o actualización de valoración de



uno o más procesos de alto monto ante tribunales internacionales (posiblemente arbitrajes tipo CIADI u otros mecanismos de resolución de controversias inversionista-Estado).

El componente de cortes nacionales, por su parte, también muestra una tendencia descendente, pasando de 5,7% del PIB en 2025 a 3,20% del PIB en el II Trim 2026, consistente con la trayectoria más moderada y menos volátil que ha mostrado este rubro desde 2023 (9,6% → 3,8% → 5,7% → 3,20%).

b. Composición por tipo de entidad (Cortes Nacionales, II Trim 2026)

Dentro del 3,20% del PIB de cortes nacionales, la composición institucional muestra un cambio relevante respecto a años anteriores:

- Administración Central continúa siendo el principal responsable, con 1,193% del PIB, aunque su peso relativo dentro del total de cortes nacionales se ha reducido considerablemente frente a 2025 (3,8% del PIB), consistente con el rol histórico de la Administración Central como la mayor fuente de compromisos fiscales por demandas judiciales y avales.
- Empresas Públicas No Financieras presenta un salto a 1,405% del PIB (frente a valores prácticamente bajos entre 2021-2024 y apenas 0,1% en 2025).
- Descentralizadas se mantiene relativamente estable en 0,310% del PIB, coherente con los riesgos ya identificados en entidades como SANAA y HONDUTEL, cuya débil situación financiera y dependencia del apoyo estatal las hace más expuestas a litigios laborales y contractuales.
- Desconcentradas registra 0,262% del PIB, en línea con su naturaleza de generar obligaciones indirectas, particularmente vinculadas a proyectos de inversión.
- Suprimida y/o Liquidada y Otros representan montos marginales (0,013% y 0,005% del PIB respectivamente), consistentes con pasivos laborales o legales residuales de instituciones en proceso de liquidación.



Tabla 15. Procesos Judiciales sin Sentencia en Contra del Estado
Al II trimestre del 2026

Detalle	2021		2022		2023		2024		2025		2026 II Trim	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Administración Central	2,102	41%	3,013	46%	4,596	42%	4,523	53%	6,039	43%	10,984	37%
Desconcentradas	876	17%	886	14%	1,762	16%	1,612	19%	2,375	17%	4,194	14%
Descentralizadas	765	15%	938	14%	1,315	12%	1,398	16%	1,724	12%	2,845	10%
Empresas Públicas No Financieras	1,381	27%	1,627	25%	2,589	24%	2,839	33%	3,153	22%	11,074	38%
Empresas Públicas Financieras	41	1%	57	1%	162	1%	164	2%	108	1%	148	1%
Suprimidas y/o liquidadas					524	5%	860	10%	661	5%	135	0.5%
Otras (demandas a favor del Estado)					4	0.0%	4	0.0%	4	0.00%	4	0.0%
Cortes Internacionales									90	1%	100	0.3%
Total	5,165	73%	6,521	75%	10,952	76%	8,561	100%	14,154	77%	29,484	100%

Fuente: Elaboración propia en base a matriz proporcionada por las Instituciones, excluye información de las Empresas Públicas No Financieras

Con el corte al segundo trimestre de 2026, la composición de la cartera de procesos judiciales muestra un cambio relevante respecto a los años anteriores. Aunque la administración central sigue siendo una de las principales fuentes de litigiosidad, con 10,984 procesos (37% del total), por primera vez es superada (de forma marginal) por las empresas públicas no financieras, que concentran 11,074 procesos (38%). Este cruce marca una ruptura con el patrón observado entre 2021 y 2025, período en el que la administración central lideraba consistentemente la participación, llegando a representar hasta el 53% del total en 2024.

Le siguen las instituciones desconcentradas, con 4,194 procesos (14%), y las descentralizadas, con 2,845 procesos (10%). En conjunto, estos cuatro grupos (administración central, empresas públicas no financieras, desconcentradas y descentralizadas) explican el 99% de los 29,484 procesos judiciales registrados a la fecha, evidenciando que el riesgo legal continúa altamente concentrado en un número reducido de segmentos institucionales.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Las empresas públicas financieras (1%), los procesos suprimidos o liquidados (0.5%), las demandas a favor del Estado (0.0%) y las cortes internacionales (0.3%) mantienen una participación marginal, consistente con su comportamiento histórico.

Este viraje hacia las empresas públicas no financieras como principal foco de litigiosidad, que ya venían mostrando una tendencia creciente desde 2023 (24%) y 2024 (33%) sugiere que los mecanismos de gestión del riesgo legal deben ampliarse más allá de la administración central. Es necesario fortalecer el monitoreo de la exposición contingente en este sector, dado su peso creciente en el número absoluto de procesos y su potencial impacto sobre las contingencias fiscales del Estado, sin descuidar el seguimiento continuo de la administración central, que sigue representando más de un tercio del total.

Tabla 16. Procesos Judiciales por Jurisdicción
Al II trimestre del 2026

Detalle	2024				2025				2026 II Trim			
	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%
Laboral	5,896	55%	464	50%	6,077	55%	11,172	59%	7,704	60%	674	61%
Contencioso Administrativo	4,267	40%	426	46%	4,292	39%	7,029	37%	3,424	27%	378	34%
Civil	513	5%	30	3%	511	5%	579	3%	526	4%	29	3%
Penal	18	0%	1	0%	18	0%	92	0%	29	0%	3	0%
Otros	15	0%	5	1%	13	0%	36	0%	989	8%	9	1%
Internacionales	90	1%		0%	90	1%	100	1%	100	1%	7	1%
Total	10,799	100%	926	100%	11,001	100%	19,008	100%	12,772	100%	1,100	100%

Fuente: Elaboración UCF con información proporcionada en las matrices de demandas judiciales por las instituciones públicas.

Del total de 12,772 procesos judiciales en trámite durante el II trimestre de 2026, el 60 % corresponde al ámbito laboral (7,704 casos), el 27 % a la jurisdicción contencioso-administrativa (3,424 casos), y el 13 % restante se distribuye entre otras

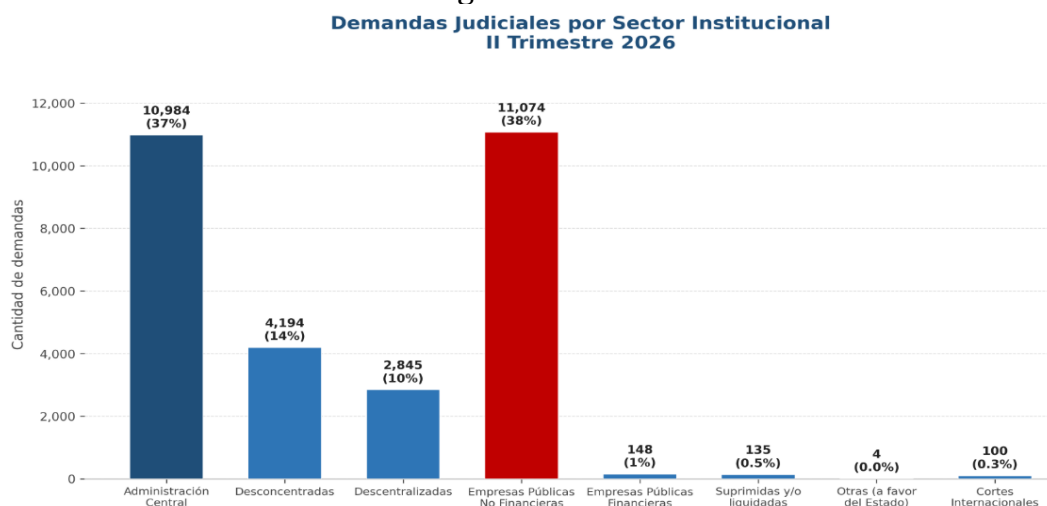


ramas: civil (4 %, 526 casos), otros (8 %, 989 casos), internacionales (1 %, 100 casos) y penal (menos del 1 %, 29 casos).

En comparación con años anteriores, la participación laboral muestra una tendencia creciente sostenida: pasó de 55 % en 2024 a 55 % en 2025 y ahora a 60 % en el II trimestre de 2026, mientras que lo contencioso-administrativo se redujo de 40 % (2024) y 39 % (2025) a 27 % en este trimestre. Esto refuerza la lectura de que la conflictividad laboral vinculada a derechos de los trabajadores, condiciones contractuales, ceses laborales y el cumplimiento del Código del Trabajo y la normativa de la Administración Nacional de Servicio Civil continúa siendo el principal motor del volumen litigioso, y que su peso relativo va en aumento frente a las demás jurisdicciones.

La categoría "otros" también gana relevancia (8 % en este trimestre, la segunda más alta después de laboral y contencioso), lo cual amerita revisar qué tipo de procesos la componen, ya que podría estar absorbiendo litigios que anteriormente se clasificaban de forma distinta.

Gráfico 3. Instituciones con mayor cantidad de demandas por sector niveles de gobierno.

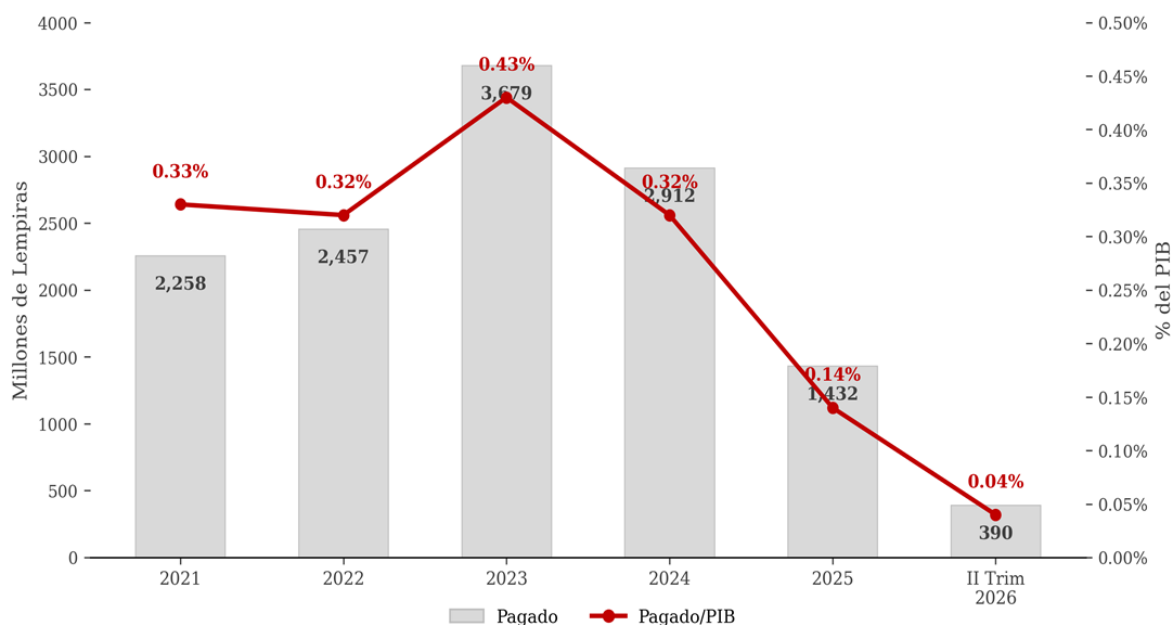


Fuente: Elaboración UCF con información proporcionada en las matrices de demandas judiciales por las instituciones públicas.



En el gráfico 3 se expone de manera desagregada las instituciones del Sector Público con mayor número de procesos judiciales en su contra, clasificadas por nivel de gobierno. Este gráfico permite visualizar con claridad la distribución de las demandas, facilitando la identificación de las entidades más vulnerables a conflictos legales. El mismo es relevante para dimensionar los riesgos asociados a la gestión institucional y comprender cómo interactúa el aparato público con el sistema judicial y a su vez brinda insumos clave para orientar acciones preventivas y fortalecer los mecanismos de resolución de controversias dentro del sector público.

Gráfico 4. Ejecución de Gastos Judiciales
Cifras en millones de lempiras y cómo % del PIB
Periodo: 2021-II Trim 2026



Fuente: Elaboración UCF con datos obtenidos de la plataforma SAP BI

c. Ejecución Presupuestaria del Objeto Gastos Judiciales

De acuerdo con el manual de clasificadores presupuestarios, el objeto de gasto judiciales está vinculado al pago de sentencias judiciales firmes en contra del Estado

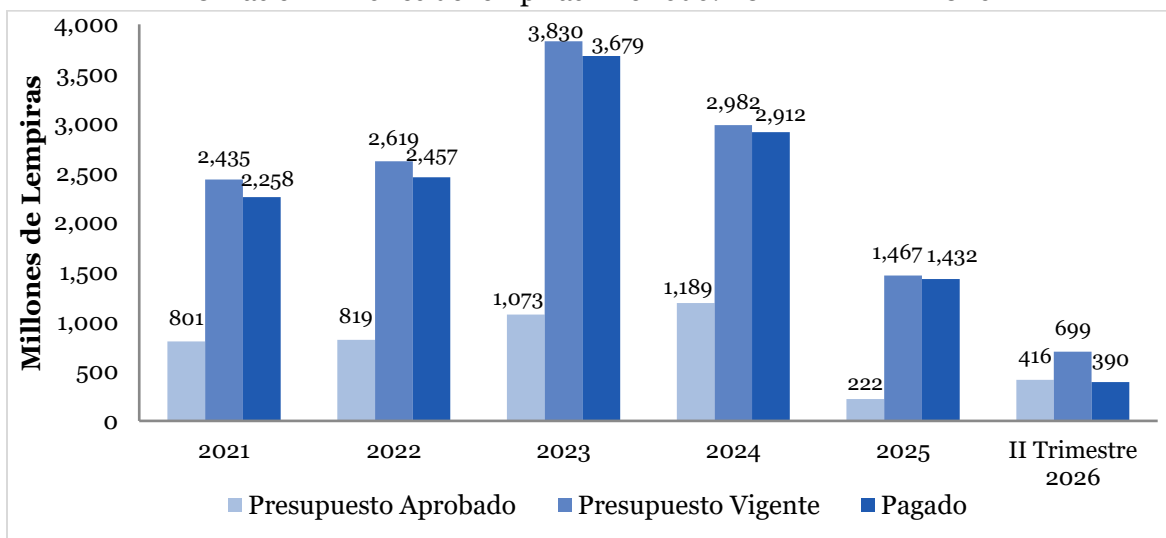


de Honduras. Al segundo trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria en este rubro muestra un pago de L.390 millones, lo que representa aproximadamente el 0.04 % del PIB estimado para el año. Este monto, correspondiente únicamente al primer semestre, se ubica muy por debajo del registrado en 2025 (L.1,432 millones, 0.14 % del PIB) y continúa la tendencia decreciente observada desde el máximo alcanzado en 2023 (L.3,679 millones, equivalentes al 0.43 % del PIB).

Si bien la reducción sostenida del gasto judicial como proporción del PIB podría interpretarse como una menor presión relativa sobre las finanzas públicas, es necesario dar seguimiento a la ejecución del segundo semestre antes de concluir que la tendencia se mantendrá, dado que el dato de 2026 corresponde a un período parcial. Este gasto refleja, en cualquier caso, la presión financiera que enfrentan las finanzas públicas debido a litigios, subrayando la importancia de fortalecer los procesos institucionales, especialmente en materia de gestión del recurso humano y resolución temprana de conflictos, con el objetivo de evitar judicializaciones que conlleven mayores costos para el Estado.

Gráfico 5. Presupuesto Aprobado, Vigente y Pagado en Gastos Judiciales
(por sentencias de demandas judiciales)

Cifras en millones de lempiras - Periodo: 2021 – II Trim 2026



Fuente: Elaboración UCF con datos obtenidos de la plataforma SAP BI



SECRETARÍA DE FINANZAS



El gráfico muestra que el presupuesto aprobado para Gastos Judiciales es significativamente menor que el presupuesto vigente y el monto pagado cada año.

Con la incorporación del II trimestre de 2026, el patrón se mantiene: un presupuesto aprobado de L.416 millones fue ampliado a L.699 millones (+68%), de los cuales ya se han pagado L.390 millones. Aunque la brecha relativa de este año parece menor que en 2025, conviene recordar que corresponde solo al primer semestre, por lo que tanto el presupuesto vigente como lo pagado podrían seguir creciendo conforme avance el ejercicio fiscal.

En conjunto, los seis períodos analizados (2021–II Trim 2026) muestran que el presupuesto aprobado subestima sistemáticamente la necesidad real de recursos para atender sentencias judiciales firmes, obligando a modificaciones presupuestarias recurrentes en algunos años superiores al 200% del monto original. Esto evidencia la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria inicial en este rubro, incorporando un mejor dimensionamiento del riesgo legal contingente desde la etapa de formulación del presupuesto, en lugar de depender de ampliaciones posteriores para cubrir obligaciones ya generadas.

Tabla 17. Montos Embargados 2020 – II Trim 2026
Cifras en millones de Lempiras

Año	Monto Embargado
2020	414.4
2021	2,461.0
2022	3,202.0
2023	5,221.6
2024	162.0
2025	1,782.4
2026	3,903.9
Total	17,147.3

Fuente: Elaboración UCF, con información proporcionada por TGR



SECRETARÍA DE FINANZAS



Con la incorporación de los datos a junio de 2026, el monto total embargado en el período 2020–2026 asciende a L. 17,147.3 millones, tras sumarse L. 3,903.9 millones en lo que va del año. Este valor es particularmente notable porque corresponde únicamente a los primeros seis meses de 2026, y aun así se posiciona como el segundo monto anual más alto de toda la serie, solo por debajo de los L. 5,221.6 millones registrados en 2023 y muy por encima de los L. 162.0 millones de 2024.

Este comportamiento sugiere una aceleración marcada en el ritmo de embargos durante 2026, revirtiendo la fuerte caída observada en 2024 y consolidando la recuperación iniciada en 2025 (L. 1,782.4 millones). De mantenerse esta tendencia durante el segundo semestre, 2026 podría cerrar como el año con el monto embargado más alto de todo el período analizado.

No obstante, al igual que en años anteriores, el crecimiento en los montos embargados no garantiza por sí solo una mejora en la recuperación efectiva de estos recursos, por lo que sigue siendo necesario dar seguimiento a la brecha entre lo embargado y lo efectivamente recuperado, particularmente en un año donde el monto acumulado en solo medio período ya representa cerca del 23% del total histórico.

La gestión de recuperación de los fondos embargados está bajo la responsabilidad de la Tesorería General de la República (TGR). No obstante, al igual que lo ocurrido en el primer trimestre de 2025, donde se embargaron L. 1,782.4 millones y no se recuperó ninguno debido a fallos judiciales adversos, la situación refleja desafíos importantes para la recuperación de recursos.

Esto evidencia que, aunque la legislación vigente no limita la realización de embargos sobre la Cuenta Única de Tesorería (CUT), la efectividad de la



recuperación de esos montos está comprometida por factores externos como decisiones judiciales.

Para mejorar la estabilidad y protección de las finanzas públicas, Honduras podría estudiar experiencias internacionales donde existen mecanismos alternativos y más robustos para gestionar embargos y asegurar la disponibilidad de recursos públicos, minimizando el impacto de procesos legales que dificultan la recuperación.

d. Mitigación del Gasto Judicial en Honduras

El aumento sostenido del gasto judicial y el crecimiento en el número de procesos legales contra el Estado de Honduras demandan un esfuerzo coordinado entre todas las instituciones públicas involucradas. Es fundamental adoptar buenas prácticas en la gestión y seguimiento de las demandas judiciales para enfrentar esta problemática de manera eficiente. Dado que la mayoría de estas demandas tienen carácter laboral, resulta necesario revisar y mejorar los procedimientos laborales que podrían estar originando estas acciones legales contra las entidades estatales.

La Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) es responsable de cuantificar el pasivo contingente derivado de las demandas, pero el seguimiento específico de cada caso recae en la defensa legal asignada a cada institución pública. Por ello, es crucial que los abogados defensores actualicen y registren oportunamente en la matriz proporcionada por la UCF cualquier avance o información relevante, asegurándose de que los datos sean completos y precisos.

Cada institución demandada debe mantener un control riguroso y actualizado sobre las pretensiones económicas que se tramitan en los juzgados. Esto implica que las entidades encargadas de la defensa legal establezcan protocolos claros para capturar y actualizar toda la información económica relacionada con cada proceso.

Para optimizar la gestión de las demandas judiciales en Honduras, resulta indispensable desarrollar una plataforma informática bajo la coordinación de la



SECRETARÍA DE FINANZAS



Secretaría de Finanzas (SEFIN). Esta herramienta permitirá a los procuradores y demás departamentos involucrados actualizar y validar los valores de las pretensiones económicas y otras variables relevantes. Así, se dispondrá de datos sólidos y oportunos, cuantificados en valores reales, lo que facilitará una toma de decisiones más acertada.

Consciente de esta necesidad, desde 2023 la UCF ha trabajado junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la creación de este sistema. La colaboración es clave, ya que el nuevo software no solo permitirá capturar información en menor tiempo, sino que incluirá un sistema de alerta temprana para identificar posibles impactos negativos en el presupuesto público. Esto posibilitará una gestión proactiva desde el sector público frente a situaciones que puedan afectar la estabilidad fiscal.



ii. AVALES Y GARANTÍAS DEL ESTADO

Los avales y garantías del Estado constituyen un instrumento de política pública mediante el cual la Administración Central respalda operaciones de crédito de determinadas entidades que, por sí solas, no logran acreditar una capacidad de pago suficiente ante los acreedores. Su principal ventaja es que permiten apoyar proyectos de inversión sin incrementar de manera directa e inmediata el saldo de la deuda pública. Sin embargo, dado que el Estado asume el compromiso de pagar total o parcialmente la obligación en caso de incumplimiento del deudor original, estos instrumentos constituyen pasivos contingentes explícitos que deben cuantificarse y monitorearse con el mismo rigor que la deuda directa.

La Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) de la Secretaría de Finanzas da seguimiento periódico a estas operaciones en el marco de su mandato de monitoreo de riesgos fiscales, conforme al artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto, que faculta a la Dirección General de Crédito Público (DGCP) para evaluar el riesgo asociado a cada garantía, aval o fianza que el Estado otorgue.

a. Evolución y situación de los avales y garantías

Marco normativo e institucional

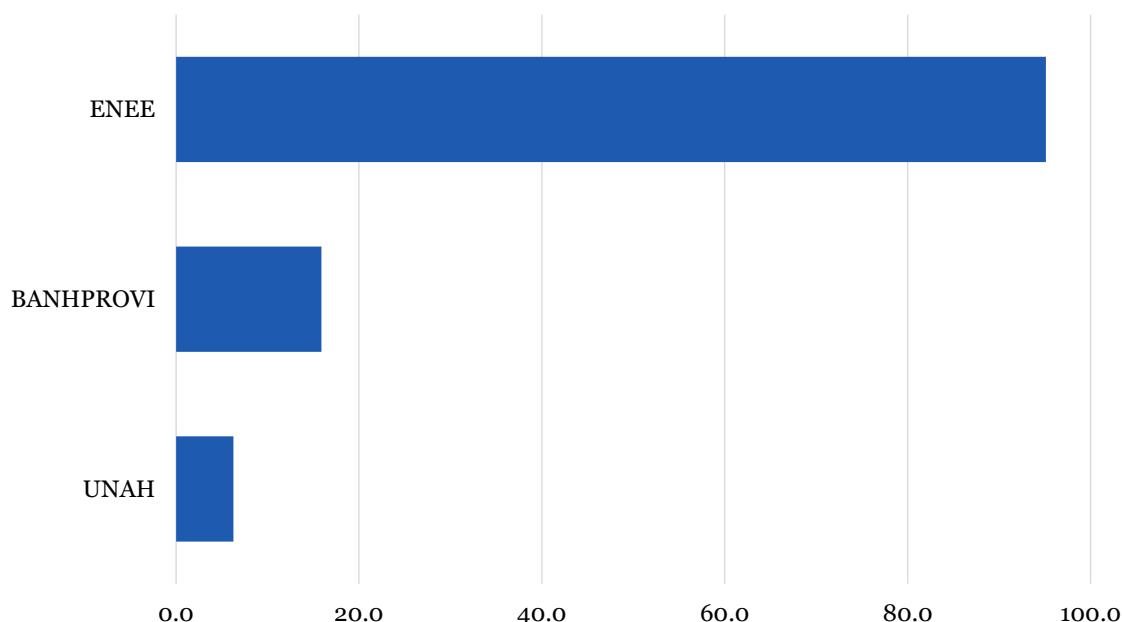
El otorgamiento de avales y garantías por parte del Estado de Honduras está regulado por el artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto, que asigna a la Secretaría de Finanzas, a través de la DGCP, la responsabilidad de evaluar el riesgo asociado a cada garantía, aval o fianza que se otorgue. La misma normativa restringe el otorgamiento de este tipo de respaldos a personas naturales o jurídicas del sector privado, salvo en el caso de garantías emitidas por instituciones financieras del Estado en el curso de sus operaciones comerciales, o mediante autorización expresa del Congreso Nacional, como ocurrió con la garantía especial otorgada a las asociaciones campesinas MUCA y MARCA.

A junio de 2026, la cartera de instituciones con obligaciones garantizadas por el Estado se mantiene en cuatro beneficiarios: la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la garantía especial a las asociaciones campesinas MUCA y MARCA.

e. Stock de deuda externa garantizada



Gráfico 6. Composición de la deuda externa garantizada por institución, junio 2026 (US\$ millones)



Fuente: elaboración propia con base en SIGADE/DGCP.

Al cierre de junio de 2026, el stock de deuda externa con garantía del Estado asciende a US\$117.3 millones, distribuido en ocho operaciones vigentes (Tabla 18). La ENEE concentra el 81.1% de esta cartera (US\$95.1 millones), seguida por BANHPROVI con 13.6% (US\$15.9 millones) y la UNAH con 5.3% (US\$6.3 millones).

Frente al cierre del primer trimestre de 2025, cuando el saldo garantizado externo se ubicaba en US\$164.9 millones distribuido en nueve operaciones, el stock actual refleja una reducción de US\$47.6 millones, equivalente a -28.9%, asociada a la amortización del servicio de deuda de las operaciones vigentes y a la salida de una operación de la cartera. Esta reducción constituye, en principio, una señal favorable en términos de exposición fiscal externa, aunque debe interpretarse con cautela: la concentración relativa en la ENEE se mantiene como el principal factor de riesgo de esta cartera, dado el perfil crediticio deteriorado de la empresa, que se documenta en la sección 3.



Tabla 18. Stock de deuda externa con garantía del Estado, por operación (junio 2026)

No. SIGADE	Institución avalada	Acreeedor	Moneda	Saldo (US\$ millones)
GE01007	BANHPROVI	KFW	EUR	4.791
GE01128	BANHPROVI	KFW	EUR	11.11
GE00456	ENEE	BNP Paribas	USD	0.233
GE00894	ENEE	BID	USD	13.314
GE00955	ENEE	Swiss Export Risk Insurance	CHF	0.044
GE01014	ENEE	Swiss Export Risk Insurance	CHF	1.493
GE01158	ENEE	Industrial and Commercial Bank of China	USD	80.043
GE01185	UNAH	UniCredit Austria AG	EUR	6.271
	TOTAL			117.30

Fuente: SIGADE/DGCP. Cifras en millones de dólares de los Estados Unidos de América.

f. Stock de deuda interna garantizada

El saldo de la deuda interna con garantía del Estado, compuesto en su totalidad por operaciones de la ENEE con la banca comercial local (Tabla 19), asciende a L29,003.5 millones, equivalentes a US\$1,080.1 millones al tipo de cambio de referencia.

Tabla 19. Stock de deuda interna con garantía del Estado, detalle por operación (junio 2026)

No. SIGADE	Acreeedor	Monto garantizado (L millones)	Saldo garantizado (L millones)	Saldo garantizado (US\$ millones)
GI00256	BCH	5,334.7	3,561.0	132.6
GI00265	BCH	4,658.3	1,993.3	74.2
GI00267	BCH	8,613.1	8,663.1	322.6
GI00282	BCH	1,150.0	1,150.0	42.8
GI00283	BCH	925.0	3,921.5	146.0



SECRETARÍA DE FINANZAS



No. SIGADE	Acreedor	Monto garantizado (L millones)	Saldo garantizado (L millones)	Saldo garantizado (US\$ millones)
GI00287	BCH	8,522.5	8,522.5	317.4
GI00292	BCH	1,192.0	1,192.0	44.4
Subtotal ENEE		30,395.7	29,003.5	1,080.1
Garantía especial MUCA-MARCA	BANHPROVI	624.2	189.1	7.0
TOTAL DEUDA INTERNA GARANTIZADA		31,019.9	29,192.6	1,087.1

Fuente: SIGADE/DGCP, reconstrucción propia. Tipo de cambio de referencia: L26.8519 por US\$1.00 (junio 2026).

g. Resumen consolidado del stock de deuda garantizada

En conjunto, el stock total de deuda garantizada por el Estado a junio de 2026 resultado de sumar las carteras externa e interna, más la garantía especial a MUCA-MARCA asciende a US\$1,204.5 millones (Tabla 20). La composición de esta cartera está dominada de forma abrumadora por las operaciones internas de la ENEE con la banca comercial local, que representan el 89.68% del total, mientras que la deuda externa garantizada aporta el 9.74% y la garantía a MUCA-MARCA un residual 0.58%.

Esta composición confirma que la ENEE concentra, con amplio margen, el principal foco de riesgo fiscal por avales y garantías del Estado, tanto por el volumen de sus operaciones garantizadas como, según se detalla en la sección e, por el deterioro persistente de su perfil crediticio.

Tabla 20. Resumen consolidado del stock de deuda garantizada del Estado (junio 2026)

Componente	Monto (US\$ millones)	Participación
Deuda externa garantizada	117.3	9.74%
Deuda interna garantizada (ENEE)	1,080.1	89.68%
Garantía especial MUCA-MARCA	7.0	0.58%
TOTAL GENERAL	1,204.5	100.00%

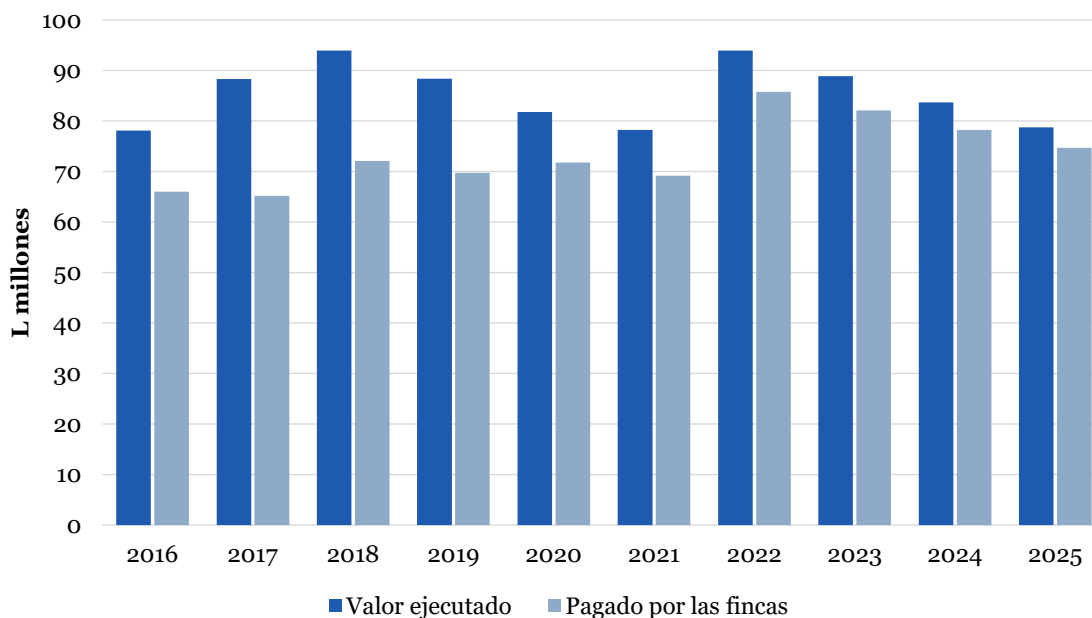
Fuente: elaboración propia con base en SIGADE/DGCP.



h. Operaciones garantizadas ya ejecutadas: el caso MUCA-MARCA

La única garantía que se ha ejecutado hasta la fecha corresponde a la otorgada a las asociaciones campesinas MUCA y MARCA, conformada por ocho fincas, cuyo incumplimiento en el repago de la deuda originó la activación de la garantía soberana desde 2016 (Tabla 21 y Gráfico 7).

Gráfico 7. Ejecución de la garantía soberana MUCA-MARCA y pago directo de las fincas, 2016-2025 (L millones)



Fuente: elaboración propia de BANHPROVI.

Entre 2016 y 2025, el valor acumulado de la operación cubierta mediante la garantía soberana asciende a L853.8 millones, de los cuales las fincas beneficiarias cubrieron directamente L734.6 millones (86.1% en promedio), mientras que la diferencia, L119.1 millones, fue cubierta mediante intermediación bancaria de BANHPROVI en su calidad de garante operativo de la operación.

La proporción de la obligación anual cubierta directamente por las fincas ha mostrado una tendencia de mejora relativa: mientras que en 2016 la intermediación bancaria cubrió el 15.53% del monto anual de la operación, para 2025 esta proporción se redujo a 5.17%, una caída de 66.7% en el componente cubierto por intermediación. Esta mejora es una señal positiva, pero no debe interpretarse como una superación del riesgo: el hecho de que exista una brecha de pago persistente durante diez años consecutivos confirma que esta garantía se encuentra en un estado de ejecución estructural y no de riesgo latente, consistente con la calificación de



default (nota 5) que mantiene esta operación en el sistema de rating interno de la UCF.

Tabla 21. Ejecución histórica de la garantía soberana MUCA-MARCA, 2016-2025
(L millones)

Año	Valor ejecutado (garantía soberana)	Pagado directamente por las fincas	Pagado vía intermediación bancaria (IFI)	% cumplimiento directo
2016	78.11	65.98	12.13	84.5%
2017	88.27	65.20	23.07	73.9%
2018	93.91	72.07	21.85	76.7%
2019	88.33	69.72	18.61	78.9%
2020	81.75	71.74	10.01	87.8%
2021	78.22	69.15	9.07	88.4%
2022	93.91	85.77	8.13	91.3%
2023	88.87	82.10	6.78	92.4%
2024	83.65	78.23	5.42	93.5%
2025	78.73	74.67	4.07	94.8%
TOTAL	853.75	734.62	119.13	86.1%

Fuente: elaboración propia de BANHPROVI. Cifras en millones de lempiras.

i. Contragarantías asociadas a las operaciones avaladas

En cuanto a los mecanismos de contragarantía, la información remitida para este informe no registra cambios respecto al informe anterior: las operaciones garantizadas por el Estado no cuentan, en general, con contragarantías, con la excepción de la garantía otorgada a MUCA y MARCA, en la cual el Estado, a través de BANHPROVI, mantiene resguardo de las escrituras públicas de las tierras adquiridas con el financiamiento garantizado en tanto no se cancele la deuda. No se recibió información actualizada a junio de 2026 sobre este punto, por lo que se mantiene como referencia la situación descrita en el informe anterior.

j. Análisis de indicadores de riesgo fiscal

Metodología del sistema de calificación interna

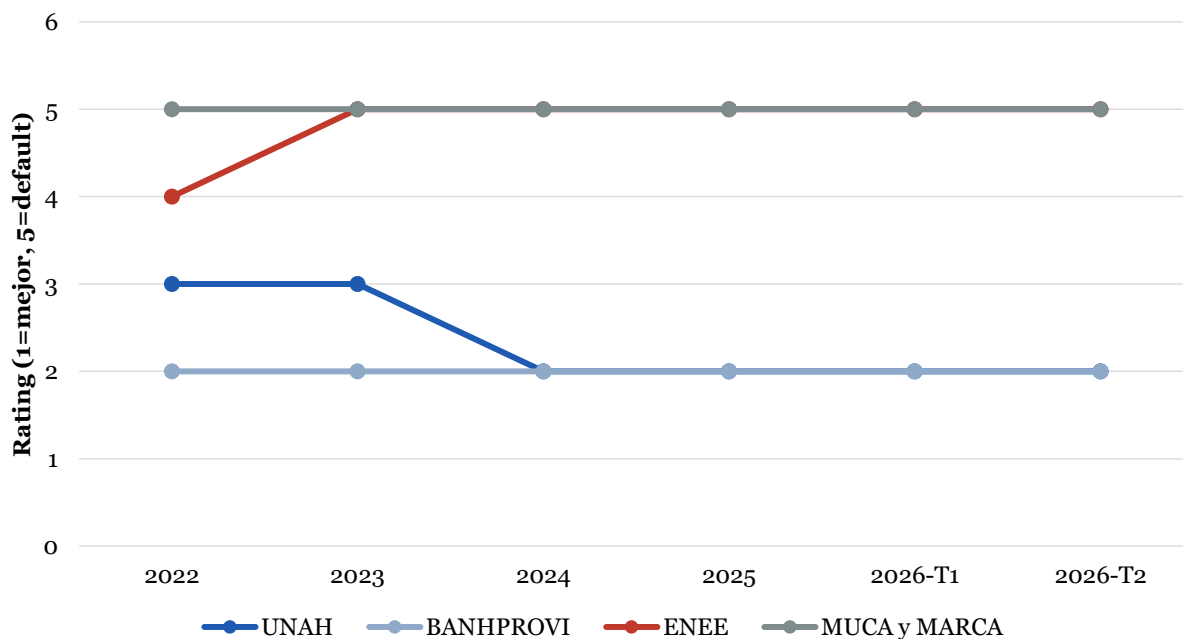


El sistema de calificación interna de riesgo (rating) aplicado por la UCF a las instituciones avaladas se basa en el marco de evaluación de crédito público que utiliza la DGCP, conforme al artículo 71 de la Ley Orgánica de Presupuesto y las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público, complementado con elementos de la metodología de categorización municipal cuando resulta aplicable. La calificación se construye a partir de seis componentes ponderados: endeudamiento (40%), riesgo de deuda (10%), liquidez (15%), rentabilidad (10%), riesgo regulatorio o de cartera crediticia (5%) y perspectivas de ingreso (20%).

La escala resultante va de 1 (máxima calidad crediticia, menor riesgo relativo de default) a 4 (mínima calificación para un ente público), reservándose la nota 5 para instituciones en estado de default, condición que se asigna cuando una entidad presenta atrasos de pago equivalentes a al menos el 10% de sus pasivos totales. Este criterio funciona como una regla de anulación (override) sobre el resultado del promedio ponderado de los seis componentes, y se aplica de forma independiente al valor numérico que arroje dicho promedio.

k. Rating histórico de instituciones avaladas

Gráfico 8. Evolución del rating por institución avalada, 2022-2026 (escala 1 a 5)



Fuente: elaboración propia de la UCF, con base en la metodología de valoración.

La evolución del rating por institución avalada entre 2022 y el segundo trimestre de 2026 (Tabla 22 y Gráfico 8) muestra tres patrones diferenciados.



Primero, la ENEE registró un deterioro relevante en 2023, al pasar de la calificación 4 (riesgo sustancial de default) a la calificación 5 (default), nivel en el que se ha mantenido de forma ininterrumpida durante los cuatro períodos evaluados desde entonces, reflejo de atrasos sostenidos en el pago de sus obligaciones. Segundo, la UNAH muestra una trayectoria de mejora relativa, al pasar de la calificación 3 en 2022-2023 a la calificación 2 a partir de 2024, condición que se ha mantenido estable hasta la fecha. Tercero, BANHPROVI conserva una calificación estable de 2 (calidad media) durante todo el período observado. La operación de MUCA y MARCA, por su parte, permanece en calificación 5 (default) de forma continua desde el inicio del registro, consistente con el patrón de ejecución sostenida de su garantía descrito en la sección 2.5.

De las cuatro instituciones avaladas por el Estado, dos concentran actualmente una calificación de default (ENEE y MUCA-MARCA), lo que en términos del stock de deuda garantizada representa la práctica totalidad de la exposición del Estado por este concepto, dado que la ENEE concentra por sí sola el 89.7% de la deuda interna garantizada y el 81.1% de la externa. Esta concentración del riesgo en instituciones con calificación de default es el hallazgo más relevante de esta sección.

Tabla 22. Rating histórico de instituciones avaladas por el Estado, 2022-2026
(escala 1 a 5)

Institución avalada	2022	2023	2024	2025	2026- T1	IIT- 2026
UNAH	3	3	2	2	2	2
BANHPROVI	2	2	2	2	2	2
ENEE	4	5	5	5	5	5
MUCA y MARCA	5	5	5	5	5	5

Fuente: elaboración propia de la UCF. Escala: 1 alta calidad de crédito · 2 calidad media · 3 créditos especulativos · 4 riesgo sustancial de default · 5 default.

1. Matriz de calificación por componente

El desglose por componente (Tabla 23) permite identificar los determinantes específicos de cada calificación a junio de 2026. En BANHPROVI, el resultado ponderado (nota 2) combina una posición sólida en liquidez y rentabilidad (nota 1 en ambos componentes) con un nivel de endeudamiento superior a los umbrales normativos de las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público y una exposición relevante al riesgo cambiario, dado que más de la mitad de su cartera de pasivos está denominada en moneda extranjera.



En la UNAH, la calificación 2 combina un endeudamiento moderado (nota 1.75) con una perspectiva de ingresos débil (nota 3, la más baja entre sus componentes), consistente con su alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central y su limitada generación de ingresos propios.

La ENEE presenta el perfil más comprometido de la cartera: sus componentes de endeudamiento (nota 4), rentabilidad (nota 4) y perspectivas de ingreso (nota 4) se ubican en el extremo de mayor riesgo de la escala, compensados únicamente de forma parcial por un resultado favorable en riesgo regulatorio (nota 1). El promedio ponderado de estos seis componentes arroja una nota de 3.6, que bajo la escala continua correspondería a la categoría 4; sin embargo, la calificación final asignada es 5, en aplicación del criterio de anulación por atrasos de pago descrito en la metodología, lo que confirma que el deterioro de la ENEE no es únicamente un fenómeno de indicadores financieros, sino que ya se ha traducido en incumplimientos efectivos de pago.

Para MUCA y MARCA no fue posible calcular un resultado ponderado por componente, dado que la asociación no cuenta con balance general ni estados de resultados auditables; su calificación de 5 se sustenta directamente en la condición de insolvencia observada.

Tabla 23. Matriz de calificación por componente y rating final, junio 2026

Institución	Endeudamiento	Riesgo de deuda	Liquidez	Rentabilidad	Riesgo regulatorio	Perspectivas de ingreso	Rating final
	40%	10%	15%	10%	5%	20%	
BANHPROVI	1.67	2.50	1.00	1.00	3.50	3.00	2
UNAH	1.75	1.75	2.00	3.50	4.00	3.00	2
ENEE	4.00	2.50	3.50	4.00	1.00	4.00	5
MUCA y MARCA	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5

Fuente: elaboración propia en base al módulo de ratings de la UCF. Escala de cada componente y del Rating Final: 1 = mejor calidad crediticia; 5 = default. "N/D.": no disponible, dado que la Empresa Asociativa MUCA y MARCA no cuenta con estados financieros auditados que permitan el cálculo de los componentes individuales.

m. Valoración de los pasivos contingentes

1. Metodología de valoración

La valoración cuantitativa del pasivo contingente asociado a avales y garantías sigue la metodología desarrollada por la UCF con base en el marco propuesto por Demaestri y Moskovits (2016), que estima el valor presente del pasivo contingente de cada operación como la sumatoria, a lo largo del horizonte de la obligación, del



producto entre la máxima exposición fiscal, la probabilidad de incumplimiento del ente avalado y un factor de ajuste que refleja la capacidad de recuperación del Estado, descontado a una tasa de referencia. La máxima exposición corresponde al costo fiscal máximo que la obligación puede generar en cada momento del tiempo, determinado por los contratos de garantía y de endeudamiento subyacentes.

Las probabilidades de incumplimiento se estiman mediante cadenas de Márkov ancladas en el riesgo soberano de Honduras, combinadas con el sistema de rating híbrido descrito en la sección 3, e incorporan una simulación estocástica de los parámetros de la cadena a partir de la serie diaria del EMBI de Honduras de los últimos tres años, dada la incertidumbre inherente a la frecuencia de default del país.

2. Resultados de la valoración a junio de 2026

Los resultados de la valoración cuantitativa (Tabla 24) muestran que el pasivo contingente esperado (valor medio de la simulación) asociado exclusivamente a garantías explícitas del Estado, es decir, excluyendo los contratos de suministro de energía eléctrica que se valoran bajo un enfoque similar, pero corresponden a una figura contractual distinta, asciende a US\$1,060.2 millones, equivalentes a 2.61% del PIB proyectado para 2026. En el percentil 95 de la distribución simulada, este monto se ubica en US\$947.1 millones, cifra inferior al valor medio, resultado de las características de la distribución de pérdidas simulada para esta cartera. La máxima exposición fiscal teórica de las garantías explícitas (el límite superior determinado por los contratos subyacentes, antes de aplicar probabilidades de incumplimiento) alcanza US\$2,109.39 millones, equivalentes a 5.19% del PIB.

La distribución de este pasivo contingente por institución confirma la concentración observada en el análisis de rating: la ENEE explica US\$1,048.1 millones del pasivo contingente esperado por garantías explícitas (98.9% del subtotal), seguida a gran distancia por BANHPROVI (US\$5.0 millones), la garantía a MUCA (US\$4.0 millones) y la UNAH (US\$3.2 millones). Esta concentración es consistente con el hecho de que la ENEE combina el mayor volumen de deuda garantizada con la calificación de riesgo más deteriorada de la cartera.

Al incorporar los contratos de suministro de energía eléctrica, cuyo pasivo contingente esperado se estima en US\$4,351.41 millones (10.70% del PIB), el conjunto de instrumentos monitoreados bajo este marco alcanza un pasivo contingente total de US\$5,411.64 millones (13.31% del PIB), con una máxima exposición conjunta de US\$6,468.28 millones (15.91% del PIB). Estas cifras confirman que, en magnitud, los compromisos contractuales de suministro eléctrico representan un riesgo fiscal contingente considerablemente mayor que las garantías financieras explícitas, aunque ambos instrumentos comparten un origen común en las dificultades financieras estructurales del sector eléctrico estatal.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 24. Valoración del pasivo contingente y máxima exposición, por institución
(junio 2026)

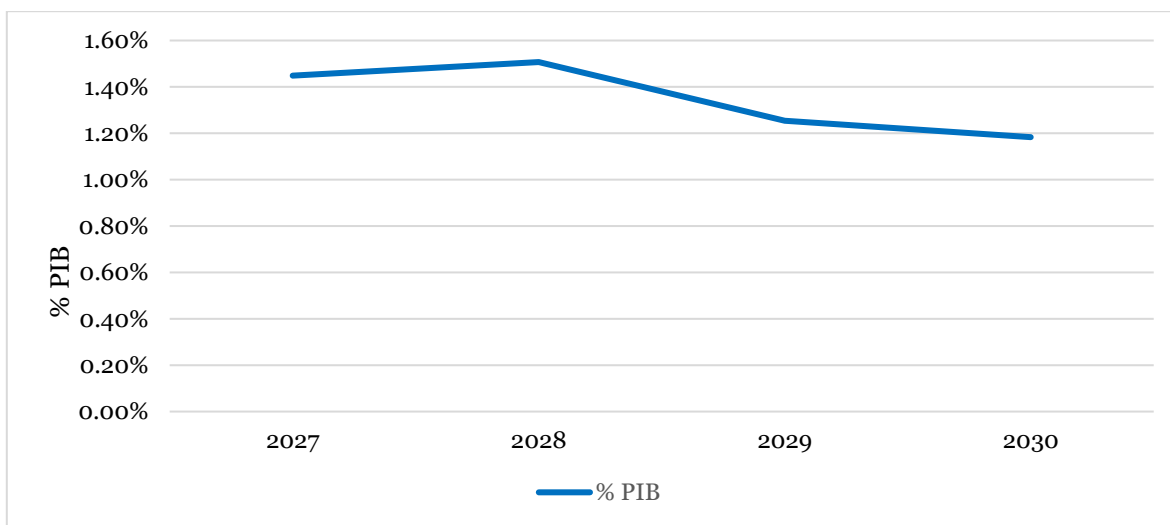
Institución avalada	Pasivo contingente (US\$ millones)	% PIB	Máxima exposición (US\$ millones)	% PIB
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1,048.08	2.578%	2,080.47	5.117%
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	4.98	0.012%	17.38	0.043%
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	3.22	0.008%	6.27	0.015%
Empresa Asociativa MUCA	3.96	0.010%	5.27	0.013%
Subtotal avales y garantías	1,060.23	2.608%	2,109.39	5.189%
<i>Contratos de suministro de energía eléctrica</i>	4,351.41	10.70%	4,358.90	10.72%
TOTAL	5,411.64	13.31%	6,468.28	15.91%

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de valoración de pasivos contingentes de la UCF. PIB proyectado 2026: US\$40,654.1 millones.



3. Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2026-2030

Gráfico 9. Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2026-2030 (% del PIB)



Fuente: información remitida por la DGPM en el marco del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (DSA).

Esta proyección, muestra que para 2027 el stock es de US\$613.94 millones, equivalentes a 1.45% del PIB, seguida de un incremento hasta un máximo de US\$677.36 millones (1.51% del PIB) en 2028.

A partir de 2028, el stock se reduce a US\$596.78 millones (1.25% del PIB) en 2029 y se estabiliza en US\$595.7 millones (1.18% del PIB) en 2030, con una disminución acumulada de 2.97% en el conjunto del período 2027-2030. Esta trayectoria es coherente, en su tramo descendente, con el patrón de amortización esperado de las operaciones de deuda garantizada actualmente vigentes, en ausencia de nuevas operaciones de garantía; el incremento observado en 2028 debería ser objeto de seguimiento ya que podría estar asociado a la maduración de alguna obligación específica dentro de la cartera garantizada o a supuestos de nuevas operaciones incorporados en el ejercicio de sostenibilidad de deuda, por lo que se recomienda validar este punto con la DGPM.

Tabla 25. Proyección del stock total de pasivos contingentes, 2027-2030

Indicador	2027	2028	2029	2030
Stock total (US\$ millones)	613.94	677.36	596.78	595.70



Indicador	2027	2028	2029	2030
Stock total (% del PIB)	1.45%	1.51%	1.25%	1.18%

Fuente: DGPM, ejercicio de Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (DSA).

n. Evaluación integral del perfil de riesgo

La lectura conjunta de los resultados presentados permite identificar tres conclusiones transversales sobre el perfil de riesgo fiscal por avales y garantías del Estado a junio de 2026.

En primer lugar, el riesgo se encuentra altamente concentrado en una sola institución: la ENEE. La empresa concentra el 81.1% de la deuda externa garantizada, el 89.7% de la deuda interna garantizada, mantiene una calificación de riesgo de default (nota 5) desde 2023 y explica el 98.9% del pasivo contingente esperado por garantías explícitas. Esta concentración implica que la gestión del riesgo fiscal por avales y garantías del Estado es, en la práctica, casi indistinguible de la gestión del riesgo financiero de la ENEE, y que cualquier mejora sostenible en el perfil de riesgo agregado de esta cartera depende en gran medida del fortalecimiento financiero de dicha empresa.

En segundo lugar, la garantía a MUCA y MARCA constituye un caso de materialización estructural y no de riesgo latente: la ejecución sostenida de esta garantía durante diez años consecutivos (2016-2025), sumada a la ausencia de estados financieros auditables de la asociación beneficiaria, confirma que este pasivo contingente ya se ha comportado, en la práctica, como una obligación de pago recurrente para el sistema, aunque de magnitud considerablemente menor a la de la ENEE.

En tercer lugar, la cartera de garantías del Estado con instituciones de mejor desempeño relativo (BANHPROVI y la UNAH) presenta un perfil de riesgo estable y, en el caso de la UNAH, en mejora moderada, lo que sugiere que la debilidad del perfil agregado de riesgo no es generalizada, sino que responde a factores específicos de las dos entidades con calificación de default.

o. Conclusiones

A partir del análisis desarrollado, se derivan las siguientes conclusiones sobre la situación de los avales y garantías del Estado a junio de 2026:

1. El stock total de deuda garantizada por el Estado (externa, interna y la garantía especial a MUCA-MARCA) asciende a US\$1,204.5 millones. La deuda externa garantizada se redujo 28.9% respecto al año 2025, un desarrollo favorable en términos de exposición fiscal internacional, mientras



que el registro de deuda interna garantizada muestra una variación de magnitud considerablemente mayor a la reportada en el ejercicio anterior.

2. El pasivo contingente esperado por garantías explícitas del Estado se estima en US\$1,060.2 millones (2.61% del PIB), con una máxima exposición teórica de US\$2,109.39 millones (5.19% del PIB). Al incorporar los contratos de suministro de energía eléctrica, el pasivo contingente total bajo este marco alcanza US\$5,411.64 millones (13.31% del PIB).
3. El riesgo fiscal por avales y garantías está concentrado casi en su totalidad en la ENEE, y su calificación de riesgo se ubica en default (nota 5) desde 2023, resultado de un endeudamiento elevado, rentabilidad negativa y perspectivas de ingreso desfavorables, atenuado únicamente por un desempeño aceptable en el componente de riesgo regulatorio.
4. La garantía otorgada a MUCA y MARCA se ha ejecutado de manera sostenida durante los últimos diez años, con una tasa de cumplimiento directo de las fincas beneficiarias de 86.1% en promedio, lo que confirma su condición de pasivo materializado más que de riesgo latente.
5. La proyección de mediano plazo (2027-2030) sugiere una trayectoria relativamente estable del stock de pasivos contingentes, con un incremento hasta un máximo en 2028 seguido de una reducción hacia 2029-2030; el incremento observado en 2028 amerita seguimiento y validación con la DGPM.

p. Recomendaciones de Avales y Garantías

Sin perjuicio de lo anterior, y en línea con recomendaciones ya planteadas por la UCF en informes previos, se reitera la conveniencia de:

1. Avanzar en la reglamentación del otorgamiento de garantías del Estado, incluyendo un formato estándar, montos máximos y un techo agregado de garantías vigentes.
2. Exigir contragarantías a las instituciones avaladas como condición para la emisión de nuevas garantías, reduciendo la exposición neta del Estado.
3. Dotar a la UCF de acceso directo a las plataformas SIGADE y SAMI para el seguimiento de la deuda garantizada, reduciendo su dependencia de hojas de cálculo externas y del reporte manual de otras direcciones.
4. Validar con la DGCP, el Banco Central de Honduras y la DGPM las discrepancias de magnitud señaladas en las secciones 2.3 y 4.3 antes de la publicación de cifras oficiales derivadas de este ejercicio.



iii. EMPRESAS PÚBLICAS: RIESGOS ASOCIADOS

Las empresas públicas desempeñan un papel estratégico en la economía hondureña al proveer servicios esenciales, ejecutar inversiones de interés nacional y contribuir al cumplimiento de objetivos de política pública. No obstante, su desempeño financiero, operativo y presupuestario puede generar riesgos fiscales cuando presentan déficits recurrentes, limitada capacidad de generación de ingresos, altos niveles de endeudamiento, problemas de liquidez, acumulación de pasivos, actividades cuasi fiscales o una dependencia significativa de transferencias y garantías otorgadas por la Administración Central.

La materialización de estas vulnerabilidades puede traducirse en mayores necesidades de financiamiento, aportes extraordinarios, asunción de obligaciones o reestructuración de pasivos por parte del Estado, con efectos sobre el déficit, la deuda pública y el espacio fiscal disponible. En consecuencia, la identificación, cuantificación, seguimiento y mitigación de estos riesgos constituye un componente fundamental de la gestión fiscal, pues permite anticipar posibles presiones sobre las finanzas públicas y fortalecer la toma de decisiones.

El presente capítulo analiza los principales riesgos fiscales asociados a las empresas públicas no financieras de Honduras, considerando su desempeño fiscal, la ejecución de ingresos y gastos, la inversión, las transferencias recibidas, la composición de activos y pasivos, la sostenibilidad de la deuda, la liquidez, la rentabilidad y las actividades cuasi fiscales. Asimismo, se examina con mayor detalle la situación de las empresas de mayor importancia económica y fiscal, a fin de identificar las fuentes de exposición para la Administración Central y aportar elementos que orienten medidas de prevención, supervisión y mitigación.

El sector público hondureño dispone de diversas empresas que prestan servicios estratégicos y, en varios casos, operan en mercados con limitada competencia. Sus actividades comprenden la provisión de energía eléctrica, servicios



portuarios, telecomunicaciones, agua potable y saneamiento, almacenamiento de granos, distribución de productos básicos, transporte ferroviario y servicios postales.

A continuación, se presentan las ocho empresas públicas no financieras que integran el ámbito de análisis.

Tabla 26. Empresas Públicas No Financieras

Empresas Públicas del Sector Público No Financiero	Año de Fundación	Decreto
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	1957	Nº 48
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	1965	Nº 40
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	1976	Nº 341
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	1961	Nº 91
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	1978	Nº 592
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	1974	Nº 329
Ferrocarril Nacional de Honduras (FNH)	1958	Nº 48
Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)	1993	Nº 120

Fuente: Elaboración propia.

a. Desempeño Fiscal

Durante 2022--2025, las empresas públicas no financieras registraron ingresos promedio equivalentes a 5.48% del PIB y gastos de 5.93%, con un Balance Global Neto promedio de -0.46% del PIB. Al II Trimestre de 2026, los ingresos representaron 2.07% del PIB y los gastos 2.81%, generando un déficit de 0.73% del PIB.

La Tabla No. 27 resume las principales variables fiscales de las empresas públicas no financieras y permite apreciar su contribución y exposición dentro de la economía nacional.



SECRETARÍA DE FINANZAS

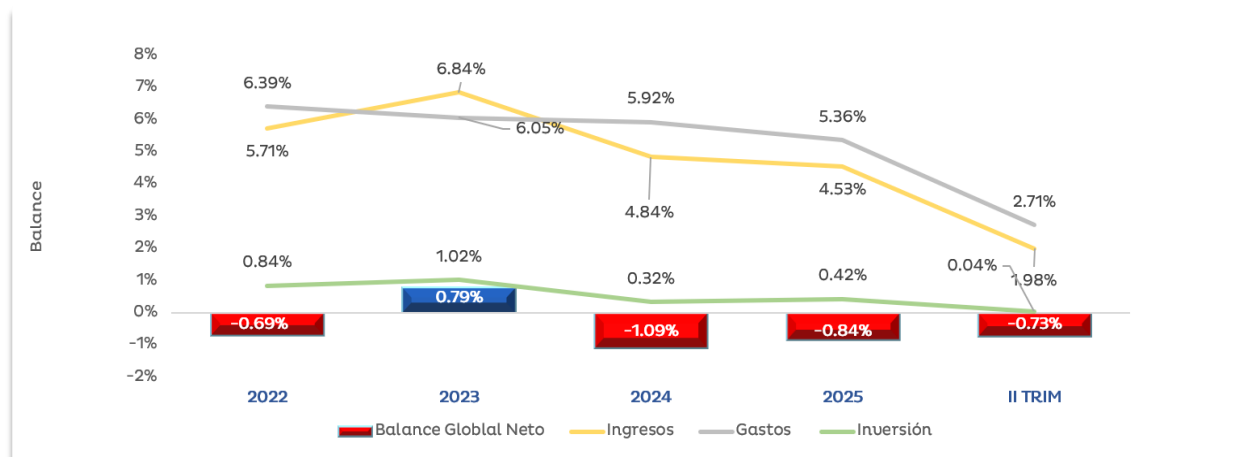


Tabla 27. Aportes de las Empresas Públicas a la Economía
Periodo 2015- II Trimestre de 2026

Variables con respecto al PIB	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Promedio anual (2022-2025)	Variación anual
Ingresos/PIB	5.71%	6.84%	4.84%	4.53%	2.07%	5.48%	-6.43%
Gasto Total/PIB	6.39%	6.05%	5.92%	5.36%	2.81%	5.93%	-9.45%
Balance Global Neto/PIB	-0.69%	0.79%	-1.09%	-0.84%	-0.73%	-0.46%	-22.89%
Balance Operativo/PIB	-0.24%	1.33%	-1.25%	-0.46%	-0.59%	-0.15%	-63.02%
Sueldos y Salarios/PIB	0.53%	0.67%	0.20%	0.40%	0.2%	0.45%	95.47%
Gasto de Capital/PIB	0.85%	0.51%	0.32%	0.42%	0.212%	0.53%	30.70%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Cuenta Financiera de la DGPM.

Gráfico 10. Desempeño Fiscal de las Empresas Públicas No Financieras
Como porcentaje del PIB
Periodo 2022- II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Cuenta Financiera elaborada por la DGPM

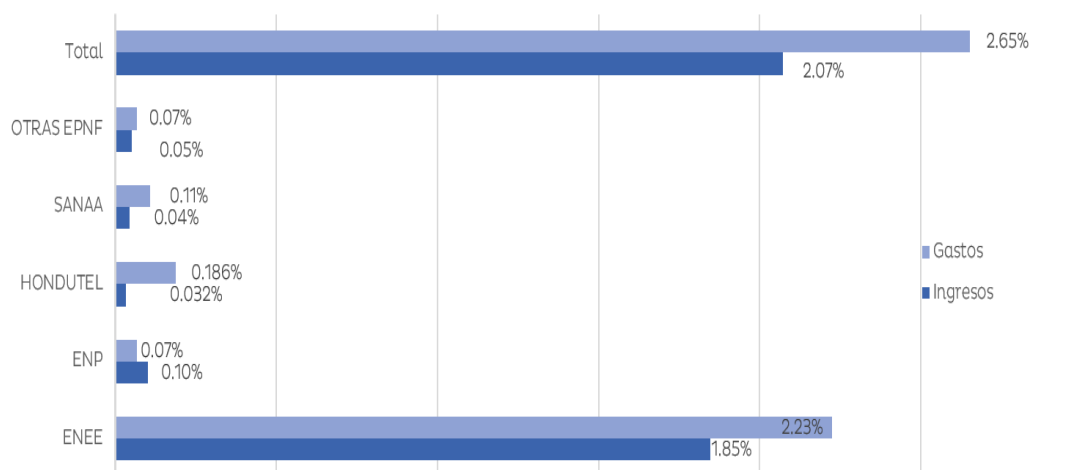
El gráfico 10 refleja que, pese a la moderación del gasto entre 2022- y 2025, el subsector mantuvo resultados deficitarios por la insuficiencia de los ingresos. Asimismo, la inversión real se redujo de 0.85% del PIB en 2022- a 0.42% en 2025 y



alcanzó 0.04% al II Trimestre de 2026, lo que evidencia una ejecución limitada al cierre del período analizado.

Al II Trimestre de 2026, la ENEE concentró aproximadamente 93.1% de los ingresos y 87.1% de los gastos agregados, por lo que el resultado fiscal del subsector depende principalmente de su desempeño. Esta concentración amplifica la exposición de la Administración Central ante deterioros en ventas, pérdidas eléctricas, cobranza, cuentas por pagar o servicio de la deuda, y refuerza la necesidad de monitorear tanto a la ENEE como a las demás empresas públicas.

Gráfico 11. Participación de empresas públicas no financieras Gastos-Ingresos
Como porcentaje del PIB
Al II Trimestre de 2026

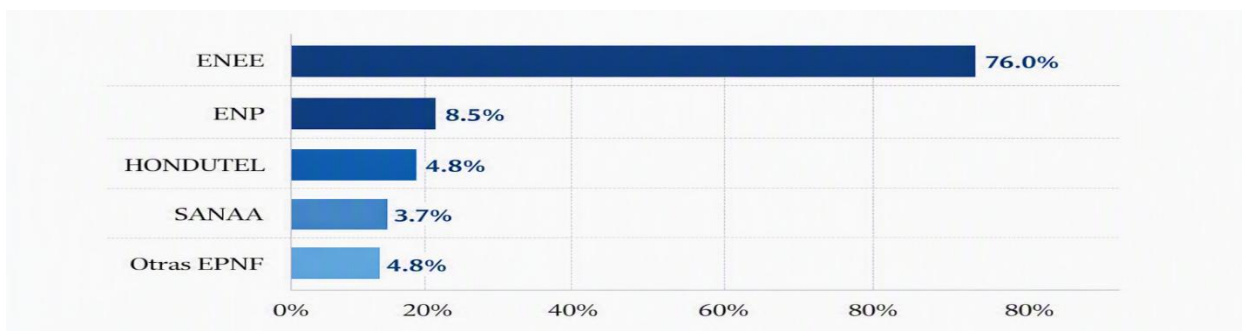


Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta financiera elaborada por la DGPM.
Otras EPs incluyen: IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

Al II Trimestre de 2026, los activos de las empresas públicas representaron aproximadamente 6.54% del PIB. La ENEE concentró 76.0% del total, seguida por la ENP con 8.5%, HONDUTEL con 4.8%, el SANAA con 3.7% y las demás empresas con 7.0%, confirmando la elevada concentración patrimonial del subsector.



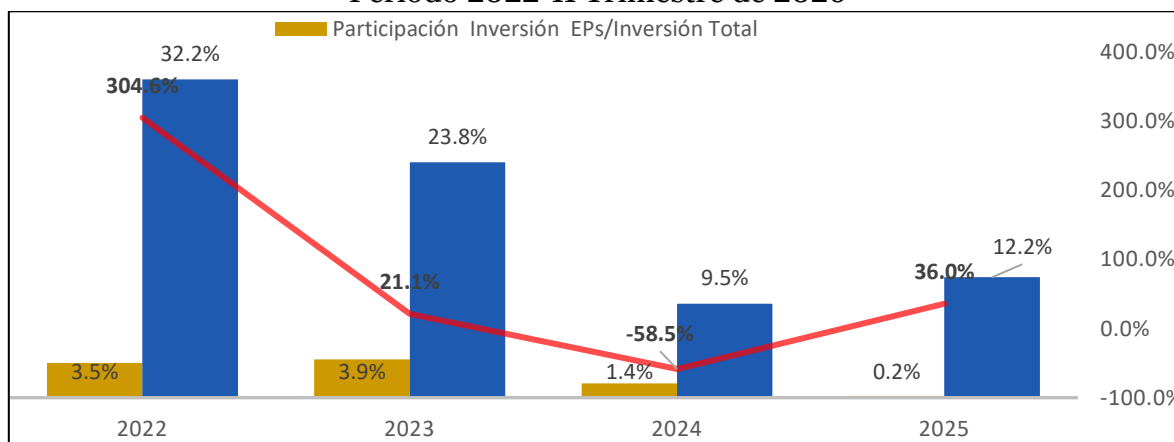
Gráfico 12. Activos Totales en Empresas Públicas
Como porcentaje del PIB y en porcentaje de tenencia
Al II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración propia en base al Balance General, Otras EPs incluyen: IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

En 2025, la inversión real de las empresas públicas ascendió a L 4,377.5 millones, 36.0% más que en 2024 y equivalente a 0.42% del PIB. Al II Trimestre de 2026, la ejecución alcanzó L 478.0 millones, concentrada casi en su totalidad en la ENEE, lo que evidencia un avance reducido y la necesidad de acelerar los proyectos durante el resto del ejercicio.

Gráfico 13. Variación de la Inversión de Empresas Públicas sobre la Inversión Total
En términos porcentuales
Periodo 2022-II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Cuenta Financiera de las Empresas Públicas y Producto Interno Bruto BCH



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 28. Inversión de las empresas públicas no financieras
Cifras en millones de lempiras y como porcentaje del PIB
Periodo 2022- - II Trimestre de 2026

Detalle	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Participación	Varición anual 2025/2024
ENEE	6,375.5	6,959.6	2,936.5	4,103.0	477.4	93.7%	39.7%
HONDUTEL	14.8	604.7	20.3	103.9	0.04	3.3%	412.2%
ENP	7.2	160.8	217.2	149.7	0.01	2.4%	-31.1%
SANAA	3.0	2.2	5.9	14.3	0.08	0.1%	140.8%
OTRAS EPNF	9.9	33.0	38.6	6.6	0.4	0.4%	-82.9%
Total	6,410.3	7,760.2	3,218.5	4,377.5	478.0	100%	36.01%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta financiera elaborada por la DGPM.
Otras EPs incluyen: IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

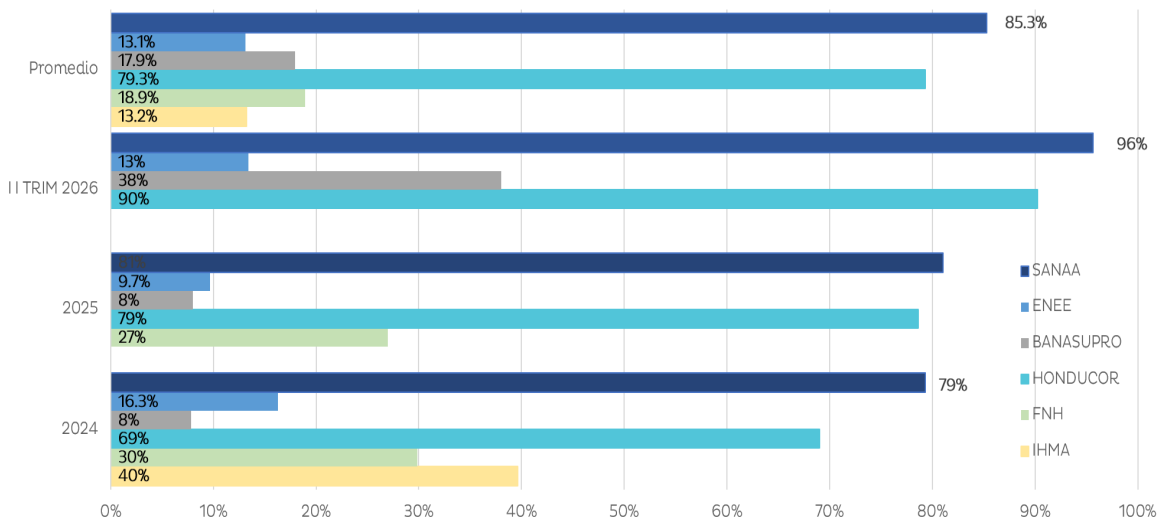
b. Transferencias a empresas públicas

Históricamente, cuatro de las ocho empresas públicas no financieras —IHMA, FNH, HONDUCOR y BANASUPRO— han mostrado una alta dependencia de las transferencias de la Administración Central, lo que evidencia su limitada capacidad para generar ingresos propios. En los últimos tres años, esta exposición también se ha ampliado debido a las transferencias significativas destinadas a la ENEE y HONDUTEL.

Para efectos del presente análisis, la dependencia se mide como la proporción de los ingresos totales de cada empresa pública que procede de transferencias corrientes otorgadas por la Administración Central.



Gráfico 14. Dependencia de las transferencias corrientes
En términos porcentuales
Periodo 2024- II Trimestre de 2026



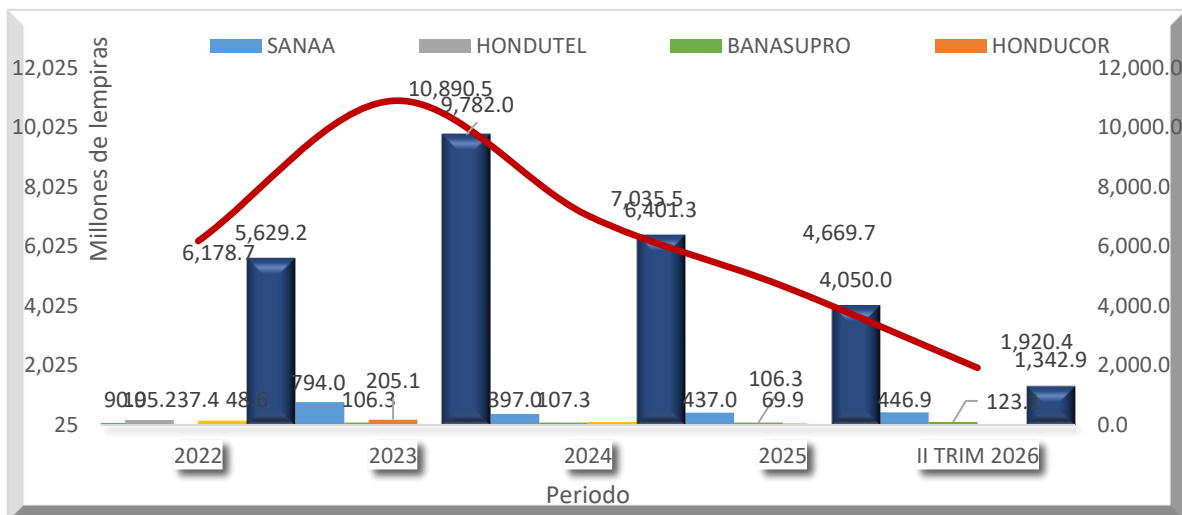
Fuente: Elaboración Propia con datos de la cuenta financiera de las Empresas Públicas elaborada por la DGPM.

El gráfico 14, muestra la gran dependencia del SANAA para el presente año fiscal de las transferencias de la Administración Central, donde los ingresos de la institución provienen en promedio en 85.3%, seguidamente HONDUCOR muestra dependencia de las transferencias en 79.3% en promedio del periodo 2023-2025 luego se posiciona el Ferrocarril Nacional de Honduras sus ingresos depende en 18.9% de las asignaciones que otorga la Administración Central, luego Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) con una dependencia del 13.2%,

En los años 2024 y 2025 el SANAA obtuvo transferencias corrientes conformando el 89.4% de sus ingresos totales destinando a la liquidación de los empleados, conforme a la decisión de descentralizar el servicio a las alcaldías municipales.



Gráfico 15. Transferencias Corrientes
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022-II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración Propia con datos de DGP y la Plataforma de información SAP-BI.

Durante el periodo 2022 se transfirieron L28,774.4 millones en transferencias y donaciones corrientes a las empresas públicas. Al II Trimestre de 2026 se devengaron L 1,920.4 millones adicionales.

En el año 2022 se realizaron importantes transferencias de L6,178.71 millones prolongando el apoyo presupuestario en el año 2023 con un monto de L10,410.10 millones, creciendo en 68.5% con respecto a las transferencias corrientes otorgadas en el año 2022-, esto se explica por las trasferencias y subsidios otorgadas a la ENEE por L9,782.0 millones.

Al cierre de 2024, las transferencias corrientes ascendieron a L7,035.5 millones; en 2025 totalizaron L 4,669.7 millones y al II Trimestre de 2026 alcanzaron L 1,920.4 millones.

Durante el periodo de análisis la Administración Central ha transferido L12,709.1 millones por concepto de Transferencias de Capital a las EPs; de las cuales



la ENEE ha recibido el 88% del total de estas, mientras que el 11% corresponde al HONDUTEL y el resto de las transferencias de capital fueron para HONDUCOR y BANASUPRO ejecutando en el año 2023, el detalle del monto de la transferencia se observa en la Gráfica No 15.

Gráfico 16. Transferencias de capital

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- - II Trimestre de 2026



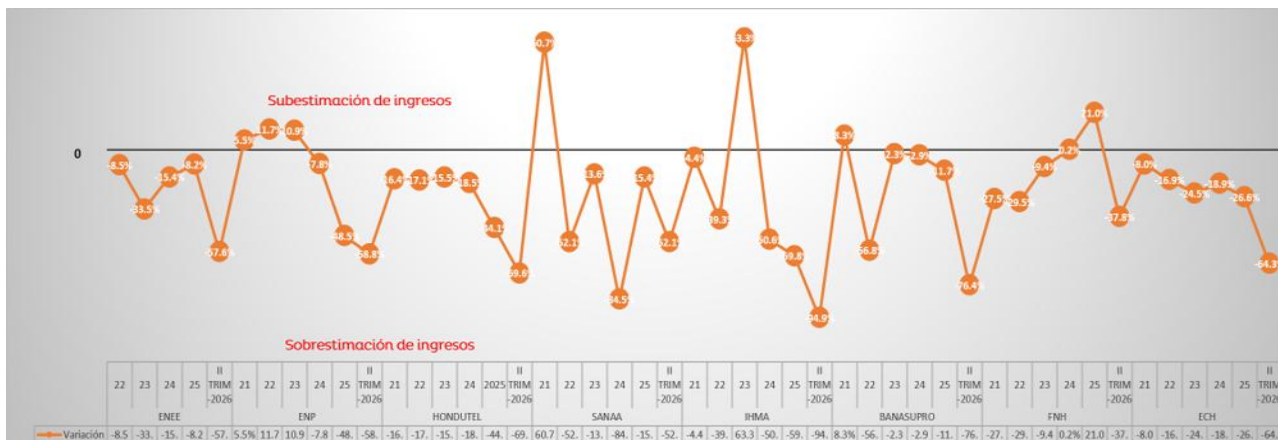
Fuente: Elaboración Propia con datos de DGP y la Plataforma de información SAP-BI.

c. Desviaciones Presupuestarias

La siguiente gráfica muestra las desviaciones entre los ingresos aprobados y los efectivamente recaudados durante el período analizado. Una desviación negativa indica que la recaudación se situó por debajo del presupuesto aprobado, mientras que una desviación positiva refleja una recaudación superior a la prevista.



Gráfico 17. Presupuesto de ingresos aprobado y recaudado Desviaciones
Periodo 2022- II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Presupuesto y la Plataforma del SAP-BI

Los valores inferiores a cero indican una sobreestimación de los ingresos, debido a que el monto aprobado supera la recaudación efectiva. Por el contrario, los valores positivos reflejan una subestimación presupuestaria. La Gráfica No. 17 presenta estas desviaciones por año y por empresa, lo que permite evaluar la precisión de las proyecciones de ingresos.

En 2025, las empresas públicas recaudaron L 51,975.3 millones frente a un presupuesto aprobado de L 58,988.1 millones, equivalente a una ejecución de 88% y una desviación de -12%. Al II Trimestre de 2026, la ejecución de ingresos alcanzó 42.4% del presupuesto anual.

En el caso específico de la ENEE se observa que en el periodo de análisis (2025- 2022-) los ingresos presupuestados fueron subestimados en un -19% por lo que se recaudó el 73% de este monto.

En el caso de la Empresa Nacional Portuaria se refleja una mejor predicción en la elaboración de las proyecciones de los ingresos en el mismo periodo, dado que la variación de los ingresos percibidos versus los proyectados es del 15%. En este caso la ENP presenta ingresos presupuestados que se subestiman, en los años 2022- se

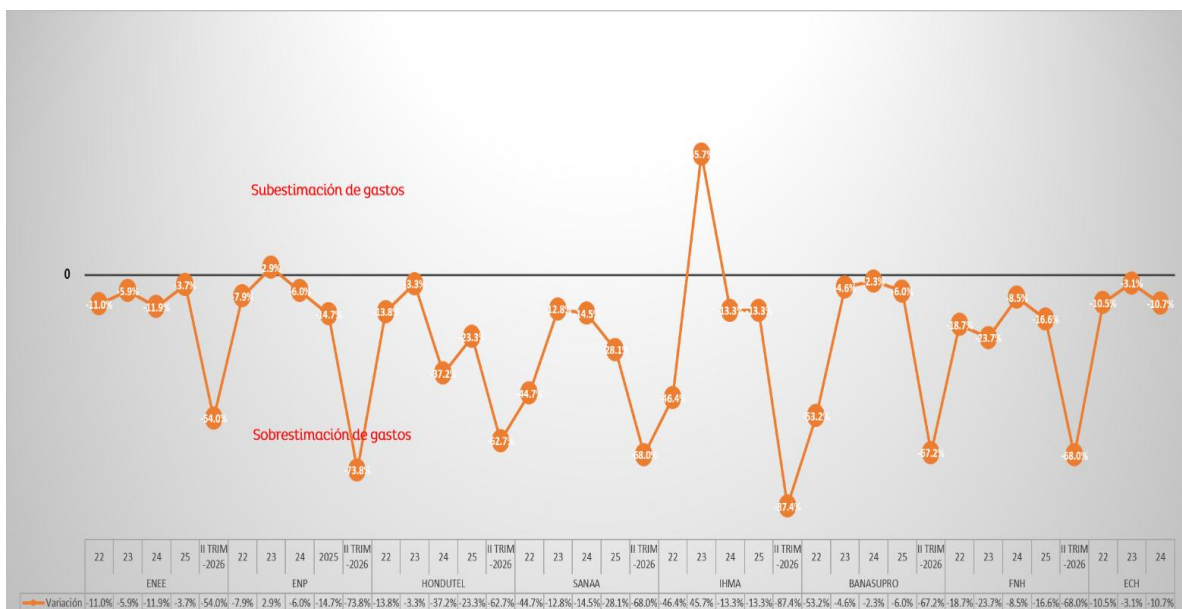


superaron en 10.9%, caso contrario en año 2024 presentando desviación de los ingresos presupuestados sobreestimados en 7.8%.

Las Empresas con mayores desviaciones sobrestimadas en la ejecución de los ingresos para el año 2024 son el SANAA con 84.5%, HONDUTEL con el 18.5%, IHMA con el 50.6, ECH CON 13.9% y ENEE con el 15.4%.

A junio del año 2026 se ejecuta de los ingresos el 42% de lo que se planificó.

Gráfico 18. Presupuesto de gastos aprobado y ejecutado
Desviaciones
Periodo 2021-2025 y II Trimestre de 2026



Fuente: Elaboración propia con datos de Dirección General de Presupuesto y la Plataforma del SAP-BI

En 2025, el gasto ejecutado ascendió a L 55,770.7 millones, frente a un presupuesto aprobado de L 58,988.1 millones. Esto equivale a una ejecución de 94.5% y a una desviación de -5.5%. Al segundo trimestre de 2026, los gastos ejecutados alcanzaron L 29,181.5 millones, equivalentes al 44.5% del presupuesto anual.



En cuanto a la gráfica N° 18, se evidencia una mayor tendencia a sobreestimar los gastos presupuestados para el caso; la ENP en 7%, HONDUTEL 16%, la ENEE en 8%, SANAA en 14.5% en este mismo periodo también las empresas con menos patrimonio, pero igual de importantes sobrestimaron el gasto, para el caso el IHMA en 5% BANASUPRO en 13% en FERROCARIL -18% esto quiere decir que gastando menos de esperado.

Pese a que el gasto se reduce, las proyecciones del presupuesto en cuanto al gasto deben reflejar la realidad proporcional a las necesidades reales y a los objetos de gastos de mayor afectación que pueden generar transmisión de recursos adicionales como el pago los embargos de demandas judiciales, el pago de energía eléctrica para reventa y generación de energía, objeto de Gasto Intereses por Préstamos de la Administración Central entre otros, estos objetos de gasto deben incrementar sus asignaciones para disminuir los pasivos contingentes.

Las gráficas No. 17 y No. 18 evidencian debilidades en la planificación presupuestaria y dificultades para anticipar el comportamiento de las variables que determinan los ingresos y gastos. En adelante, resulta necesario fortalecer los supuestos y las metodologías de proyección, con el propósito de reducir las desviaciones y mejorar el desempeño fiscal de las empresas públicas.

d. Análisis de indicadores financieros y fiscales

La revisión del comportamiento de las principales variables fiscales de las empresas públicas permite analizar datos estadísticos y distinguir la tendencia dominante de cada una de ellas partiendo de la exploración de sus cuentas financieras.

El análisis de los Estados Financieros a través de razones financieras; implica una identificación del desempeño de la empresa reflejándose en su calificación crediticia.



El análisis se utiliza para determinar la posición financiera de la empresa con el objeto de identificar los riesgos específicos actuales, para luego estimar su probabilidad de default y la estimación del aporte monetario necesario para el rescate financiero de esta, si así lo requiriera y, hacia donde debe direccionarse la erogación del recurso económico, para que la empresa aproveche y corrija las áreas problemáticas en el futuro.

En este análisis se incorporan solamente las 4 grandes empresas, las cuales se identificaron de acuerdo con su nivel de importancia en términos de actividad económica, y posibles impactos en las finanzas públicas.

1. Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

Durante el período analizado se observa una tendencia decreciente en los balances operativo y global de HONDUTEL, comportamiento que se mantiene desde 2018 y que ha derivado en déficits persistentes. A diciembre de 2024, la diferencia negativa entre ingresos y gastos representó 0.09% del PIB; al segundo trimestre de 2026, el déficit se profundizó hasta alcanzar 0.15% del PIB.

Tabla 29. Indicadores HONDUTEL
Como porcentaje del PIB
Periodo 2022- II Trimestre 2026

HONDUTEL	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Promedio	Variación en puntas 5 años
Ingresos/PIB	0.18%	0.21%	0.15%	0.09%	0.03%	0.17%	-15.63%
Gasto Total/PIB	0.20%	0.24%	0.16%	0.18%	0.19%	0.19%	-3.17%
Inversión/PIB	0.00%	0.08%	0.002%	0.0101%	0.00%	0.02%	51.05%
Balance Global Neto/PIB	-0.03%	-0.04%	-0.01%	-0.09%	-0.15%	-0.02%	34.41%
Balance Operativo/PIB	-0.09%	-0.03%	-0.06%	-0.10%	-0.15%	-0.05%	1.03%
Transferencias Corrientes/PI	0.07%	0.005%	0.000%	0.00%	0.00%	0.02%	-100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF

Tanto los ingresos como los gastos presentan una tendencia decreciente. Sin embargo, durante los últimos cuatro años, los ingresos disminuyeron 15.63%, una



contracción superior a la reducción de 3.17% observada en los gastos. En contraste, la inversión registró un crecimiento acumulado de 51.05% en el período.

Los mayores niveles de inversión del período se registraron en 2023, cuando representaron 0.08% del PIB. En 2024, esta proporción se redujo a 0.002%, situación que limita la capacidad de modernización y repercute en el desempeño operativo de la empresa.

La reducción de los ingresos se relaciona, principalmente, con la disminución de la facturación por servicios de telefonía nacional e internacional. Para revertir esta tendencia, la empresa ha planteado el desarrollo de nuevos proyectos y modelos de negocio orientados a las necesidades del mercado. De acuerdo con el Informe Físico de Gestión del Plan Operativo Anual de HONDUTEL acumulado a 2026, los servicios comercializados alcanzaron 27% de la meta anual, fijada en 5,075 servicios.

Para el II trimestre del 2026 se programó la comercialización de 1,276 servicios, de los cuales se alcanzó la comercialización de 660 servicios, equivalente al 52% de la meta trimestral. El comportamiento presenta diferencias importantes entre los distintos servicios: telefonía fija alcanzó 56%, servicios corporativos 53%, FTMX superó la meta con 117%, mientras que ADSL solamente alcanzó 34%.

Adicionalmente, se observa que los servicios activos disminuyeron de 157,258 en enero a 148,551 en junio de 2026, lo que representa una reducción aproximada de 5.5% durante el período.

Este desempeño representa un riesgo para la sostenibilidad financiera, en la medida en que una menor captación de nuevos clientes limita el crecimiento de los ingresos recurrentes y reduce la capacidad de la empresa para compensar la pérdida o disminución de servicios existentes.

Asimismo, persisten debilidades en la gestión de cobro, reflejadas en el elevado saldo de la cartera morosa. Aunque las cuentas por cobrar constituyen uno de los activos con mayor potencial de conversión en efectivo, su limitada



recuperación en el corto plazo restringe la liquidez y la generación efectiva de ingresos.

Para atender esta situación, HONDUTEL implementa un plan nacional de cobranza. Durante el segundo trimestre de 2026 se programó recuperar L 63.75 millones de mora activa y se alcanzó una recuperación de L 69.42 millones, equivalente a 109% de la meta establecida.

Aunque el cumplimiento de la meta trimestral de recuperación de mora activa constituye un resultado positivo de gestión, la magnitud de las cuentas por cobrar continúa representando un factor de riesgo para la liquidez de la empresa. La capacidad de convertir estas cuentas en efectivo será determinante para reducir la presión sobre el financiamiento y atender obligaciones corrientes.

En materia de gestión presupuestaria de ingresos y gastos, el cumplimiento de las metas programadas presenta los resultados que se describen a continuación. El Presupuesto de Ingresos y Egresos de HONDUTEL para el ejercicio fiscal 2026, aprobado por el Congreso Nacional de la República, asciende a L 1,155.57 millones. De acuerdo con la ejecución presupuestaria acumulada, los ingresos recaudados ascendieron a L 350.9 millones, equivalentes a 30.4% del presupuesto vigente. Por su parte, el gasto ejecutado alcanzó L 431.08 millones, equivalente a 37.3% del presupuesto anual.



Tabla 30. Ejecución de ingresos y gastos

Cifras en millones de lempiras

Al II Trimestre del 2026

Ejecución presupuestaria Ingresos y Egresos 2026			
Descripción	Programación Anual	Ejecución acumulada	Porcentaje ejecución/ Programación anual
Ingresos	1,155.57	350.90	30.4%
Gastos	1,155.57	431.08	37.3%
Balance	Lo.0	-L80.2	-7%

Fuente: Elaboración propia en base al Informe Físico de Gestión Financiera II Trimestre 2026 de HONDUTEL.

Desde la perspectiva fiscal, este resultado constituye una señal de riesgo debido a que la empresa mantiene dificultades para generar recursos suficientes para cubrir integralmente sus obligaciones mediante sus propios ingresos. No obstante, debe señalarse que a la fecha no se reportaron transferencias corrientes ni transferencias de capital provenientes del Gobierno Central, y tampoco se registran dividendos pagados al Estado, debido a que los estados financieros no presentan utilidades del período ni acumuladas.

1.1. Desempeño de gestión operativa de Hondutel

Durante los últimos cinco años, las cuentas por cobrar superaron ampliamente los ingresos propios, lo que confirma la fragilidad económica y financiera de HONDUTEL.

En el año 2022 las cuentas por cobrar representaban el 219% de los ingresos sin transferencias, en los años posteriores se alcanzando niveles de mora de 318% en el año 2025 valor de las cuentas por cobrar asciende a L 2,892.94 millones disminuyendo en 1% con respecto a las cuentas por cobrar del año fiscal 2025, al junio



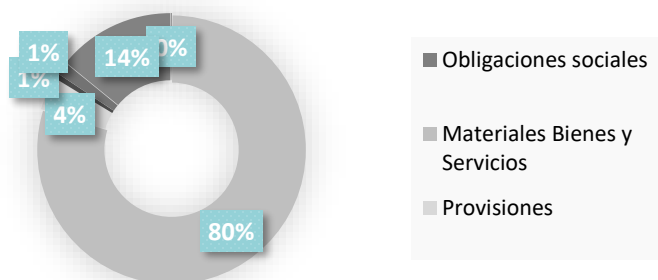
del 2026 esta relación de cuentas por cobrar aumentó a 339% sobre los ingresos del año anterior.

En términos de monetizar las cuentas por cobrar es importante que los planes de negociación de cobranza establezcan metas que permitan obtener liquidez y rentabilidad en corto plazo; ya que los resultados obtenidos si bien cumple con la programación esto solo representa el 2% de las cuentas por cobrar; la recuperación de estos ingresos ha sido posible por las acciones de cobro de la Gerencia General, en el sector Gobierno.

Por otro lado, la fijación no eficiente de las tarifas, ocasionan pérdidas de ingresos. En el caso de Hondutel las tarifas no se ajustan desde hace 17 años.

En segundo lugar, se encuentra el problema de gestión, relacionado con las dificultades de liquidez que afectan a la empresa, a causa de aumentos significativos en las cuentas por pagar de corto plazo ilustrándose en la siguiente gráfica.

Gráfico 19. Composición de las cuentas por pagar
A II Trimestre del 2026



Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros y Cuenta financiera al cierre del 2024

El gráfico 19, presenta la composición de las cuentas por pagar de corto plazo a junio del 2026, las que ascienden a L 4,941.93 millones.

Los datos reflejan que el 80% de las mismas se concentran en los proveedores de materiales y suministros. Cabe mencionar, que dentro de la cuenta “proveedores de materiales y suministros” existe una subcuenta denominada “cuentas por pagar



SECRETARÍA DE FINANZAS



por servicios financieros”, la cual está integrada por cuentas por pagar a la Tesorería General de la República, por concepto de embargo por ejecución de demandas judiciales y otras cuentas por pagar a instituciones financieras en concepto de impuestos, tasas y otros.

Los pasivos acumulados al II Trimestre del 2026 alcanzan los L5,518.2 millones, el cual disminuyó en 1% respecto al nivel de pasivos presentado al cierre fiscal del 2025 (L5,591.0 millones); debido principalmente por la disminución de los documentos por pagar en 8.9% por el pago del servicio de la deuda programado en el año 2024 de la línea de crédito con el Banco Atlántida, cabe, mencionar que el mismo año se adquirió una línea de crédito con el Banco de Occidente por L150.0 millones con plazo de 5 años.

Tabla 31. Composición de los pasivos

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022-- II Trimestre-2026

Descripción	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Participación	Variación anual (2024-2025)	Variación en puntas (anual)
Documentos por pagar	1041.06	1,150.2	1,033.6	940.1	915.0	15%	-9.0%	-2.5%
Cuentas por Pagar	3,680.5	4,028.9	4,109.4	4,406.1	4,941.9	80%	7.2%	4.6%
Total Pasivo Circulante	4,721.6	5,179.1	5,143.0	5,346.2	5,857.0	94%	4%	3%
Documentos por pagar Largo Plazo	469.51	411.9	375.2	344.7	344.7	6%	-8%	-7%
Total pasivo	L5,191.1	L5,591.0	L5,518.2	L5,690.9	L6,201.6	100.0%	-1.3%	2.3%

Fuente: Elaboración propia en base a Balance General de HONDUTEL

Los documentos por pagar de corto plazo de HONDUTEL ascienden a L915.0 millones al 30 de junio de 2026. De este monto, L815.7 millones corresponden a deuda externa y L99.3 millones a deuda interna en proceso de pago. La deuda externa está conformada por L763.6 millones de deuda externa vencida y no pagada, correspondiente a readecuaciones de deuda con la OECF, y L52.1 millones de deuda



externa en proceso de pago, correspondiente al préstamo BID 4575/SF-HO. Por su parte, la deuda interna en proceso de pago corresponde a obligaciones con Banco de Occidente por L99.3 millones, de los cuales L10.6 millones corresponden a intereses y L88.8 millones a capital.

Adicionalmente, las cuentas por pagar ascienden a L4,941.9 millones, principalmente asociadas a obligaciones con proveedores y otros acreedores. En conjunto, los documentos por pagar de corto plazo y las cuentas por pagar totalizan L5,857.0 millones, representando 94.4% del pasivo total de HONDUTEL, que asciende a L6,201.6 millones al cierre de junio de 2026.

Los documentos por pagar de largo plazo ascienden a L344.7 millones, equivalentes aproximadamente al 5.6% del pasivo total. En consecuencia, la estructura de los pasivos evidencia una elevada concentración en obligaciones de corto plazo, lo que incrementa las presiones sobre la liquidez y la capacidad de pago de la empresa.

1.2. Principales indicadores financieros de HONDUTEL

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de HONDUTEL.

Las metodologías elaboradas para calificar a la empresa pública, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En tal sentido, HONDUTEL en los últimos años ha recibido una calificación de nota.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 32. Ponderadores de la calificación de Hondutel
Periodo 2020- II Trimestre 2026

Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2022-	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Nota
Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	59.1%	45.8%	46.3%	52.5%	52.5%	3
Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	7.0%	11.8%	9.7%	8.8%	9.9%	1
Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	-1.9%	-4.3%	-7.3%	-5.3%	-5.3%	4
Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	19.5%	18.3%	22.9%	18.1%	17.8%	1
Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	60-100%	92.1%	93.5%	92.6%	94.6%	94.7%	4
Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	3.2%	0.5%	1.8%	0.5%	0.4%	4
Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	0.62	0.005	0.018	0.005	0.004	4
Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	-14.4%	14.6%	-29.1%	-13.9%	-13.9%	4
EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	-29.9%	21.9%	-20.6%	-12.7%	-12.7%	4
ROA neto de retorno sin riesgo en Honduras	< de 0	-12.5%	-2.0%	-16.1%	-16.9%	-15.4%	4
Rating Final	4	2.84	2.84	2.84	2.84	2.84	2.84

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros e información adicional de HONDUTEL

El Análisis de riesgos financieros, muestra que HONDUTEL que al II trimestre de 2026, los indicadores financieros de HONDUTEL reflejan una posición de riesgo elevada, explicada principalmente por la concentración de las obligaciones en el corto plazo, la limitada capacidad de generación de recursos y los resultados



negativos de la empresa. El Rating Final se mantiene en 2.84, evidenciando la persistencia de las vulnerabilidades financieras observadas en períodos anteriores.

En cuanto al endeudamiento, la relación Deuda de Largo Plazo/Ingresos de Gestión se ubica en 52.5%, por debajo del umbral de riesgo de 80%, mientras que la Deuda de Largo Plazo/Activos alcanza 9.9%, también inferior al umbral de 50%. Estos indicadores muestran que el nivel de deuda de largo plazo, en relación con los ingresos y los activos, no constituye el principal factor de riesgo financiero de la empresa.

No obstante, el riesgo por estructura y vencimiento de la deuda es elevado. El indicador de Vencimientos de Capital a un Año/Deuda Total alcanza 94.7%, superando ampliamente el umbral de riesgo de 60%. Esto evidencia una fuerte concentración de las obligaciones con vencimiento en el corto plazo y una elevada presión sobre la capacidad de pago de HONDUTEL.

Respecto al riesgo de tasa de interés, el indicador Deuda a Tasa Flotante/Deuda Total se mantiene en 0.0%, por lo que la empresa no presenta exposición significativa a variaciones de las tasas de interés. Asimismo, la Deuda en Moneda Extranjera/Deuda Total se ubica en 17.8%, por debajo del rango de riesgo establecido de 70%-100%, reflejando una exposición cambiaria relativamente baja.

Los indicadores de liquidez constituyen uno de los principales factores de riesgo. El indicador Efectivo y Cuentas/Deuda de Corto Plazo se sitúa en 0.4%, muy por debajo del umbral de 15%, mientras que Activos Corrientes/Deuda de Corto Plazo registra 0.004, inferior al umbral establecido de 0.75. En conjunto, estos resultados evidencian una limitada capacidad de cobertura de las obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, incrementando la vulnerabilidad financiera de la empresa.

En materia de rentabilidad y generación de recursos, los indicadores mantienen resultados desfavorables. La Utilidad Neta/Total de Ingresos presenta -13.9%, el EBITDA/Total de Ingresos -12.7% y el ROA neto -15.4%, todos con valores



SECRETARÍA DE FINANZAS



negativos. Esto refleja que HONDUTEL continúa presentando pérdidas y una baja capacidad para generar rendimientos a partir de sus operaciones y activos.

Finalmente, el indicador de Intereses/Ahorro Operacional se mantiene en - 5.3%, reflejando la insuficiente generación de ahorro operacional para atender las obligaciones financieras. Esta situación, combinada con los indicadores negativos de rentabilidad y los elevados vencimientos de corto plazo, constituye una de las principales vulnerabilidades financieras de la empresa.

Al II trimestre de 2026, los principales riesgos financieros de HONDUTEL se concentran en la liquidez, la elevada concentración de vencimientos de deuda en el corto plazo y la persistencia de resultados negativos. Si bien los indicadores de deuda de largo plazo, deuda en moneda extranjera y deuda a tasa flotante se mantienen por debajo de los umbrales de riesgo, estos factores favorables no compensan las debilidades observadas en liquidez, rentabilidad y capacidad de generación de recursos, por lo que HONDUTEL mantiene una exposición relevante a riesgos fiscales, ante una eventual necesidad de reestructuración de obligaciones o apoyo financiero del Estado.

Tabla 33. Transmisión de recursos de Hondutel a la Administración
Central

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- junio-2025

AÑOS	Reembolsos al Gobierno por Pago de Demandas Judiciales	Impuestos Pagados	Total Pagos
2020	14.9	0.1	15.0
2021	0.0	0.0	0.0
2022-	0.0	0.0	0.0
2023	0.1	0.0	0.14
2024	0.0	0.0	0.0
2025	0.0	26.5	26.5
II TRIM 2026	0.0	00.1	0.1



SECRETARÍA DE FINANZAS



Total	15.0	26.6	41.7
Participación	36%	64%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR

Tabla 34. Transmisión de Recursos de la Administración Central a Hondutel
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- II Trimestre 2026

AÑOS	Pagos Directos por Ejecución de Demandas Judiciales	Tranferencias Corriente	Tranferencias de Capital	Total Pagos
2020	14.9	0.0	0.0	14.9
2021	40.2	0.0	0.0	40.2
2022-	136.5	306.1	36.4	479.0
2023	189.8	00.0	600.0	789.8
2024	514.1	00.0	00	514.1
2025	706.6	00.0	200	906.6
I TRIM 2026	1,619.0	00.0	00	1,619.0
Total	3,221.1	306.1	836.4	4,363.6
Participación	74%	7%	19%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a información de la DGP y TGR

En la Tabla 34 se detallan los recursos financieros que la Administración Central ha transferido a Hondutel durante el periodo 2020 a junio de 2026, monto que asciende a L4,363.6 millones, explicado en 57% en pagos ejecutados por embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales por un monto de L1,257.2 millones, seguidamente se han realizado transferencias de capital estipuladas en presupuesto por un monto acumulado en el periodo de L636.4 millones mismas que se vienen realizando desde el año 2022-, además se realizaron transferencias corrientes presupuestadas por L312.6 millones.

Como aparte del apoyo financiero a la empresa se dispusieron en el presupuesto 2024 transferencias de capital por un monto de L500.0 millones de, estos fondos están orientados al desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de las



SECRETARÍA DE FINANZAS



Redes de Conectividad y Accesos para Servicios de Banda Ancha. Sin embargo, gran parte de estos fondos se trasladó a gasto corriente obteniendo una mínima ejecución en las adquisiciones de bienes capitalizables.

A junio del año 2025 se dispusieron en el presupuesto transferencias de capital por un monto de L200.0 millones.

En relación a los embargos a la CUT por concepto de demandas judiciales en el años 2019 y año 2020 se logró la recuperación de los pagos realizados por conceptos de demandas judiciales por L 135.7 millones que posteriormente fue regularizado por la TGR, sin embargo, no se logró la misma recuperación para los años 2021, 2022-, 2023, 2024, 2025 y 2026 (en el año 2024 solo se regularizo 0.1% del total de los embargos), por lo cual no se refleja ningún registro de ingreso dentro de las cuentas de la Administración Central, la tendencia al impago es muy probable para el año 2026 ya que al mes junio los embargos por demandas judiciales ascienden a L1618.98 millones.

A la fecha, existen obligaciones pendientes de pago a la Administración Central por concepto de préstamos vencidos otorgados por el Banco de Cooperación Internacional de Japón y el BID; si bien, dichos empréstitos fueron incorporados dentro de los saldos condonados por los acuerdos suscritos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el convenio de condonación exige el reconocimiento por parte de Hondutel de dichos saldos.

Tabla 35. Pagos directos por ejecución de demandas judiciales
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- II Trimestre 2026

Institución	Concepto de Pago	2022-	2023	2024	2025	I TRIM 2026	Monto pendiente de pago
(Administración Central)	Pagos Directos por Ejecución de	136.49	189.83	514.10	706.65	1,618.98	3,206.23



	Demandas Judiciales						
HONDUTEL	Reembolso por pago de Demandas Judiciales	0.00	0.14	0.00	0.00	0.00	0.14
Monto pendiente de Pago		L136.49	L189.69	L514.10	L706.65	L1,618.98	L3,206.09

Fuente: Elaboración propia con base a información remitida por la TGR

1.3. Actividades cuasi fiscales de Hondutel

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno pueden ocasionar.

Una actividad Cuasi fiscal; se define como una operación realizada por una Empresa Pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

En el Tabla N° 36 se sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos que se deja de percibir.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 36. Costos por actividades cuasi fiscales de Hondutel
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- II Trimestre 2026

Actividades Cuasi fiscales	Origen de la actividad	Estimación de costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasi fiscal						Participación
		2022	2023	2024	2025	II TRIM	Total	
Servicio gratuito		4.0	3.0	4.8	9.6	9.6	43.9	30.6%
Servicio gratuito a CONATEL	Contribución en especies, recarga mensual 300 min. A cada una de las 200 líneas móviles a CONATEL(estimación anual)	0.2	2.95	4.84	1.12	1.12	13.10	9.1%
Servicio gratuito por servicio de INTERNET a CONATEL (1)	Conexión de internet dedicado a parques y escuelas del Plan INTERNET DE TODOS- CONEXIÓN AL MUNDO	3.8	0.00	0.00	0.03	0.03	6.07	4.2%
Contribución al FITT(2)	Pago al fondo de inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la información Decreto Legislativo 325-2013	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	7.80	5.4%
	CONECTA H (Programa de antenas starlink gratis para las escuelas)				8.47	8.47	16.94	11.8%
Descuentos por servicios		6.7	5.8	5.0	0.00	1.51	99.8	69.4%
Proyecto EDUCATRACHO (velocidad mensual entregada 14776 MB)		0.1	0.06	0.06	0.00	0.01	0.20	0.1%
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	6.6	5.78	4.98	1.00	1.00	27.45	19.1%
Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda principal Decreto 39-2021	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	73.70	51.3%
Total		L10.7	L8.8	9.8	9.6	L11.1	143.7	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia de HONDUTEL

HONDUTEL estima que las actividades cuasi fiscales acumuladas del 2021 hasta al 30 junio del 2026 ascienden a L143.7 millones, de este monto, el 30.6% corresponde a servicios gratuitos otorgados por la empresa, mientras que el 69.4% corresponde a descuentos otorgados por servicios prestados, el cual posee el valor más representativo ya que dentro del mismo se registra la aprobación del Decreto 39-2021 el cual autoriza una amnistía de intereses, multas y recargas por pago de deuda principal a los consumidores por un monto total de L73.7 millones que representa el 51.3.0% de los costos totales por actividades cuasi fiscales mismo que solo fueron otorgados desde ese año, seguido por los descuentos otorgados a las personas de la tercera edad con una participación del 19.1% del costo total.

Cabe resaltar, que las políticas gubernamentales orientadas a traer beneficios sociales, si bien, tienen un impacto positivo para los usuarios finales, estas siempre



deben analizarse para determinar su alcance e impacto financiero para la empresa, de manera que dicho impacto pueda ser mejor distribuidos a lo largo del tiempo para no causar desequilibrios financieros importantes a la empresa provocando mayores necesidades de apoyo financiero del Gobierno.

2. Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Para analizar la situación financiera del SANAA debe considerarse el cambio significativo registrado a partir de 2022, como resultado de la transferencia de responsabilidades a la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en el marco del proceso de descentralización de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

Antes de completarse el proceso de descentralización, durante el período 2014-2021, tanto los ingresos como los gastos representaron, en promedio, 0.23% del PIB. En consecuencia, el Balance Global Neto se mantuvo, en términos promedio, cercano al equilibrio.



Tabla 37. Indicadores del SANAA

Cifras expresadas como porcentaje del PIB (2014-II Trimestre 2026)

Detalle	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Promedio 2014- 2021	Promedi o 2022- 2026
Ingresos/PIB	0.24%	0.25%	0.24%	0.19%	0.23%	0.15%	0.24%	0.24%	0.07%	0.07%	0.06%	0.09%	0.04%	0.23%	0.07%
Inversión/PIB	0.03%	0.03%	0.05%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.0006%	0.0004%	-0.001%	0.001%	0.01%	0.0000%	0.02%	0.00%
Balance Global Neto/PIB	-0.05%	0.00%	-0.02%	0.00%	0.03%	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%	0.02%	-0.12%	-0.09%	-0.06%	0.00%	-0.05%
Balance Operativo/PIB	-0.06%	-0.01%	-0.04%	-0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	-0.05%	-0.03%	-0.04%	-0.17%	-0.10%	-0.10%	-0.01%	-0.09%
Gasto Total/PIB	0.29%	0.24%	0.26%	0.19%	0.20%	0.14%	0.22%	0.22%	0.08%	0.05%	0.18%	0.18%	0.100%	0.23%	0.12%
Salarios	0.18%	0.16%	0.16%	0.14%	0.16%	0.10%	0.19%	0.10%	0.06%	0.04%	0.04%	0.06%	0.01%	0.16%	0.04%
Transferencias Corrientes/PIB	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.03%	0.03%	0.04%	0.00%	0.04%	0.01%	0.03%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF.

Al cierre de 2022, los cambios institucionales implementados en el SANAA provocaron una reducción significativa de sus principales indicadores financieros respecto de los niveles observados en años anteriores.

Durante 2014-2021, los ingresos representaron, en promedio, 0.23% del PIB. Para 2022-2024, esta proporción se redujo a un promedio de 0.06%, y a junio de 2025 se ubicó en 0.05% del PIB. De igual manera, el gasto total, que promedió 0.23% del PIB entre 2014 y 2021, disminuyó a 0.08% durante el período iniciado en 2022.

En cuanto al gasto salarial, las erogaciones representaron, en promedio, 0.19% del PIB hasta 2021 y disminuyeron a 0.04% al cierre de 2024.

La disminución de los ingresos propios se explica, principalmente, por la transferencia del sistema de agua potable y alcantarillado de la capital a la Alcaldía Municipal del Distrito Central en mayo de 2022. Desde entonces, la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento asumió las funciones administrativas, operativas, de mantenimiento y comerciales de la Regional Metropolitana. El



SANAA mantiene bajo su administración los acueductos de La Ceiba, Amapala y El Progreso.

El Decreto No. 118-2003, mediante el cual se aprobó la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, establece en sus artículos 48 y 52 el nuevo rol del SANAA una vez concluidos los procesos de traspaso. La institución deberá ejercer la secretaría técnica del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento, brindar asistencia técnica a las municipalidades y juntas de agua en la elaboración de estudios, licitaciones, asesorías y proyectos, y garantizar la continuidad de los procesos de transferencia de los sistemas a las municipalidades.

Asimismo, el artículo 53 de la referida Ley autoriza al SANAA a efectuar el pago de prestaciones e indemnizaciones al personal que resulte innecesario como consecuencia de la reestructuración. Para tal efecto, el artículo 54 dispone que la Secretaría de Finanzas transfiera los recursos correspondientes.

2.1. Desempeño de gestión operativa del SANAA

El gráfico 17 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos totales sin transferencias recibidas anuales), destacando lo ocurrido en el año 2020, donde las cuentas por cobrar equivalen al 145% de los ingresos, generado por una caída de los ingresos y un incremento en las cuentas por cobrar, producto de la paralización de la economía provocada por la pandemia de COVID-19

3. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

3.1. Principales cuentas fiscales

Durante el período 2014-II trimestre de 2026, posterior al otorgamiento de concesiones, la ENP registró un déficit promedio equivalente a 0.005% del PIB, influido principalmente por el resultado de 2020, cuando el déficit alcanzó 0.19% del PIB. En 2022 y 2023, el Balance Global Neto fue positivo, con resultados de 0.03% y 0.02% del PIB, respectivamente. En 2024 se observó un déficit de 0.001% del PIB y, en 2025, el resultado deficitario estuvo asociado principalmente al pago de



dividendos por L 1,531.12 millones, conforme a las disposiciones presupuestarias. Al II trimestre de 2026, la empresa registró nuevamente un superávit equivalente a 0.034% del PIB.

En promedio, los ingresos representaron 0.18% del PIB durante el período analizado, proporción inferior al 0.41% registrado en 2013, antes de las concesiones. En 2020, la aplicación del Decreto No. 30-2020, que instruyó el traslado a la Administración Central de utilidades netas acumuladas de ejercicios anteriores, elevó temporalmente el gasto total hasta 0.40% del PIB. Posteriormente, el indicador retornó a niveles más moderados debido al carácter transitorio de la disposición.

Las disposiciones presupuestarias de 2025 establecieron una transferencia de utilidades por L 1,531.1 millones, destinada al diseño, construcción y equipamiento de hospitales en Santa Bárbara, Olancho y Ocotepeque. Esta salida de efectivo incidió directamente en la disponibilidad de caja, la ejecución de proyectos y programas, y el patrimonio de la empresa. La inversión real de la ENP se orienta, entre otros proyectos, al parque lineal del malecón de Puerto Cortés, la reparación del puente para el muelle y el dragado del canal de acceso, así como a la ampliación de la dársena de maniobra y atraque del Puerto de San Lorenzo, Valle.

3.2. Composición de los pasivos de la ENP

A junio de 2026, los pasivos totales de la ENP ascendieron a L 573.07 millones. De este monto, 93.1% correspondió a pasivos de corto plazo —L 533.79 millones— y 6.9% a pasivos de largo plazo —L 39.27 millones—. La elevada concentración de obligaciones corrientes constituye el principal elemento de presión sobre la liquidez, aunque la empresa mantiene indicadores favorables de cobertura.

Al cierre de 2025, los pasivos totales aumentaron 46.7% respecto de 2024, debido principalmente al crecimiento de las cuentas por pagar de corto plazo y de



otras obligaciones de largo plazo. En contraste, las obligaciones financieras de largo plazo disminuyeron 73.3%, como resultado del servicio programado de la línea de crédito con KBC Bank y de la reducción de otras obligaciones.

3.3. Transmisión de recursos entre la ENP y la Administración Central

Entre 2020 y el II trimestre de 2026, la ENP transfirió a la Administración Central L 3,262.76 millones. Los dividendos, registrados como transferencias corrientes, representaron 99% del total, mientras que los impuestos aportaron 1%. La ENP es actualmente la única empresa pública que transfiere recursos derivados de utilidades a la Administración Central. Esta situación evidencia la necesidad de establecer una política general de dividendos para las empresas públicas, con criterios que concilien las necesidades fiscales del Estado con la sostenibilidad operativa, patrimonial y financiera de cada entidad.

e. Principales indicadores financieros

La metodología de calificación asigna notas de 1 a 5, donde 1 representa la mejor condición financiera y 5 indica una situación que podría requerir apoyo extraordinario de la Administración Central. Durante los últimos cuatro años, la ENP obtuvo una calificación cercana a 2, lo que refleja una posición financiera relativamente favorable. Los indicadores de endeudamiento, exposición cambiaria y tasa de interés se mantienen en niveles bajos; no obstante, la concentración de vencimientos en el corto plazo requiere seguimiento permanente.

En materia de rentabilidad, la empresa registró un EBITDA equivalente a 32.3% de los ingresos en 2024, superior en 11.1 puntos porcentuales al resultado de 2023. Sin embargo, en 2025 este indicador se redujo a -39.4%, debido principalmente al efecto del pago extraordinario de dividendos. Por tanto, el análisis debe distinguir entre el desempeño operativo recurrente y los efectos de decisiones fiscales extraordinarias sobre los resultados contables y la liquidez.



1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

1.2. Principales cuentas fiscales

Durante el período de concesión, los ingresos de la ENEE promediaron 4.64% del PIB y mostraron una tendencia descendente. En 2023 se registró un repunte hasta 6.40% del PIB, explicado principalmente por transferencias extraordinarias de la Administración Central. Posteriormente, los ingresos volvieron a disminuir y se situaron en 4.10% del PIB en 2025. En el período posterior a la concesión, el promedio se estabilizó alrededor de 4.36% del PIB, aunque con una elevada dependencia de aportes fiscales.

La sostenibilidad financiera continúa condicionada por las pérdidas técnicas y no técnicas del sistema eléctrico. Tras la finalización del contrato con la EEH en agosto de 2022, la ENEE retomó las funciones de distribución y comercialización mediante el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas. Aunque el indicador mejoró de 36.7% en 2023 a 34.21% en 2025, permaneció 9.14 puntos porcentuales por encima del estándar de referencia de 25.07%. En consecuencia, la reducción alcanzada constituye un avance, pero todavía resulta insuficiente para corregir el riesgo estructural que afecta los ingresos y la sostenibilidad financiera de la empresa.

1.3. Situación patrimonial y composición de los pasivos

La ENEE presenta un deterioro patrimonial significativo. Sus activos aumentaron de L 30,234.76 millones en 2015 a L 55,161.48 millones a junio de 2026; durante el mismo período, los pasivos se elevaron de L 11,627.00 millones a L 124,458.63 millones. Desde 2014, la empresa opera con patrimonio neto negativo, el cual alcanzó L -69,297.15 millones a junio de 2026. Este resultado evidencia una posición de insolvencia patrimonial y una elevada exposición fiscal para la Administración Central.

Del total de pasivos, 67.3% correspondió a obligaciones de largo plazo —L 83,742.7 millones— y 32.7% a pasivos de corto plazo —L 40,715.95 millones—. El



crecimiento reciente se explica, principalmente, por el aumento de las obligaciones con proveedores y de los intereses vencidos y devengados asociados a deuda interna y externa. La combinación de patrimonio negativo, pasivos crecientes y acumulación de atrasos limita la capacidad financiera de la empresa y aumenta la probabilidad de requerir apoyo estatal.

1.4. Desempeño de la gestión operativa

Las cuentas por cobrar asociadas a la venta de energía aumentaron de L 4,342.21 millones en 2015 a L 16,962.40 millones al II trimestre de 2026. El índice de morosidad se aceleró en 2020, cuando se suspendieron temporalmente los cortes del servicio a clientes morosos durante la pandemia de COVID-19. En los años posteriores, las cuentas por cobrar continuaron creciendo a un ritmo superior al de los ingresos propios y representaron aproximadamente 66% de estos al cierre de 2025.

El 85% de la cartera morosa presenta una antigüedad superior a 120 días. La mayor participación corresponde al sector residencial, con 53.1%, seguido por los sectores comercial, autónomo, Gobierno, municipal, industrial y comunitario. Esta concentración evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de cobro, depurar saldos, establecer acuerdos de pago y mejorar la coordinación con las instituciones públicas deudoras.

A junio de 2026, las obligaciones con proveedores ascendieron a L 20,334.9 millones. De este total, L 17,549.86 millones —86%— correspondieron a proveedores de energía. La deuda se distribuyó principalmente entre proveedores de energía renovable y térmica, además de compras de energía del exterior y otros proveedores. Asimismo, la cuenta de otros pasivos registró L 4,846.4 millones, de los cuales 69.3% correspondió a intereses adeudados a proveedores de energía. Esta acumulación de obligaciones incrementa los costos financieros y puede afectar la continuidad operativa si no se implementa una programación sostenible de pagos.



1.5. Deuda financiera: composición, estructura y vencimientos

A junio de 2026, el saldo de la deuda financiera de la ENEE, incluido capital, intereses moratorios, comisiones vencidas e intereses devengados no pagados, ascendió a L96,540.0 millones, 8% más que al cierre de 2025. Del total, L17,790.81 millones correspondieron a intereses moratorios y comisiones vencidas o devengadas.

La deuda está constituida principalmente por convenios subsidiarios suscritos con el Gobierno, que representan 65% del total y convierten a la Administración Central en el principal acreedor directo de la empresa. Los bonos soberanos reasignados como préstamos a la ENEE representan 43%, mientras que los bonos emitidos directamente por la empresa en el mercado doméstico equivalen a 33%. Asimismo, 67% de la deuda está denominada en moneda extranjera, 81% presenta vencimientos de largo plazo y 89% se encuentra a tasa fija. Esta estructura reduce parcialmente el riesgo de refinanciamiento inmediato, pero mantiene una exposición elevada al riesgo cambiario y a la dependencia del Gobierno como fuente de financiamiento.

1.6. Principales indicadores financieros y calificación crediticia

La evaluación financiera evidencia una exposición elevada al riesgo, determinada principalmente por el alto endeudamiento y la limitada liquidez. La relación entre deuda de largo plazo e ingresos de gestión aumentó de 151% en 2024 a 177% en 2025 y 196% al II trimestre de 2026, muy por encima del umbral de referencia de 80%. Por su parte, el efectivo disponible representó únicamente 10% de la deuda de corto plazo en 2025 y al II trimestre de 2026, por debajo del umbral mínimo de 15%.

La participación de la deuda en moneda extranjera aumentó hasta 66% al II trimestre de 2026, aproximándose al umbral de riesgo de 70%. En contraste, los



atrasos en el servicio de la deuda disminuyeron de 16.44% del pasivo total en 2025 a 0.06% al II trimestre de 2026. Esta mejora es significativa, aunque debe verificarse su sostenibilidad. En términos generales, persisten riesgos elevados relacionados con el endeudamiento, la liquidez, las pérdidas del sistema, la morosidad y la capacidad de generación de ingresos.

1.7. Garantías, transferencias y actividades cuasi fiscales

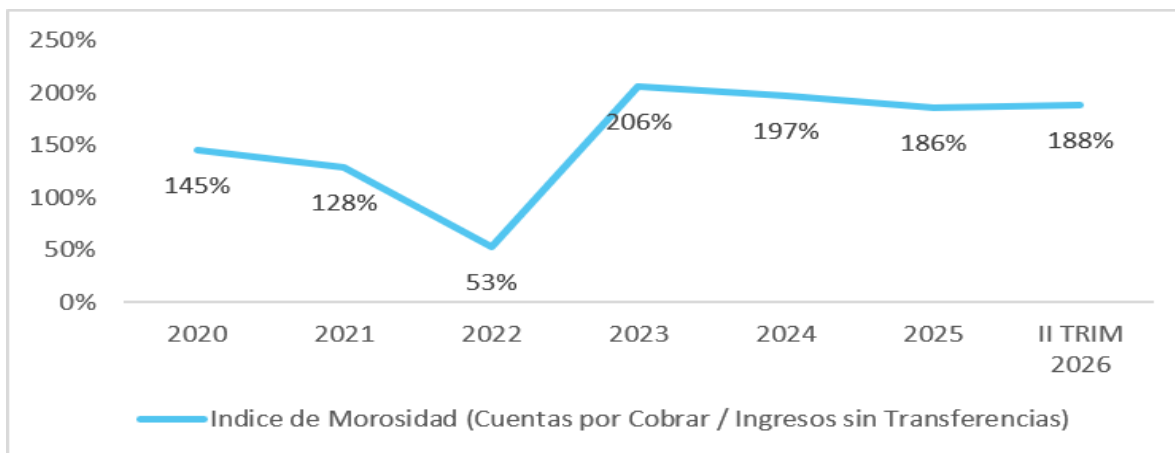
La ENEE concentra la mayor parte de la deuda garantizada de las empresas públicas. Al II trimestre de 2026, la deuda garantizada de la empresa ascendió a aproximadamente L31,530.4 millones, equivalente a 91% del total reportado. La magnitud de esta exposición confirma que las garantías estatales constituyen uno de los principales canales de transmisión del riesgo fiscal hacia la Administración Central.

Durante 2021-II trimestre de 2026, la Administración Central transfirió a la ENEE L 43,059.1 millones. Los recursos se concentraron principalmente en ayudas al sector privado asociadas a subsidios, transferencias de capital para inversión, otras transferencias corrientes y pagos directos derivados de demandas judiciales y garantías. En el mismo período, la ENEE transfirió recursos al Gobierno Central mediante concesión y reembolso de préstamos, reembolsos por demandas judiciales e impuestos.

Al II trimestre de 2026, el costo acumulado de las actividades cuasi fiscales de la ENEE ascendió a L9,614.3 millones. Los descuentos tarifarios y las exoneraciones representaron 77% del total, mientras que los subsidios focalizados equivalieron a 23%. Estas medidas responden a objetivos de política pública; sin embargo, cuando no cuentan con financiamiento oportuno y explícito, reducen los ingresos de la empresa, deterioran su liquidez y generan mayores necesidades de apoyo fiscal.



Gráfico 20. Índice de morosidad del SANAA
Periodo 2020–II Trimestre 2026



Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera remitida por la DPMF (los ingresos corresponden al cierre fiscal inmediatamente del año anterior).

A junio del año 2023, el índice de morosidad alcanzó el 206%, situación que se debió al traslado de la cartera de cuentas por cobrar y parte de los ingresos que percibía el SANAA a la UMAPS.

2. Composición de los pasivos del SANAA

En cuanto a los pasivos, la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento en su artículo No 49, párrafo tercero, establece que las transferencias de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento la hará el SANAA a las municipalidades libres de deudas.

Los pasivos a diciembre del año 2024 suman un total de L1 millones, el 100% lo compone el pasivo circulante.



Tabla 38. Pasivos de SANAA
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- II Trimestre 2026

Descripción	2022	2023	2024	2025	II TRIM	%	variación anual
Prestamos a Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Doc. y Cuentas por Pagar	1,489.7	1,563.0	1,584.2	2,535.1	2,536.8	99.7%	60.0%
Otras Obligaciones por Pagar	33.0	22.3	10.6	6.9	8.8	0.3%	-34.8%
Total Pasivo Circulante	1,522.7	1,585.3	1,594.8	2,541.9	2,545.7	100%	59.4%
Cuentas por pagar Proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	
Préstamos a pagar Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	
Pasivos a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	
Total Pasivos	1,522.7	1,585.3	1,594.8	1,553.7	2,545.7	100%	-2.6%

Fuente: Balance General de SANAA

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar de L2545.7 millones, valor que mayormente se le debe a la ENEE y al Gobierno de Honduras, la diferencia es deuda temporal y transitoria por contribuciones patronales y prestaciones laborales.

A diciembre del año 2025 los pasivos disminuyeron en 2.6% con respecto al cierre fiscal del año 2024, explicado por la disminución de otras obligaciones de corto plazo en -34.8%.

2.1. Principales indicadores financieros del SANAA

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la empresa.

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años el SANAA ha recibido una calificación media (3). El



Tabla No 46 muestra los componentes de riesgo, las ratios y la calificación final en el periodo 2022-II Trimestre 2026.

Tabla 39. Ponderadores para calificación del SANAA
Periodo 2022- II Trimestre 2026

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Calificación
Componente 1 – Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	0%	0%	0%	0%	0%	1
	Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	0%	0%	0%	0%	0%	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	-0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4
Componente 2 – Riesgos de Estructura de deuda	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
	Pasivos de Corto Plazo/Deuda Total	60-100%	100%	100%	100%	100%	116%	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0%	0%	0%	0%	0%	1
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	13%	2%	19%	3%	12%	4
	Activos corrientes/Deuda corto plazo	< de 0.75	0.36	0.22	0.27	0.16	0.02	4
Componente 4 – Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	-32%	-18%	-4%	-21%	-21%	4
	EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	-15%	-5%	7%	7%	-7%	4
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	-12%	-10%	-9%	-10%	-15%	4
Nota Final	Rating	4	3	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia, en base a metodología de estimación

En el componente de riesgo de endeudamiento está integrado por los indicadores de deuda a largo plazo sobre ingresos de gestión y sobre activos, ambos reflejan una calificación de 1 ubicándolo en un umbral de bajo riesgo.

En relación con el componente de riesgo de estructura de deuda, el cual está compuesto por ratios de deuda en moneda extranjera sobre deuda total y deuda a tasa flotante sobre la deuda total. Ambos indicadores reflejan una calificación 1 al no tener endeudamiento por préstamos de corto y de largo plazo, por lo cual no presenta riesgos de tipo cambio, ni por fluctuación en las tasas de interés.



El SANAA presenta un alto riesgo de liquidez, al presentar todos los indicadores de este componente con nota 4. Dentro de este componente está la ratio de efectivo sobre pasivos de corto plazo, obteniendo a junio de 2026 el 12% mejorando en 9 puntos básicos con respecto al cierre del año 2025. El umbral de riesgo establecido para este indicador en la metodología desarrollada indica que una calificación menor a 15% es de alto riesgo.

Además, la ratio de deuda de corto plazo sobre los activos corrientes refleja que sus activos corrientes solo cubren 0.02 centavos por cada lempira del pasivo de corto plazo deuda exclusiva con proveedores.

Dada la descentralización de la empresa y las altas deudas de corto plazo con proveedores, se hace importante lograr una reestructuración de dicha deuda, asimismo, en observancia de la Ley de Agua y Saneamiento, hoy son un pasivo contingente para el Estado.

2.2. Transferencia de Recursos entre Gobiernos y SANAA (2020- II Trimestre 2026)

Durante el periodo 2020 - 2026, las transferencias de recursos acumulados del SANAA a la Administración Central suman L21.5 millones, de los cuales el 99.7% corresponde a los pagos realizados por concepto de reembolso de demandas judiciales y el 0.3% al pago de impuestos (objeto de gasto de Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios).



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 40. Canales de transmisión de recursos del SANAA a la Administración Central

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020 – I Trimestre 2026

AÑOS	Reembolsos por pago de demandas judiciales	Impuestos	Transferencias del SANAA
2020	0.0	0.06	0.1
2021	0.0	0.00	0.0
2022-	21.5	0.0	21.5
2023	0.0	0.0	0.0
2024	0.0	0.0	0.0
2025	0.00	0.00	0.00
II TRIM 2026	0.00	0.00	0.00
Total	21.5	0.1	21.6
Participación	99.7%	0.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y la TGR

En la Tabla N°47 se presenta un detalle de los canales de trasmisión de recursos efectuados por la Administración Central al SANAA.

Tabla 41. Transferencia de recursos de la Administración Central al SANAA

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- II Trimestre 2026

AÑOS	Pagos directos de demandas judiciales de las EPs	Pagos directos Subsidios de capital	Pagos directos subsidios corrientes	transferencia corrientes	Transferencia capital (para inversiones)	Transferencias del Gobierno al SANAA	Participación
2020	0.00	0.0	0.0	542.4	0.0	542.4	8%
2021	0.00	0.00	0.00	926.65	0.00	926.65	14%
2022	21.48	0.00	0.00	196.70	0.00	218.18	3%
2023	474.48	0.00	0.00	297.01	0.00	771.49	12%
2024	1,207.04	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207.04	19%
2025	945.14	0.00	0.00	437.013434	0.00	1,382.16	21%
jun-26	987.42	0.00	0.00	446.883649	0.00	1,434.31	22%
Total	3,635.56	0.00	0.00	2,846.61	0.00	6,482.17	100%
Participación	56.1%	0.0%	0.0%	43.9%	0.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia en base a Información de la DGP y la TGR



Durante el Periodo 2020 II Trimestre 2026, la Administración Central ha transferido recursos por L6,482.17 millones al SANAA. A junio del año 2026 estas transferencias ascendieron a L 1,434.31 millones, representando el 22% Del total de los recursos transferidos durante el periodo antes señalado la trasmisión

de recursos el 56.1% es por el pago de ejecución de demandas judiciales y en 43.9% por las trasferencias corrientes destinadas principalmente al pago de bonificación de prestaciones laborales transferencias para para financiar la contratación de personal técnico calificado, pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, para financiar inversiones.

transferencias de capitales (para inversiones), subsidios corrientes y pago directo de subsidios de capital, no se dieron en el periodo expuesto.

2.3. Actividades Cuasi fiscales del SANAA

El objetivo de este apartado es informar sobre los costos financieros que las actividades cuasi fiscales llevadas a cabo por la empresa en nombre del Gobierno.

Se entiende por actividad cuasi fiscal a una operación realizada por una empresa pública que atiende un objetivo de política pública y que no es una solución estrictamente comercial.

La Tabla No.42, sintetiza las actividades cuasi fiscales, el origen de la actividad, la pérdida de ingresos de la Empresa.

Tabla 42. Actividades Cuasifiscales SANAA
Cifras en millones de lempiras

Actividades Cuasifiscales	Estimación de Costos o pérdida de ingresos por la actividad cuasifiscal				
	Descripción	2021	2022	Total	Participación
Descuentos por servicios	Descuento Tercera edad, asilos	0.74	2.90	3.63	22.7%



SECRETARÍA DE FINANZAS



Perdón de deuda a los consumidores por Amnistía de Intereses moratorios, multas y recargos (desde el 34 de julio al 31 diciembre 2021)	Condonación por Amnistía de Intereses multas y recargos por pago de deuda con el Estado, por parte de las personas naturales y jurídicas. Decreto 39-2021	12.34	0.00	12.34	77.3%
Total		13.1	2.9	16.0	100%

Las actividades cuasi fiscales en 2021 tuvieron un costo de L13.1 millones; el 94%, estos costos se originan por la condonación de la amnistía de intereses multas y recargos por pago de deuda por parte de las personas naturales y jurídicas (Decreto 39-2021).

En el año 2022, el SANAA reportó solamente descuentos por servicio a la tercera edad y asilos por monto de L2.9 millones.

Para el año 2023, 2024 y 2025 y 2026 la institución no reconoció costos por actividades cuasi fiscales.

3. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

3.1. Principales cuentas fiscales

Durante el periodo 2014-II trimestre del año 2026(periodo post concesiones) la empresa refleja un déficit promedio de 0.005% con respecto al PIB, influenciado principalmente por el déficit observado en el año 2020 que ascendió a 0.19% con respecto al PIB.

Para los años 2022 y 2023 el Balance Global Neto fue positivo en 0.03%, 0.02% respectivamente, para el año 2024 la empresa obtuvo déficit fiscal de - 0.001%, en el año 2025 la ENP obtuvo resultados deficitarios consecuente por el pago de dividendos establecido en las disposiciones presupuestarias por 1,531.12 millones.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Al I trimestre del año 2026 la ENP ya presenta superávit en el Balance Global en 0.034% del PIB.

En cuanto a los ingresos se observa que en promedio presentan 0.18% como proporción del PIB de 0.18%, mismos que están por debajo del indicador observado en año 2013 antes de concesión que es de 0.41%del PIB.

Tabla 43. Indicadores de la ENP
Como porcentaje del PIB
Año 2013 y Periodo 2022- II Trimestre 2026

Detalle	2013	2022-	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Promedio anual
Ingresos/PIB	0.41%	0.18%	0.21%	0.17%	0.17%	0.10%	0.18%
Gasto Total/PIB	0.23%	0.15%	0.19%	0.17%	0.26%	0.07%	0.19%
Inversión/PIB	0.01%	0.00%	0.02%	0.02%	0.01%	0.0001%	0.02%
Balance Global Neto/PIB	0.07%	0.03%	0.02%	-0.001%	-0.091%	0.034%	-0.01%
Balance Operativo/PIB	0.14%	0.06%	0.07%	0.04%	0.05%	0.04%	0.05%
Transferencias Corrientes/PIB Otorgadas	0.06%	0.03%	0.03%	0.02%	0.13%	0.01%	0.05%

Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Financiera

Durante el año 2020 y debido a la aprobación del Decreto 30-2020, artículo No. 3 el cual instruía a la (ENP) a realizar a la Administración Central, el traslado de los saldos de las utilidades netas obtenidas en años anteriores se observa que el gasto total se incrementó de manera significativa llegando hasta un 0.40% con respecto al PIB normalizándose en los años posteriores debido a que dicha disposición era de carácter transitorio.

Sin embargo, las disposiciones presupuestarias para el año fiscal 2025, en Artículo N° 205 ya disponen la extracción de utilidades por un monto de L1,531.1 millones, este requerimiento está amparado en el Artículo N° 269 de la Constitución



de la República; valor que se destinado a cubrir diseño, construcción y equipamiento de hospitales, ubicado en los departamento de Santa Bárbara, Olancho y Ocotepeque, El descuento de utilidades acumuladas se refleja como una salida de efectivo en la cuenta de resultados que impacto directamente caja y cuentas bancarias y consecuentemente en su operatividad, ejecución de sus proyectos y programas y disminución de su patrimonio.

Cabe mencionar que la inversión real actual que realiza la ENP está orientada a proyectos tales como: Diseño y construcción de parque lineal Malecón de Puerto Cortés, estudio y diseño del proyecto de reparación de puente para el muelle y del dragado del canal de acceso y ampliación de la dársena de maniobra y atraque del Puerto de San Lorenzo, Valle.

3.2. Composición de los pasivos de la Empresa Nacional Portuaria

El monto total de pasivos que tiene la empresa a junio de 2026 asciende a L573.07 millones, de los cuales el 93.1% son pasivos de corto plazo (L533.79 millones) y 6.9% son pasivos de largo plazo (L39.27 millones).

Los pasivos circulantes cuentan con una estructura basada en cuentas por pagar por 471.91 millones (93.1%) y con deuda con el sistema financiero de L3.92 millones (0.8%).

Tabla 44. Composición de Pasivos Empresa Nacional Portuaria
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022- II Trimestre 2026

Descripción	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	%	Variación anual
Obligaciones a Corto Plazo	20.72	21.36	21.05	3.96	3.90	0.7%	-81.2%
Intereses por pagar	0.06	0.04	0.02	0.02	0.02	0.0%	20.2%
Cuentas por Pagar y Otros	456.02	542.99	618.11	953.81	529.88	92.5%	54.3%
Total Pasivo Circulante	476.79	564.39	639.18	957.79	533.79	93.1%	49.8%
Obligaciones a Largo Plazo	38.45	18.08	7.40	1.97803	38.97	6.8%	-73.3%
Otras Obligaciones	24.31	0.28	28.97	31.4871	0.30	0.1%	8.7%



SECRETARÍA DE FINANZAS



Total Pasivos a Largo Plazo	62.76	18.36	36.37	33.47	39.27	6.9%	-8.0%
Total Pasivos	L539.55	L582.75	L675.55	L991.25	L573.07	100%	46.7%

Fuente: Balance General de la Empresa Nacional Portuaria

A diciembre del año 2025 los pasivos totales aumentaron en 46.7% con respecto al stock presentado al cierre del año 2024, debido al aumento de las cuentas por pagar de corto plazo en 54.3% y otras obligaciones de largo plazo en 8.7%.

Las obligaciones de largo plazo disminuyen en -73.3%, esto se debe a la disminución de saldo por el pago de servicio programa de la línea de crédito con el Banco Comercial Internacional KBC Bank y otras Obligaciones.

3.3. Transmisión de recursos entre Gobierno y la ENP

Las transferencias de recursos de la ENP al Gobierno Central desde el año 2020 a junio del año 2026 fueron de L3,262.76 millones, siendo el pago de dividendos (agrupado en las trasferencias corrientes) el que mayor contribución presentó y en menos medida el pago de impuestos a la administración central.

El Gobierno no cuenta con políticas públicas que regulen a las empresas públicas sobre el tema de los dividendos, La ENP es la única Empresa que realiza distribución de dividendos, realizando el mayor pago correspondiente en los años 2020 y 2025.

En la actualidad la ENP es la única empresa pública que transfiere recursos a la Administración Central producto de sus utilidades.



Tabla 45. Trasmisión de recursos de la ENP a la Administración Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- II Trimestre 2026

Años	Transferencias Corrientes	Impuestos	Pagos totales	Porcentaje total
2020	1,100.04	3.83	1,103.87	34%
2021	0.00	3.05	3.05	0%
2022-	100.00	3.58	103.58	3%
2023	198.98	4.00	202.98	6%
2024	152.81	4.76	157.57	5%
2025	1,631.12	4.89	1,636.01	50%
I TRIM 2026	50.00	5.69	55.69	2%
Total	L3,232.95	L29.81	L3,262.76	100%
Participación	99%	1%	100%	

Fuente: Elaboración propia con información remitida por la DGP y la TGR

3.4. Principales indicadores financieros de la ENP

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENP.

Las metodologías elaboradas para calificar a las empresas públicas, que van de 1 a 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 una calificación que implicaría que la empresa requiere un salvataje por parte de la Administración Central. En ese sentido, en los últimos 4 años la ENP ha recibido una calificación de dos (2.0).

Tabla 46. Ponderadores para calificación de la ENP
Periodo 2020- II Trimestre 2026

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2022 -	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Nota
Componente 1_ Riesgo de	Deuda Largo Plazo/Ingresos de la Gestión	+ de 80%	4.9%	3.2%	2.4%	1.9%	3.4%	1



SECRETARÍA DE FINANZAS



Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2022 -	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Nota
Endeudamiento	Deuda Largo Plazo/Activos	+ de 50%	3.0%	1.9%	1.3%	1.5%	1.2%	1
	Intereses/Ahorro operacional	+ de 40%	2.6%	1.5%	0.5%	0.2%	0.1%	1
Componente 2 _ Riesgos de Estructura de deuda	Deuda en Moneda Extranjera/Deuda total	70-100%	5.8%	4.4%	1.7%	0.0%	0.0%	1
	Vencimientos de capital a un año/Deuda Total	60-100%	93.8 %	94.9%	96.6%	97.3%	97.5%	4
	Deuda a tasa flotante/Deuda total	60-100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Efectivo y cuentas/Deuda corto plazo	< de 15%	227.8 %	258.7 %	266.5 %	67.3%	118.0 %	1
	Activos corrientes/Deuda a corto plazo	< de 0.75	2.7	2.6	2.7	0.7	1.2	3
Componente 3 – Riesgo de Rentabilidad	Utilidad Neta/Total Ingresos	< de 5%	14.6%	20.5%	28.5%	-42.6%	39.1%	1
	EBITDA/Total Ingresos	< de 15%	20.9 %	21.2%	32.3%	-39.4%	41.9%	1
	ROA neto del Rendimiento del Bono Soberano Hondureño en Lempiras	< de 0	0.4%	6.3%	8.7%	8.9%	5.1%	4
Nota Final	Rating	4.00	2.16	1.75	1.75	2.59	2.26	2.26

Fuente: Elaboración propia en base a Estados Financieros y templates remitidos por ENP al cierre de cada año.



En materia de endeudamiento, la empresa presenta buenos indicadores (nota 1), con excepción de los vencimientos de corto plazo (incluye todos los pasivos y el pasivo laboral no registrado en el Balance General con nota 4). Sin embargo, tiene la suficiente liquidez para hacer frente a sus deudas de corto plazo.

La empresa ha mejorado su rentabilidad en los últimos 4 años, obteniendo un EBITDA de 32.3% (nota 2) respecto a los ingresos totales en el 2024, creciendo en 11.1% puntos porcentuales con respecto al año 2023, sin embargo, en año 2025 obtuvo pérdidas sobre los ingresos -39.4%.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

f. Principales cuentas fiscales

En el periodo de concesión, los ingresos promediaron 4.64% del PIB, mostrando una tendencia descendente. En 2023 se registra un repunte hasta 6.40% del PIB, explicado principalmente por transferencias extraordinarias de la Administración Central. Posteriormente, los ingresos vuelven a caer: 4.10% en 2025, lo que representa una disminución de -4% respecto a 2024.

El promedio post-concesión se estabiliza en torno a 4.36% del PIB, aunque con alta dependencia de aportes fiscales.

La caída de ingresos está directamente vinculada al crecimiento de las pérdidas del sistema eléctrico. Al cierre de 2024, estas pérdidas alcanzaron 36.7% de la energía ingresada al sistema, un nivel crítico que limita la sostenibilidad financiera.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 47. Indicadores de la ENEE
Periodo 2016 - II Trimestre 2026

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Promedio en la coesión	Promedio post concesión	Variación anual
Ingresos/PIB	4.28%	4.55%	4.48%	4.97%	4.62%	5.17%	6.40%	4.27%	4.10%	1.85%	4.64%	4.36%	-4.0%
Gasto Total/PIB	4.62%	5.14%	5.48%	5.93%	5.40%	5.85%	5.50%	5.18%	4.65%	2.23%	5.37%	4.68%	-10.2%
Balance Global Neto/PIB	-0.34%	-0.59%	-1.00%	-0.96%	-0.78%	-0.67%	0.90%	-0.91%	-0.55%	-0.38%	-0.71%	-0.32%	-39.3%
Balance Operativo/PIB	0.25%	0.03%	-0.50%	-0.10%	0.01%	-0.22%	1.47%	-1.03%	-0.27%	-0.36%	-0.07%	-0.08%	-74.2%
Inversión/PIB	0.42%	0.44%	0.34%	0.42%	0.24%	0.84%	0.95%	0.32%	0.40%	0.04%	0.39%	0.51%	26.2%
Transferencias Corrientes Recibidas/PIB	0.00%	0.00%	0.15%	0.00%	0.00%	0.49%	1.00%	0.69%	0.40%	0.12%	0.03%	0.54%	-42.1%

Fuente: Elaboración propia en base a la Cuenta Financiera DPMF

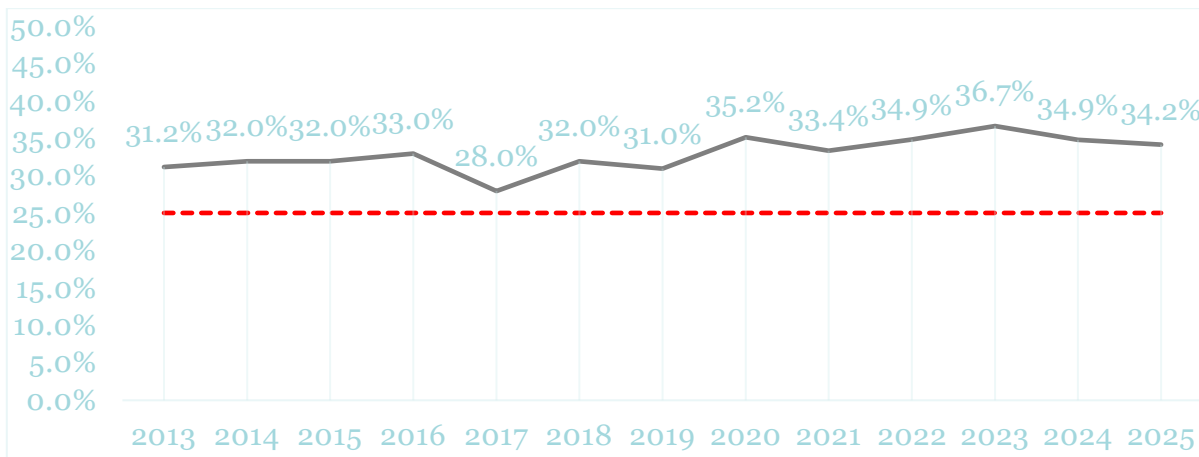
El agosto del año 2022 finalizó el contrato de la EEH y a partir de ese momento la ENEE retomó el control de distribución, comercialización a través del Programa Nacional de Perdidas con la labor estratégica de reducir las pérdidas no técnicas con el objetivo de estabilizar los ingresos de la Empresa,

La meta acumulada para el año 2025 fue de reducir las pérdidas no técnicas y técnicas en 11 puntos porcentuales, reduciendo las pérdidas a un 25.7% al final año se llegó a un promedio de 34.2% según el informe de evaluación 2025 de Gerencia de Distribución cumpliéndose parcialmente.

El grafico No. 21 muestra la evolución del indicador presenta una mejora gradual entre 2023 y 2025, pero el desempeño continúa siendo insuficiente frente al estándar de referencia. La reducción de las pérdidas de 36.7% en 2023 a 34.21% en 2025 demuestra avances en las acciones implementadas; sin embargo, la brecha de 9.14 puntos porcentuales respecto del estándar de 25.07% evidencia que persiste un riesgo estructural que puede afectar la generación de ingresos y la sostenibilidad financiera de la ENEE.



Gráfico 21. Porcentaje de pérdidas de la ENEE
Periodo 2013- 2025



Fuente: Elaboración propia en base Avance PEI ENE 2013-2025 y otras fuentes

1. Situación patrimonial y composición de los pasivos de la ENEE

La ENEE desde 2010 a junio del 2026 refleja un deterioro significativo de su situación patrimonial.

Sus activos totales pasaron de L30,234.76 millones en el año 2015 a L55,161.48 millones a junio del año 2026, en cambio los pasivos se han incrementado notablemente casi 10 veces durante el mismo periodo al pasar de L11,627.00 millones a L124,458.63 millones respectivamente.

Desde el año 2014 en adelante, la empresa ha estado operando con un patrimonio neto negativo, lo que tal vez sea el indicador más sencillo para transmitir el estado de fragilidad financiera en el que opera.

A junio del 2026 el patrimonio neto de la ENEE alcanza los L-69,297.15 millones.

El 67.3% de los pasivos son de largo plazo (83,742.7 millones) y el 32.7% son pasivos de corto plazo (L40,715.95 millones), esto se observa en la Tabla N°52.



SECRETARÍA DE FINANZAS



La Tabla 48 muestra la variación anual de año 2025 con respecto al año 2024 mostrando que los pasivos aumentaron en 6.8% con respecto al año 2023, explicado por un aumento de 17.8% de los proveedores y un 51.7% de aumento de intereses por pagar de deuda externa e interna de corto plazo(vencida).

Tabla 48. Composición de los pasivos de la ENEE

Cifras en millones de lempiras
Periodo 2022-II Trimestre 2026

Descripción	2022	2023	2024	2025	II TRIM 2026	%	variación anual
Pasivo corriente	83,155.59	38,757.09	37,221.87	38,827.05	40,715.95	32.7%	4.3%
Cuentas por pagar proveedores	6,903.89	18,194.40	15,404.96	18,153.51	20,521.84	16.5%	17.8%
Deuda Externa e interna de corto plazo	5,618.61	7,450.16	5,655.15	1,846.89	766.87	0.6%	-67.3%
Deuda Externa e interna de corto plazo Mora	942.57	5,912.19	6,377.41	7,013.47	7,153.39	5.7%	10.0%
Intereses por pagar deuda externa e interna CP	4,757.72	792.71	889.76	1,349.88	1636.42	1.3%	51.7%
Intereses por pagar deuda externa e interna	64,932.80	6,407.63	8,894.58	10,463.30	10,637.41	8.5%	17.6%
Pasivo a Largo Plazo	11,105.55	64,255.34	69,967.81	75,672.08	83,742.68	67.3%	8.2%
Deuda externa e interna Largo Plazo	100.89	58,738.46	64,146.79	69,942.16	77,982.31	62.7%	9.0%
Otros documentos por pagar	706.85	0.89	0.89	0.89	0.89	0.0%	0.0%
Depósitos de abonados	887.71	736.38	973.72	964.44	949.28	0.8%	-1.0%
Pasivo Laboral por pagar	3,709.80	948.81	1,027.53	1,116.84	1,157.05	0.9%	8.7%
Otros Pasivos	5,700.29	3,830.80	3,818.88	3,647.74	3,653.15	2.9%	-4.5%
Total Pasivo	L94,261.14	L103,012.43	L107,189.68	L114,499.13	L124,458.63	100.0%	6.8%

Fuente: Elaboración en base al Balance General de la ENEE

2. Desempeño de la gestión operativa de la ENEE

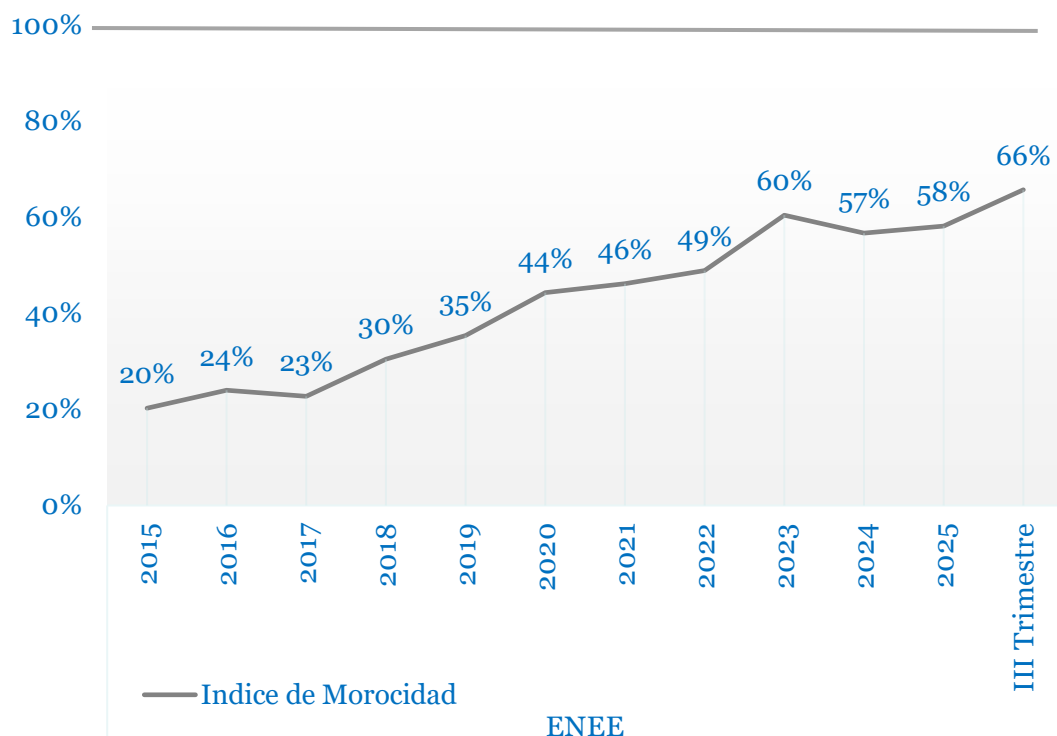
Sumado a los problemas de fragilidad económica, la pérdida patrimonial y la composición de los pasivos, se registra un crecimiento en la mora de los clientes, relacionada con la venta de energía, la cual se ha casi triplicado desde el año 2015



pasando de L4,342.21 millones de a L16,962.40 millones al mes de Periodo 2020- II Trimestre 2026.

Gráfico 22. Índice de morosidad de la ENEE

Periodo 2015 -II Trimestre 2026



Fuente: Elaboración propia, Template ENEE y Cuenta Financiera

El gráfico N°22 muestra el comportamiento del índice de morosidad (cuentas por cobrar entre los ingresos sin transferencias anuales), destacando lo ocurrido en año 2020 donde se presentó un crecimiento acelerado en este índice, debido que el Gobierno decidió suspender los cortes de energía a los clientes en mora durante la presencia de la pandemia COVID-19.

En los años posteriores, la tendencia creciente continua pese que hay una mejora en los ingresos, se observa un crecimiento superior en las cuentas por cobrar, estas últimas representan hasta llegar a un 60% sobre los ingresos sin transferencias

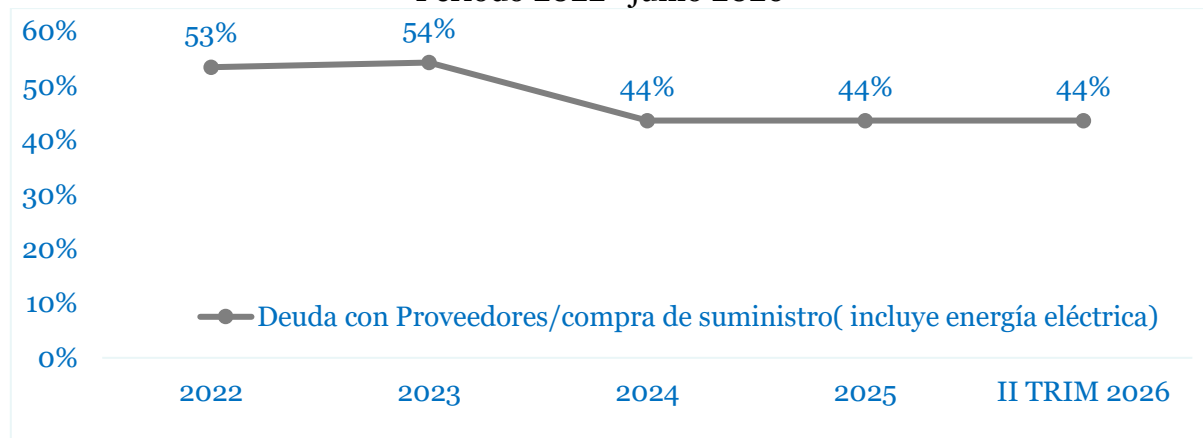


en año 2023, creciendo principalmente los clientes en mora en el sector gobierno y residencial. Comportamiento que sigue en tendencia hasta junio del año 2026 representando las cuenta por cobrar el 66% de los ingresos sin transferencias al cierre del año 2025.

El 85% de la cartera en mora de los clientes presenta un vencimiento mayor a los 120 días. El saldo de la mora se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera: sector residencial 53.1%, sector comercial 19.2%, sector autónomo 15.5%, Gobierno 6.0%, Municipal 4.2%, sector industrial el 1.9% y el Comunitario 0.1%.

Como segundo problema de gestión se identifican aumentos significativos en las cuentas por pagar a los proveedores. A junio del 2025 las obligaciones con los proveedores representan el 110% de los gastos en materiales y suministros, servicios básicos (incluyendo compras de energía para la reventa).

Gráfico 23. Gestión de pagos a proveedores de la ENEE
Periodo 2022-junio 2026



Fuente: Elaboración propia, Balance General de la ENEE y plataforma de SAP-BI

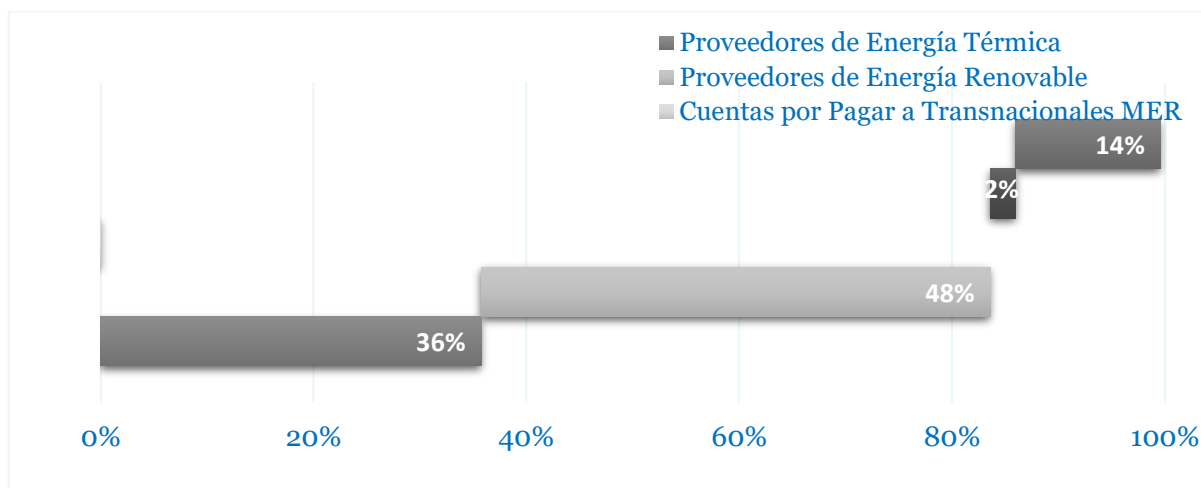
La cuenta con los proveedores de energía asciende a un monto L20,334.9 millones el 86 % de este pasivo corresponde a los proveedores de energía por un monto de L17,549.86.



La Gráfica 24 muestra la distribución de la deuda con los proveedores de energía de la siguiente manera: el 48% de la deuda es con proveedores de energía renovable, el 36% es con proveedores de Energía Térmica, el 2% con proveedores de Energía del Exterior y con otros proveedores de materiales, inventario, contratista con el 14%.

Gráfico 24. Composición de proveedores de la ENEE

Acumulados al II Trimestre de 2026



Fuente: Balance General ENEE

La cuenta de otros pasivos en el Balance General registra un monto de L4,846.4 millones, de los cuales el 69.3% corresponden a intereses adeudados a proveedores de energía tanto térmica como renovable.

En el año 2022 se llevó a cabo una reforma la Ley energética para el rescate de la ENEE con la emisión del Decreto N° 46-2022- que contiene La “Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.

En el año 2024 se aprobó por el Congreso Nacional de la República 18 adendas a contratos de energía entre generadores privados y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).



Las renegociaciones incluyen la eliminación del incentivo de 3 centavos de dólar por generación de energía solar que se había otorgado en gobiernos anteriores, lo que representará un ahorro para las finanzas del Estado de hasta 4,000 millones de lempiras ².

3. Deuda financiera de la ENEE: Composición, condiciones, estructura y vencimiento

El saldo de la deuda (prestamos) de la ENEE que incluye capital e intereses en mora, refleja un monto de L96,540.0 millones a junio del 2026, lo que representa un incremento del 8% con respecto al saldo de cierre del año 2025 que ascendió L89,270.0 millones, esto se debe principalmente al aumento o en Bonos emitidos por la ENEE, cabe mencionar intereses moratorios y comisiones vencidas y devengadas se incorporan en el total de la deuda, con respecto al año 2026 ascienden a L17,790.81 millones.

La deuda total de la ENEE esta mayormente constituida por convenios subsidiarios firmados con el Gobierno que representan el 65%, convirtiéndolo en el principal acreedor directo de la empresa, lo cual es explicado principalmente por la colocación de los bonos soberanos emitidos y reasignados como préstamos a la ENEE, que representan el 43%. Por otra parte, los bonos emitidos por la ENEE en el mercado doméstico representan el 33.0%

² Para más detalle ver <https://sen.hn/aprueban-adendas-a-contratos-de-energia-de-la-estatal-electrica/>



SECRETARÍA DE FINANZAS



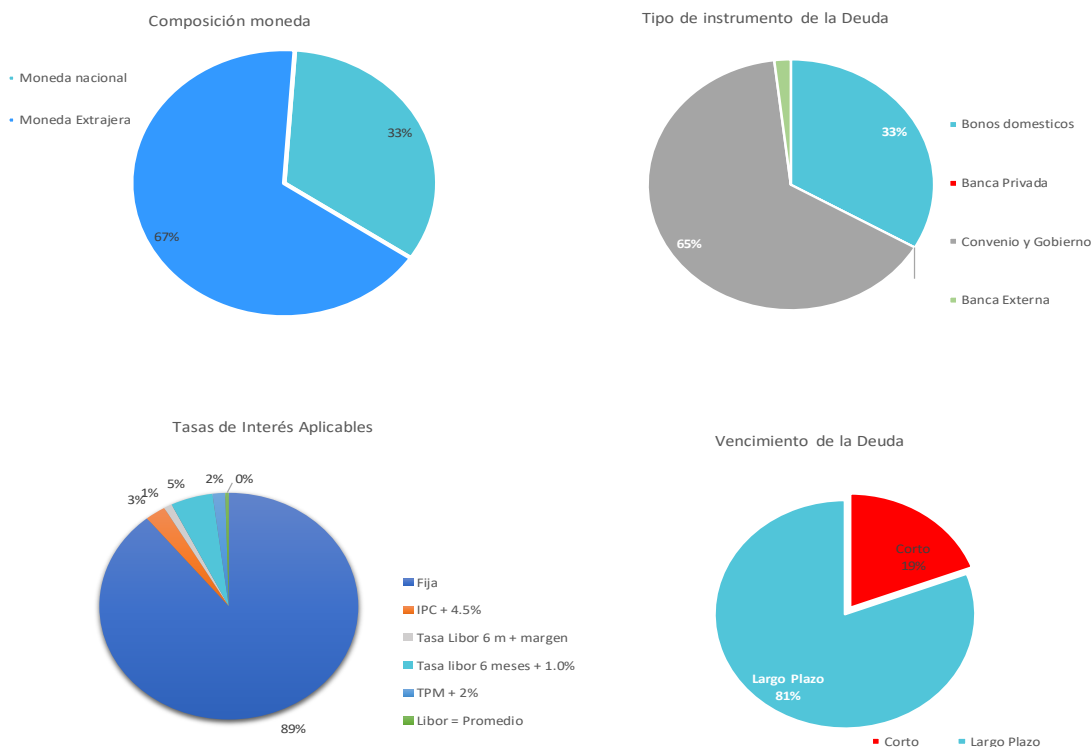
Tabla 49. Deuda de la ENEE, Principales Características
Cifras en Millones de Lempiras
Perido 2022-II Trimestre 2026

Organismo Financiador	2023	2024	2025	II TRIM 2026	% Deuda Total
A - Bonos emitidos por ENEE	20,676.8	29,719.4	25,515.3	32,190.4	33%
Refinanciamiento Conversión de Pasivo - 2016 (RBCP-2016)	1,298.4	1,215.3	1,215.3	00.0	0%
Bonos Valores GUB. ENEE 2019	4,681.4	4,631.0	3,561.0	3,561.0	4%
Bonos Valores GUB. ENEE 2020	4,690.8	3,644.3	1,993.3	1,993.3	2%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021	2,154.7	1,978.1	1,978.1	1,978.1	2%
Bonos Valores GUB. ENEE 2021 (Firma 2022)	6,698.1	6,685.0	6,685.0	6,685.0	7%
Bonos Valores GUB. ENEE 2023	1,153.4	1,150.0	1,150.0	1,150.0	1%
Bonos Valores GUB. ENEE 2024		925.0	925.0	925.0	1%
Bonos Valores GUB. ENEE 2025			8,007.5	15,898.0	16%
B - Préstamos con Bancos Privados	1,196.3	4,595.8	00.0	00.0	0%
Banco FICOHSA (Préstamo Sindicado 2017)	00.0	00.0	00.0	00.0	0%
Banco FICOHSA (Préstamo Sindicado 2018)	1,064.1	930.0	00.0	00.0	0%
Banco del Occidente		1,000.0	00.0	00.0	0%
Banco Atlantico		2,538.0	00.0	00.0	0%
Pago Inversiones EEH	132.2	127.8	00.0	00.0	0.0%
C - Convenios subsidiarios con Gobierno Nacional	53,904	57,443	61,590	62,557	65%
Reasignación de prestamo (EXIMBANK)	2,063.3	2,249.0	2,465.6	2,497.9	3%
Bono Soberano	15,046.9	21,072.5	22,353.6	22,684.6	23%
Bono Soberano 2020	16,488.5	17,758.9	18,891.4	19,187.6	20%
Gobierno Central - ERP/1	13,440.3	9,170.2	9,563.6	9,698.6	10%
Tesorería General de La República	23.2	26.8	24.8	25.2	0%
Cuenta Fondo de Contravalor Honduras España /3	249.5	376.0	266.9	270.4	0%
Convenio Subsidiario - Cuenta JICA /3	608.6	574.5	600.0	586.1	1%
Convenio Subsidiario - Cuenta BID/3	5,332.1	5,542.9	6,724.0	6,897.9	7%
Convenio Subsidiario - Cuenta IDA/3	651.8	671.9	700.0	709.2	1%
D - Total Deuda Interna (A+B+C)	75,777.4	91,757.9	87,105.2	94,747.6	98%
E - Deuda Externa	3,523.7	3,214.6	2,164.8	1,792.4	2%
Club de París - Suiza/2	45.0	39.8	43.6	41.1	0%
Banco Internacional de Paribas	09.6	09.9	10.2	10.4	0%
Banca Comercial de China (ICBC)	3,469.2	3,164.9	2,111.0	1,740.9	2%
F - Deuda Total (D+E)	79,301.1	94,972.5	89,270.0	96,540.0	100%

El 67% de la deuda está denominada en moneda extranjera, mientras que el 81% de los vencimientos de deuda son a largo plazo. Por otra parte, el 89% de la deuda es de tasa fija y el 33% de la deuda presenta pagos en performing (saldo de la deuda sin atrasos) .



Gráfico 25. Composición de la deuda de la ENEE
Acumulado a junio del 2025



Fuente: Elaboración propia con información del Template ENEE

4. Principales indicadores financieros de la ENEE

A continuación, se procede a realizar un análisis de los principales indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, liquidez y rentabilidad de la ENEE. En los últimos 6 años la empresa presenta sustanciales riesgos de default, calificación 4.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 50. Ponderadores para calificación de la ENEE

Componente de Riesgo	Ratio Financiero	Umbral de Riesgo	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Nota
Componente 1 – Riesgo de Endeudamiento	Deuda Largo Plazo / Ingresos de la Gestión	+ de 80%	155%	151%	177%	198%	4
	Deuda Largo Plazo / Activos	+ de 50%	133%	126%	142%	141%	4
	Intereses / Ahorro operacional	+ de 40%	-235%	-285%	-291%	-113%	4
Componente 2 – Riesgos de Estructura de deuda	Deuda Mon Extranjera / Deuda Total	70-100%	58%	63%	61%	66%	3
	Vtos capital a 1 año / Deuda Total	60-100%	26%	25%	23%	19%	2
	Deuda tasa flotante / Deuda Total	60-100%	16%	17%	25%	23%	2
Componente 3 – Riesgo de Liquidez	Ratio efectivo: Efectivo y cuentas / Deuda CP	< de 15%	11%	13%	10%	10%	4
	Ratio corriente: Activo corriente / Deuda CP	< de 0.75	97%	0.89	0.98	1.04	3
Componente 4 – Rentabilidad	Margen Neto	< de 5%	-15%	-13%	-15%	-15%	4
	Margen EBITDA	< de 15%	-4%	5%	5%	6%	4
Componente 5 – Riesgo Regulatorio	Evolución Real de Tarifas en los últimos años (variación entre puntas)	< -15%	0%	1.4%	0.00531	-0.4%	2
	Marco regulatorio vigente de actualización de Tarifas	si	1%	1	1	1	1
Componente 6 – Perspectiva de Ingresos	Tasas crecimiento real de patrimonio	< de 0%	-210%	-198.23%	-203.21%	-201%	4
	Tasas crecimiento real de los ingresos	< de 0%	4%	2.85%	1.73%	-2%	
¿Atrasos en servicios superiores al 10% del pasivo	Atrasos en sercicio de deuda / Total Pasivos		0%	14.25%	16.44%	0.0%	5
Nota	Rating Final	4.00	4	5	5	5	5

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros al cierre de cada año.

En el caso de la ENEE, la evaluación de los componentes de riesgo financiero evidencia una posición de alta exposición al riesgo, principalmente asociada al nivel



de endeudamiento y a la limitada capacidad de liquidez. El componente de riesgo de endeudamiento presenta una calificación de 4, ubicándose en un umbral de alto riesgo. El indicador de Deuda a Largo Plazo sobre Ingresos de la Gestión pasó de 155% en 2023 a 151% en 2024, incrementándose a 177% en 2025 y 196% en el II trimestre de 2026, muy por encima del umbral de referencia de 80%. Este comportamiento evidencia un deterioro reciente y una elevada presión de las obligaciones financieras sobre la capacidad de generación de ingresos de la Empresa.

El componente de estructura de deuda presenta una calificación global de 2. La participación de la deuda en moneda extranjera sobre la deuda total aumentó de 63% en 2024 a 64% en 2025 y 66% en el II trimestre de 2026, acercándose al límite de referencia del 70%. Esta situación representa una exposición creciente al riesgo cambiario que requiere seguimiento.

Por su parte, el componente de liquidez presenta una calificación de 4, correspondiente a un nivel de alto riesgo. El indicador de efectivo sobre deuda de corto plazo fue de 11% en 2023, 13% en 2024, 10% en 2025 y 10% en el II trimestre de 2026, permaneciendo por debajo del umbral de 15%. Esto refleja una capacidad limitada para atender las obligaciones de corto plazo con los recursos líquidos disponibles.

El componente de perspectiva de ingresos obtiene una calificación de 3, correspondiente a un nivel de riesgo altamente especulativo. Los indicadores muestran un comportamiento desfavorable en la generación de ingresos.

Finalmente, la metodología contempla como parámetro determinante y excluyente los atrasos en el servicio de la deuda superiores al 10% del pasivo total. Este indicador presentó 9% en 2023, 14.25% en 2024 y 16.44% en 2025, superando el umbral de riesgo; sin embargo, en el II trimestre de 2026 se redujo significativamente a 0.06%, ubicándose por debajo del límite establecido. Esta reducción constituye una señal favorable y evidencia una mejora sustancial en el cumplimiento del servicio de la deuda, aunque debe verificarse su sostenibilidad.



En términos generales, la evaluación refleja un perfil financiero de riesgo elevado, determinado principalmente por el incremento del endeudamiento y los bajos niveles de liquidez. Al mismo tiempo, se observa una evolución favorable en el indicador de atrasos del servicio de la deuda durante el II trimestre de 2026, el cual pasó de 16.44% en 2025 a 0.06%. En consecuencia, los resultados presentan una combinación de factores de riesgo elevados en endeudamiento y liquidez, junto con una mejora significativa en el comportamiento de los atrasos del servicio de la deuda.

5. Factores asociados a la calificación crediticia de la ENEE

La Nota 5 obtenida por la ENEE refleja una exposición elevada al riesgo crediticio, asociada principalmente con el nivel de endeudamiento, la estructura de los pasivos y la limitada posición de liquidez. Destaca el incremento de la relación de Deuda a Largo Plazo sobre Ingresos de la Gestión, que alcanzó 198% en el II trimestre de 2026, frente al umbral de referencia de 80%.

Asimismo, inciden los atrasos en el servicio de la deuda, las cuentas por cobrar pendientes, particularmente de instituciones gubernamentales, y las obligaciones derivadas de subsidios, descuentos y servicios gratuitos, que tienen efecto sobre los resultados financieros y la disponibilidad de recursos.

Otro factor relevante corresponde a la presión sobre el gasto y los pasivos laborales, así como al nivel elevado de pérdidas técnicas y no técnicas. En 2025, las pérdidas alcanzaron 34.21%, frente al estándar de referencia de 25.07%, generando una brecha de 9.14 puntos porcentuales, situación que limita la generación potencial de ingresos.

No obstante, en el II trimestre de 2026 se observa una mejora significativa en los atrasos del servicio de la deuda, que disminuyeron de 16.44% en 2025 a 0.06%, situándose por debajo del umbral del 10%. Este resultado constituye un elemento favorable dentro de la evaluación, aunque persisten factores de riesgo relevantes relacionados con el endeudamiento, la liquidez y la generación de ingresos.



La Nota 5 obtenida por la ENEE refleja una exposición elevada al riesgo crediticio, asociada principalmente con el nivel de endeudamiento, la estructura de los pasivos y la limitada posición de liquidez. Destaca el incremento de la relación de Deuda a Largo Plazo sobre Ingresos de la Gestión, que alcanzó 196% en el II trimestre de 2026, frente al umbral de referencia de 80%.

Asimismo, inciden los atrasos en el servicio de la deuda, las cuentas por cobrar pendientes, particularmente de instituciones gubernamentales, y las obligaciones derivadas de subsidios, descuentos y servicios gratuitos, que tienen efecto sobre los resultados financieros y la disponibilidad de recursos.

Otro factor relevante corresponde a la presión sobre el gasto y los pasivos laborales, así como al nivel elevado de pérdidas técnicas y no técnicas. En 2025, las pérdidas alcanzaron 34.21%, frente a la meta referencia de 25.07%, generando una brecha de 9.14 puntos porcentuales, situación que limita la generación potencial de ingresos.

No obstante, en el II trimestre de 2026 se observa una mejora significativa en los atrasos del servicio de la deuda, que disminuyeron de 16.44% en 2025 a 0.06%, situándose por debajo del umbral del 10%. Este resultado constituye un elemento favorable dentro de la evaluación, aunque persisten factores de riesgo relevantes relacionados con el endeudamiento, la liquidez y la generación de ingresos.

6. Garantías del Gobierno en respaldo de las operaciones de Crédito Público y contratos de energía

La ENEE y la ENP son las únicas empresas públicas que cuentan con saldos de deuda con garantías o avales por parte del Estado. Cabe mencionar que no existe normativa que regule el límite máximo de emisión de garantías, sin embargo, la Política de Endeudamiento Público (PEP) 2025-2028 estipula que para el caso de los Avales, Fianzas o Garantías requerirán en primera instancia la autorización de la presidenta de la República y posteriormente la aprobación del Congreso Nacional.



Tabla 51. Tenencia de la deuda garantizada de la ENEE

Cifras en millones de lempiras

Periodo 2020- Periodo 2022-- II Trimestre 2026

Año	2023	2024	2025	II TRIM 2026	Variación en puntas 4 años
Deuda Garantizada ENEE	24,915.1	23,383.1	28,605.8	31,530.4	6.1%
Empresa Nacional Portuaria	26.2	8.6	0.0	0.0	-100.0%
Total de la Deuda Garantizada	25,530.5	23,965.3	29,051.8	34,646.2	7.9%
Crecimiento de la deuda Garantizada ENEE	-3.36%	-6.15%	22.34%	10.22%	
Deuda Garantizada ENEE/Total de Deuda Garantizada	98%	98%	98%	91%	

Tipo de cambio diario al cierre de cada año diario. Fuente BCH y El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de la Dirección de Crédito Público

El saldo total de la deuda garantizada por el Estado a diciembre del 2024 asciende a L34,646.2 millones del cual el 91% la constituye la deuda garantizada de la ENEE que asciende a L 31,530.4 millones, con respecto al periodo el saldo de la deuda de la ENEE aumento en 6.1 %.

La Empresa Nacional Portuaria finiquito la deuda garantizada en el año 2025.

7. Transferencia de Recursos entre el Gobierno y la ENEE

Durante el periodo 2021 II Trimestre 2026, las transferencias de recursos acumuladas de la ENEE al Gobierno Central suman L8,197.1 millones.

Durante este periodo las transmisiones de recursos en total se han rebajado en 88% pasando de L1,952.8 millones en 2021 a L0.04 millones en el 2025 explicado visiblemente por el no repago de la deuda concesionada y deuda condonada por el Gobierno de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y por los embargos pagados por demandas judiciales.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Durante el período 2021–II trimestre de 2026, la transferencia de recursos de la ENEE al Gobierno Central estuvo concentrada principalmente en pagos por concesión de préstamos (63.0%) y reembolsos por pagos de demandas judiciales (35.1%); los reembolsos por pagos de deuda representaron 1.8% y los impuestos 0.03%.

Asimismo, durante 2021–2026 se registraron activaciones de garantías estatales por L285.0 millones, correspondientes al Bono de Recuperación de Pérdidas, monto posteriormente reembolsado por la ENEE a la Cuenta Única del Tesoro.

Tabla 52. Transferencias Totales de la ENEE a Gobierno Central
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2021 - II Trimestre 2026

Año	Pagos por concesión de préstamos	Reembolsos por pagos de deuda.	Reembolsos por pago de demandas judiciales	Impuestos	Total Transferencias ENEE
2021	1,067.0	57.8	828.0	0.0	1,952.8
2022	829.1	5.5	1,196.9	1.5	2,033.1
2023	1,689.1	90.7	235.1	0.0	2,014.9
2024	1,831.2	0.0	364.5	0.6	2,196.3
2025	0.0	2.4	388.9	0.34	391.64
II TRIM-2026	0.0	1.9	0.0	0.4	2.89
Total	5,416.5	158.2	3,013.4	2.9	8,591.6
Participación	63.0%	1.8%	35.1%	0.03%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la ENEE, DGP y la TGR

En el mismo periodo se han presentado embargos a la Cuenta Única del Tesoro por demandas judiciales en contra de la ENEE por L2,874.0 millones, de los cuales la ENEE ha reembolsado en su totalidad en los años 2020, 2021 y 2023 a excepción del año 2024 y 2025 quedando pendiente un saldo de L875.1.

Durante el período 2021–II trimestre de 2026, la Administración Central transfirió recursos a la ENEE por un total de L43,059.1 millones. La estructura de estos recursos se concentra principalmente en transferencias al sector privado–



ayuda a personas, por L22,810.0 millones (53.0%); transferencias de capital para inversiones, por L9,471.1 millones (22.0%); y otras transferencias corrientes presupuestadas, por L6,778.5 millones (15.7%).

Asimismo, los pagos directos por demandas judiciales alcanzaron L3,841.3 millones (8.9%), mientras que la ejecución de garantías de deuda externa e interna representó L158.2 millones (0.4%). En conjunto, la composición refleja que la mayor proporción de los recursos transferidos durante el período estuvo destinada a ayudas al sector privado y transferencias de capital para inversiones, seguidas de transferencias corrientes y pagos derivados de obligaciones judiciales.

Tabla 53. Transmisión de Recursos de la Administración Central a la ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020- II Trimestre 2026

Años	Transferencias al sector privado-ayuda a personas (ENEE)	Pagos directos de demandas judiciales	Otras transferencia corrientes (presupuesto)	Transferencia capital (para inversiones)	Concesión de préstamos del Gobierno	Ejecución de garantías de deuda externa interna	Total Pagos
2021	175.9	828.0	35.6	446.1	0.0	57.8	1,543.4
2022	3,122.3	1,196.9	2,363.1	99.3	0.0	5.5	6,787.2
2023	5,423.9	827.6	4,358.0	5,967.0	0.0	90.7	16,667.3
2024	6,379.6	366.7	21.7	1,685.5	0.0	0.0	8,453.5
2025	4,050.0	388.9	0.0	1,047.5	0.0	2.4	5,488.8
II TRIM-2026	1,342.9	36.1	0.0	20.7	0.0	1.9	1,401.5
Suma	L. 22,810.0	L. 3,841.3	L. 6,778.5	L. 9,471.1	L. 0.0	L. 158.2	L. 43,059.1
Participación	53.0%	8.9%	15.7%	22.0%	0.0%	0.4%	100.0%

Elaboración propia en base a información de la DGP y la TGR

Nota: Las transferencias al sector-privado ayuda a personas es el Subsidio Energía 60/40 y subsidio al incremento de la tarifa de Energía.

8. Actividades cuasi fiscales de la ENEE

El presente apartado tiene como objetivo identificar los costos financieros asumidos por la ENEE derivados de actividades cuasifiscales realizadas en el marco de disposiciones gubernamentales. Al II trimestre de 2026, el costo acumulado de estas actividades asciende a L9,614.3 millones.



SECRETARÍA DE FINANZAS



La mayor concentración corresponde a descuentos a la tarifa y exoneraciones (pérdidas de deuda), con un acumulado de L7,394.3 millones, equivalente al 77% del total. Dentro de este grupo destacan los subsidios en el servicio de suministro de energía eléctrica para mantener una tarifa inferior a la comercialmente viable, que acumulan L4,661.7 millones, representando el 48% del total.

Por su parte, los subsidios focalizados alcanzan L2,219.9 millones, equivalentes al 23% del costo acumulado. Entre estos se incluyen los subsidios dirigidos a determinados segmentos de consumidores, establecidos mediante disposiciones legales.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 54. Origen de las actividades cuasi fiscales de ENEE
Cifras en millones de lempiras
Periodo 2020 -II Trimestre 2026

Actividades Cuasi fiscales	Origen de la actividad	II TRIM	Acumulado 2020- II TRIM 2026	Participación
1. Descuentos a la Tarifa y Exoneraciones(perdón de deuda)		455.5	7,394.3	77%
Exoneraciones DEC. 94-2015 PARA VID MEJOR DEC-171-2016 EXO ORFA EMMA DEC-77-2015 EXO SERV PANAM DEC-77-2015 EXO MHOTIVO DEC 51-2018 BORRON Y CUENTA NUEVA COND. INT. DGE-14-2016 CON.INT. DGE-129-2017 DEC 51-2018 BORRON CTA NV DEC265-2002 ORFA LEACH SCH BONO BASILICA DE SUYAPA	Exoneración a los Asilos de Ancianos Decreto 50-2010, Artículo 36, Exoneración a la Asociación Amor Cristiano Internacional "Orfanato Emmanuel", Exoneraciones Decreto No.77-2015 "Exoneración del pago de energía a la Organización No Gubernamental SERVICIOS PANAMERICANO DE SALUD INC., Decreto 31-2017, Condonación de Deuda CONAPIB, Exoneración y condonación de deuda a Iglesias y Parroquias, Incluyendo Santuario de Suyapa, Decreto 265-2002 Exoneración Pro Orfanato y LEACH SCHMITKE.	28.0	2,732.6	28%
2. Subsidio en servicio de suministro de energía Eléctrica para completar una tarifa mas baja que la comercialmente viable*		428	4,661.7	48%
Descuento a la Tarifa Juntas de Agua, Municipalidades y ONG´S a nivel Nacional	Decreto 31-2017 ARTÍCULO 1.- Facultar a la Comisión Nacional de Energía para que dentro del Sector Gubernamental establezca una tarifa especial para ser adicionada al último Pliego tarifario aprobado por dicha Comisión aplicable a las Municipalidades, las Juntas de Agua y ONG sin fines de lucro equivalente a Dos Lempiras por kilowatt-hora(L.2.00/Kwh), por el consumo de energía eléctrica que requiere el bombeo de agua potable de los servicios prestados.	115.6	1,583.6	16%
Descuento a los abonados de 3era edad a nivel nacional.	Decreto 220-93 y se da descuento a los abonados de 3era edad Asilos de Ancianos a nivel nacional.	311.9	3,102.6	32%
3.1 Subsidios Focalizados		1,027.8	2,219.9	23%
Subsidio 278-2013	Decreto 278-2013 Artículo 32 se subsidiara por medio de un bono mensual de 120 lempiras , aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 75 kWh	22.4	22.4	0%
Subsidios de 0 a 300 KWh Decreto 76-2019	Decreto 76/2019 Artículo 32 se subsidiara por aquellos consumidores de energía Eléctrica cuyo consumo mensual no exceda los 300kWh	- 0.1	247.9	3%
Subsidio a 350 kWh - Decreto No.59-2021	Se decretó el subsidio a los consumidores de energía eléctrica durante el segundo semestre del año 2021 del incremento tarifario anunciado por la CREE para el tercer trimestre del año.	- 0.0	549.0	6%
Subsidio Decreto 2-2025	Decreto PCM-003-2022. Se otorga el subsidio de consumo menor de energía < 150 Kw	693.1	1,072.4	11%
subsidio Decreto 2-2025	Subsidios Ajuste a la Tarifa PCM 30-2022, se implemeta el subsidio de tarifa a todos los clientes, subsidio equivalente al cuarenta por ciento (40%), a los clientes no residenciales, exceptuando los clientes comerciales integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o inferiores a 3000 kWh.	307.0	322.7	3%
Subsidio 50% Facturación 2026 Guanaja		1.0	1.0	0%
Decreto 7-2026 Amnistía Energética		-	-	0%
Decreto 12-2026 Condonación Fundación Hermanas de Jesús Buen Samaritano		4.5	4.5	0%
Decreto Amnistía 2026		0.0	0.0	0%
Total		1,483.3	9,614.3	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Gerencia Financiera de la ENEE



g. Valoración del Pasivo Contingente de las Empresas Públicas por Déficit en su Finanzas

Dentro del análisis de valoración de los pasivos contingentes, se encuentra la estimación del aporte financiero necesario para el salvataje de las empresas públicas en situación de insolvencia o “default”, y que permita a las empresas recuperar tanto su capacidad operativa como la capacidad de pago de sus obligaciones financieras. Para esto, se elaboró una calificación crediticia, compuesta por ratios financieros como ser el nivel de endeudamiento y capacidad de pago tomando como base los límites establecidos en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP) y, las Nomas Técnicas del Subsistema de Crédito Público (NTSCP), además de incluir otros ratios que evalúan la probabilidad de “default” de una empresa; para lo cual se crean escenarios de estrés financiero en los cuales se degrada la calificación crediticia, llevándola al límite superior cerca del “default” (nota 4), lo cual posteriormente permitirá determinar el aporte necesario para restablecer la situación financiera de la empresa a una mejor calificación crediticia (nota 3).

Metodología Para La Cuantificación Y Valoración De Los Pasivos Contingentes Por Déficit En Sus Finanzas

Pasivos Contingentes de las Empresas Públicas: son obligaciones que pueden o no llegar a ser exigibles, según la ocurrencia de un evento futuro e incierto y pueden ser de índole implícita o explícita a continuación se identifican los pasivos contingentes originados en Empresas Públicas.

- a) Implícitos: la posibilidad de tener que enfrentar un salvataje de una EPs, las demandas judiciales en contra de las empresas públicas, y los riesgos inherentes de un contrato de APP.
- b) Explícitos: las garantías y avales otorgadas por el Estado de Honduras en respaldo de operaciones de crédito público, y contratos de suministro de energía.



Con el apoyo del Banco Interamericano Desarrollo BID se diseñó la metodología de cuantificación pasivos contingentes de las empresas públicas de índole implícita ante la posibilidad de aplicar un salvataje a las EPs por parte del Gobierno, los otros pasivos contingentes identificados tienen su respectiva metodología de cuantificación expuestas en cada uno de los apartados de estos riesgos.

La necesidad de capitalizar la empresa o “salvataje”: La literatura se refiere a este tópico para aludir a innumerables tipos de situaciones, en las que una firma requiere algún aporte de capital (o un “salvataje” - bailout en inglés) a fin de evitar el default o la insolvencia.

A los fines de esta metodología, se definen default e insolvencia como se indica a continuación:

Default es un estado en el que se encuentra una empresa cuando ocurre alguno de los siguientes sucesos: (i) La empresa no paga el interés o el capital de una deuda (préstamo o bono) en el momento pactado.

(ii) La empresa viola un covenant de algún contrato de endeudamiento vigente, o se pida la quiebra de la empresa. Con la violación del covenant, la empresa entraría técnicamente en default, y se gatillarían los pagos acelerados previstos por el contrato.

A continuación, se detalla el proceso metodológico para identificar y cuantificar los riesgos fiscales de las empresas públicas por el déficit en sus finanzas, esto se hace a partir de esta expresión general, que define una metodología de valoración específica para cada categoría de Pasivo Contingente la cual se explica en cada uno de los apartados de este informe, para el caso la Métrica general para Estimación de PCs es la siguiente:

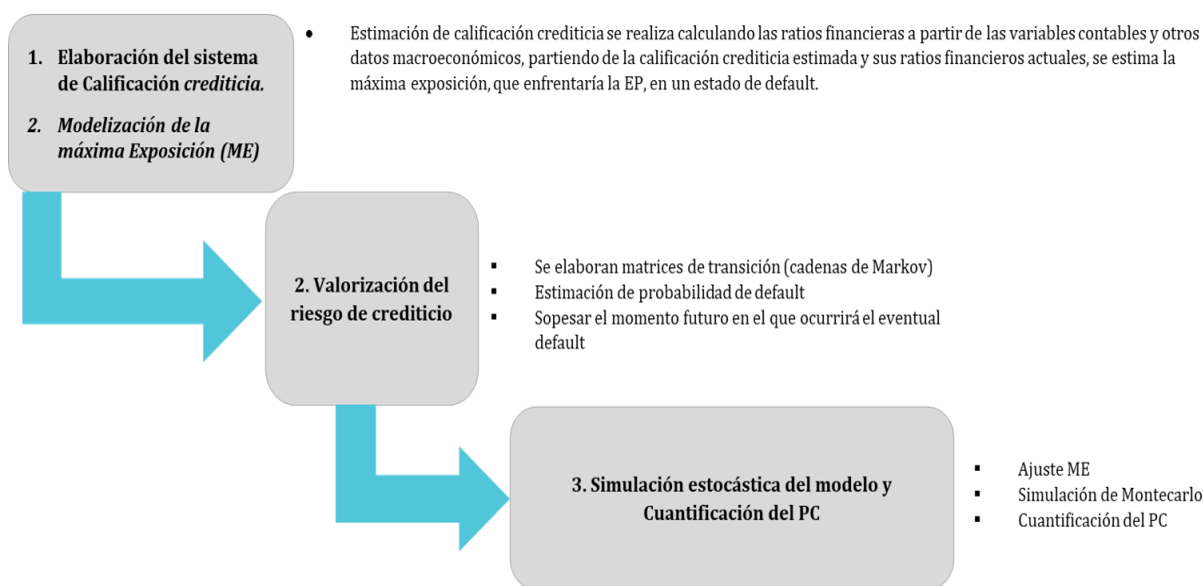


Ecuación 1. Métrica general para Estimación de PCs

$$NPVCL_i = \sum_{t=1}^n \frac{ME_i B_i P_{i,t}}{(1+r)^t}$$

Donde:

- NPVPC_i: Valor Presente Neto del Pasivo Contingente i
- Exposición Máxima (EM_i): Monto máximo que se produciría en el peor escenario posible para el Estado, es decir Empresas se encontrarían en situación de default
- Parámetro de ajuste (B_i): Ajusta la EM_i a valores más realistas de una eventual consolidación del pasivo
- Probabilidad de ocurrencia (P_{it}): del evento i, en el período t. Siendo (0 ≤ P_{it} < 1)
- R; Tasa de descuento. Se aplica la tasa de colocación del bono soberano a 7 años de vencimiento



Metodología para la calificación interna a las empresas públicas

El elemento central de la valoración es el sistema de rating o calificación interna tiene el rol de informar la probabilidad de default, además, de brindar los



elementos para el cálculo del monto requerido para lograr la transición de un rating 5 al menos a un rating 3. Esta calificación surge de los ratios financieros a partir de una base de datos con alrededor de 250 empresas de cada sector en diversos países del mundo, con información contable de los últimos diez años, se construyeron los ratios financieros para cada una de las 250 empresas seleccionadas que cotizan en bolsa y que son calificadas en Bloomberg (Bloomberg Credit Risk Model Methodology) del mismo modo con el que se convierten los ratios financieros de las EPs a notas entre 1 y 4, se asignará a cada ratio, una nota del 1 al 4. Con estas notas, se estimará un modelo para predecir la calificación de cada empresa, utilizando como variable dependiente la calificación de la metodología Bloomberg, que califica empresas a partir de la probabilidad de default estimada para ellas con el método de la distancia al default introducido por Merton (1974)). Bloomberg asocia cada calificación a una probabilidad de default con un horizonte de un año.

Estos ratios financieros y ponderadores son específicos para el cálculo de la calificación Interna de las Empresas Públicas de Honduras según el sector que corresponde por sus características estructurales diferentes estos sectores son: sector agua (SANAA), sector de telecomunicaciones (HONDUTEL), sector transporte (ENP).

El resultado de estos ratios y ponderadores se observa en la Tabla N° 59 (Para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica se aplica la metodología de PCs por Avaless y Garantías).

Al aplicar la metodología descrita en el inciso anterior se obtiene los siguientes resultados



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 55. Pasivo Contingente Explicito de las EPs por Déficit en sus Finanzas
Como porcentaje del PIB
A junio de año 2026

Empresa	Maxima Exposición (Aporte)	Pasivos Totales (Escenario Base)	Pasivo Contingente (Ajustado)	Tipo Aporte	Probabilidad d de Default año Actual	Año estimado de Default	Probabilidad de Default año 2027
	% del PIB						
Empresa de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)	1.02%	0.37%	0.82%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda a de Corto Plazo.	34%	2026	57%
Empresa Nacional Telecomunicaciones (HONDUTEL)	0.91%	0.63%	0.62%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda a de Corto Plazo.	34%	2026	57%
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.19%	0.12%	0.14%	Aporte de efectivo que mejore el ratio = Activo Corriente/Deuda a de Corto Plazo.	20%	2028	37%
Total	2.11%	1.12%	1.58%				

Fuente: Elaboración propia con información de los Estados Financieros y templates remitidos por las EPs

La Tabla N° 55 presenta la estimación del pasivo contingente asociado al déficit financiero de SANAA, HONDUTEL y ENP, considerando sus pasivos totales, la máxima exposición ante un escenario de default y el pasivo contingente ajustado.

De acuerdo con los resultados, los pasivos totales de las tres empresas representan conjuntamente 1.12% del PIB, mientras que la máxima exposición fiscal asociada a un escenario de default asciende a 2.11% del PIB. Al considerar el ajuste correspondiente, el pasivo contingente alcanza 1.58% del PIB.

El modelo estima una probabilidad de default para 2026 de 57% para SANAA y HONDUTEL, ambas con un año estimado de default en 2026. Para la ENP, la probabilidad de default en 2026 es de 37%, con un año estimado de default en 2029. Estos resultados reflejan una mayor exposición al riesgo fiscal en SANAA y



HONDUTEL, debido tanto a su posición financiera como a la probabilidad estimada de materialización del evento de default.

En los tres casos, el aporte fiscal requerido se determina a partir de la brecha observada en la razón Activo Corriente/Deuda de Corto Plazo, utilizada como referencia para estimar las necesidades de recursos ante un escenario de deterioro financiero. En consecuencia, los resultados evidencian una exposición contingente del Estado vinculada a la situación financiera de estas empresas públicas.

Financiamiento del déficit de la ENEE

Las estimaciones realizadas de acuerdo con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo proyectan una reducción significativa en el déficit de la empresa para 2030, el cual se reducirá a 0.6% del PIB, en los años 2026 se predice el déficit más alto al - 0.9% del PIB.

Tabla 56. Proyección de las necesidades de financiamiento del déficit de la ENEE
Como porcentaje del PIB
Periodo 2026-2030

Años	2026	2027	2028	2029	2030
Déficit	0.9%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%
Financiamiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Amortizaciones	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	0.2%
Nuevo financiamiento	1.2%	1.0%	0.8%	0.7%	0.8%

Fuente: Elaboración propia con información remitida por DPMF

A pesar de la reducción en los niveles de déficit, la empresa seguirá acumulando deuda, de igual forma habrá vencimientos que con mucha probabilidad terminaran recolocándose. En ese sentido, dadas las dificultades que pudiese enfrentar la empresa para encontrar nuevo financiamiento, existe alta probabilidad que la deuda que adquiera la empresa termine siendo garantizada, por lo que esos flujos terminaran convirtiéndose en pasivos contingentes para la Administración Central de forma explícita con garantías y/o avales emitidos por éste.



h. Riesgos Fiscales Asociados a las Empresas Públicas

En el análisis de riesgos de las empresas públicas se valoran cuatro fuentes de riesgo fiscal que a su vez se clasifican en riesgos explícitos e implícitos.

La Tabla N°61 presenta la cuantía de la máxima exposición derivados de los riesgos fiscales asumidos por las empresas públicas asciende al 33.2% del PIB, a junio del año 2026.

Tabla 57. Máxima exposición de los riesgos fiscales de las empresas públicas
Como porcentaje del PIB
Al II Trimestre del año 2026

Fuente del Pasivo	ENEE		Hondutel		SANAA		ENP		Pasivo Contingente	Maxima Exposición
	ME	PC	ME	PC	ME	PC	ME	PC		
Pasivos Explícitos	15.8%	13.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.3%	15.83%
Garantías y Avals	15.9%	13.31%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.31%	15.91%
Pasivos Implícitos	13.3%	6.2%	2.4%	1.8%	0.9%	1.2%	0.9%	0.8%	10.08%	17.38%
APPs	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%
Demandas Judiciales	4.0%	2.9%	1.7%	1.2%	0.5%	0.4%	0.1%	0.1%	4.5%	6.4%
Empresas Publicas por Deficit en sus Finanzas	9.3%	3.3%	0.6%	0.6%	0.4%	0.8%	0.1%	0.1%	4.9%	10.37%
Totales	29.1%	19.5%	2.4%	1.84%	0.9%	1.18%	0.9%	0.84%	23.40%	33.2%
Participación		83%		8%		5%		4%	100.0%	

Fuente: Elaboración Propia en base a la metodología de Empresas Públicas

Al II trimestre de 2026, los pasivos contingentes de las empresas públicas representan una fuente relevante de riesgo fiscal para la Administración Central. El pasivo contingente total asciende a 23.40% del PIB, mientras que la máxima exposición fiscal alcanza 33.2% del PIB, reflejando el nivel potencial de obligaciones que podría asumir el Estado ante la materialización de los riesgos identificados.

La exposición se concentra principalmente en la ENEE, debido al volumen de sus obligaciones financieras y otros compromisos contingentes. En menor proporción participan HONDUTEL, SANAA y ENP, cuyos pasivos también representan una potencial fuente de presión sobre las finanzas públicas.



En términos generales, los resultados muestran que las garantías, obligaciones financieras, demandas judiciales y demás compromisos contingentes de las empresas públicas constituyen riesgos que podrían materializarse y generar presiones adicionales sobre el presupuesto público. La magnitud de la exposición evidencia la importancia fiscal de las empresas públicas, particularmente de la ENEE, que concentra la mayor parte de los pasivos considerados.

i. Aspectos para Incorporar en la mitigación de los riesgos en las empresas públicas

Las empresas públicas son creadas por los gobiernos con objetivos o mandatos concretos, como el suministro de agua y electricidad, que no serían rentables para el sector privado.

En el caso hondureño, tenemos 4 grandes empresas que se distribuyen en Energía, Agua (por culminar el proceso de descentralización municipal), Telecomunicaciones y manejo de puertos (parte de ellos concesionados).

Es evidente que el mandato de constitución de estas empresas no se ha cumplido, por diversas razones, en cuanto a brindar el servicio a la totalidad de la población, específicamente en el sector agua y energía donde todavía hay una gran brecha en la prestación del servicio. Pero esos mandatos muchas veces no están respaldados por un financiamiento suficiente por parte de la Administración Central o por sus altos niveles de pérdidas, y eso acarrea consecuencias para la vida de la gente.

j. Recomendaciones Generales en la Gestión de las Empresas Públicas

El FMI recomienda a los países tomar medidas en los siguientes aspectos:

- a. los gobiernos deberían evaluar periódicamente si una empresa sigue siendo necesaria y da buen uso al dinero de los contribuyentes. Alemania, por ejemplo, lo hace cada dos años. Es más difícil justificar la existencia de una empresa estatal en sectores competitivos como la manufactura, ya que



las compañías privadas suelen suministrar bienes y servicios con más eficiencia.

- b. Los países deben crear incentivos adecuados para que los gerentes hagan bien su trabajo y las dependencias públicas supervisen debidamente cada empresa. La transparencia total en torno a las actividades de las empresas es fundamental para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción. La inclusión de las empresas estatales en las metas de presupuesto y deuda multiplicaría también los incentivos de disciplina fiscal.
- c. Los gobiernos también deben cerciorarse de que las empresas estatales estén debidamente financiadas para cumplir con su mandato socioeconómico, como ocurre en Suecia. Esto es crítico para responder a las crisis: los bancos públicos y las empresas de servicios públicos deben contar con recursos suficientes para brindar préstamos subsidiados, agua y electricidad, para promover las metas de desarrollo.
- d. Afianzar la igualdad de condiciones entre las empresas estatales y las compañías privadas tiene un efecto positivo, ya que promueve la productividad y evita el proteccionismo. Algunos países, como Australia y la Unión Europea, ya limitan el tratamiento preferencial de las empresas estatales.

Hoy día se hace necesario la intervención de estas empresas con el objetivo de hacerlas más eficientes, adecuarlas y con suficiente financiamiento para cumplir los objetivos que estas tienen con la sociedad hondureña, especialmente en el sector agua y energía.

Un caso de éxito en las reformas a las empresas públicas lo encontramos en argentina, donde se establecieron un conjunto de principios y lineamientos que incidieron positivamente en el desempeño de las empresas y, que no son muy distintos a los planteados por el FMI. Entre ellos:



1. **Transparencia:** Se recomienda a las empresas el reporte de información vinculado a su desempeño financiero y no financiero. Entre otras medidas, se solicita la elaboración y publicación de un informe de gestión anual y la organización de la infraestructura para cumplir con la Ley de Acceso a la Información.
2. **Integridad:** Se recomienda a las empresas implementar un programa de integridad transversal a todas sus actividades. Este lineamiento enfatiza la importancia del control externo y la necesidad de que las empresas coordinen sus acciones con la Oficina Anticorrupción.
3. **Sostenibilidad:** Se recomienda a las empresas evaluar cómo contribuyen al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza. En particular, este lineamiento enfatiza la importancia de que las empresas promuevan políticas de diversidad, especialmente una participación mayor de mujeres en cargos jerárquicos y no jerárquicos.
4. **Desempeño económico:** Se recomienda a las empresas contar con un presupuesto alineado a un plan estratégico, y que ambos guarden coincidencia conceptual y temporal. En particular, se destaca la importancia de que las empresas identifiquen la fuente de financiamiento de sus déficits y que los proyecten en sus presupuestos de modo de poder definir las transferencias fiscales del Tesoro a tiempo.
5. **Alta gerencia:** Se recomienda a las empresas la profesionalización de directorios y gerencias. Se destaca la necesidad de incorporar requisitos de designación para miembros del directorio, así como también la evaluación de su desempeño.
6. **Políticas de compras y abastecimiento:** Se recomienda a las empresas el establecimiento de herramientas destinadas a promover la eficiencia y la transparencia en el proceso de compras. Se destaca la importancia de



generar información previa que permita identificar precios de mercado y la necesidad de digitalizar los procesos de compras.

7. Auditoría y control: Se recomienda a las empresas la elaboración de planes anuales de auditoría y el establecimiento de comités de auditoría conformados por miembros independientes y con gran experiencia en auditoría. Se destaca la relevancia de las auditorías de gestión. A los efectos de acatar estos lineamientos, las empresas deben responder cuatrimestralmente un cuestionario bajo la modalidad “cumpla o explique”, donde deben detallar de qué forma hacen efectivo el cumplimiento de estos.



iv. Municipios: Riesgos Asociados

Este capítulo actualiza el análisis de riesgos fiscales asociados al endeudamiento de las municipalidades hondureñas, con información disponible a junio de 2026 (segundo trimestre). El análisis cubre el período 2022 al segundo trimestre de 2026, un periodo de cuatro años que permite valorar tanto la trayectoria reciente del endeudamiento subnacional como los principales indicadores de riesgo crediticio, performance fiscal, autonomía financiera y pasivo contingente que la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) da seguimiento y cuantificación de forma trimestral.

a. Balance Fiscal de los Gobiernos Locales

Las aportaciones de la Administración Central, canalizadas a través de transferencias corrientes y de capital, representaron en promedio 40.1% de los ingresos percibidos por los municipios entre 2022 y el segundo trimestre de 2026 (DGID). Esta cifra evidencia una dependencia estructural relevante, aunque decreciente, de los recursos transferidos por el Gobierno Central: la contribución bajó de forma sostenida, de 48.8% en 2022 a 24.0% en el corte más reciente, en la medida en que la recaudación acumulada de los municipios crece a un ritmo superior al de las transferencias durante el primer semestre fiscal.

En promedio, el gasto total municipal representó 1.9% del PIB durante el período analizado, mientras que el balance fiscal agregado se mantuvo cercano al equilibrio, con un promedio de 0.2% del PIB. Al cierre de 2024 se registró el mayor superávit del período (0.3% del PIB), condición que se mantuvo en 2025. Al segundo trimestre de 2026 se observa un superávit acumulado de 0.4% del PIB, un resultado que conviene interpretar con cautela, pues refleja el carácter estacional de las finanzas municipales: la ejecución del gasto, en particular el de inversión, tiende a concentrarse en el segundo semestre del año fiscal, mientras que buena parte de la recaudación propia (impuesto sobre bienes inmuebles) se percibe en el primer semestre.



SECRETARÍA DE FINANZAS



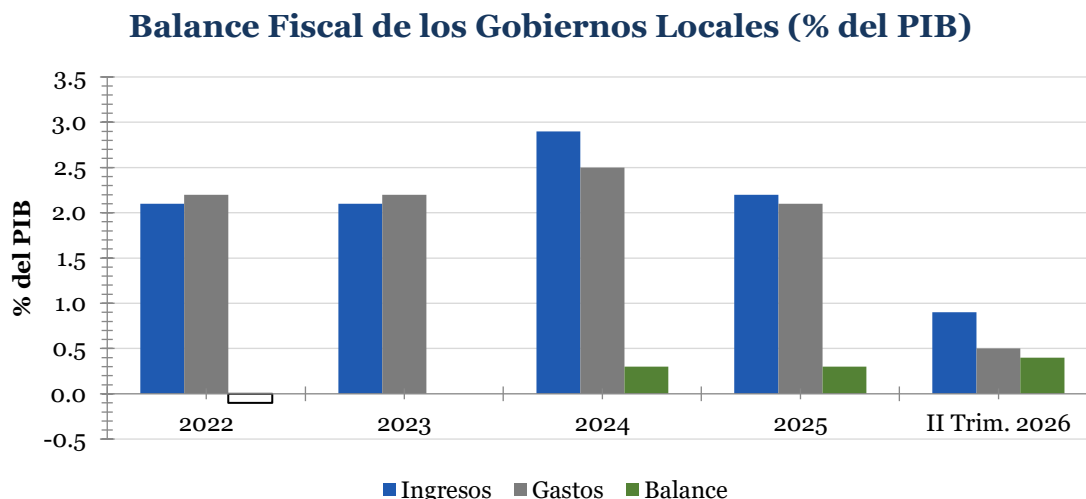
Tabla 58. Balance Fiscal de los Gobiernos Locales
Período 2022 al segundo trimestre de 2026, como porcentaje del PIB

Detalle / Año	2022	2023	2024	2025	II Trim. 2026	Promedio
Ingresos	2.1%	2.1%	2.9%	2.2%	0.9%	2.0%
de los cuales tributarios	0.6%	0.7%	0.8%	0.7%	0.4%	0.6%
de los cuales transf. corrientes de AC	0.4%	0.3%	0.2%	0.1%	0.0%	0.2%
de los cuales transf. de capital de AC	0.7%	0.8%	1.1%	0.6%	0.2%	0.7%
Contribución de la AC (% de ingresos)	48.8%	49.2%	43.0%	35.5%	24.0%	40.1%
Gastos	2.2%	2.2%	2.5%	2.1%	0.5%	1.9%
de los cuales salarios	0.6%	0.6%	0.7%	0.6%	0.2%	0.5%
de los cuales inversión	0.7%	0.8%	0.5%	0.4%	0.2%	0.5%
Balance fiscal	-0.1%	0.0%	0.3%	0.3%	0.4%	0.2%

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) y la Dirección de Política Macrofiscal (DPMF). Cifras a junio de 2026.



Gráfico 26. Balance Fiscal de los Gobiernos Locales, 2022 al segundo trimestre de 2026 (% del PIB).



Fuente: Elaboración propia con base en la Tabla 58.

b. Saldo de Deuda con el Sistema Financiero

La deuda registrada por los municipios con el sistema financiero nacional y deuda flotante al segundo trimestre de 2026 asciende a L14,811.0 millones, equivalente a 1.4% del PIB, con un incremento de 12.9% respecto al cierre de 2025 (L13,119.7 millones), según cifras de la Dirección General de Crédito Público con datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (DGCP-CNBS). La deuda municipal continúa altamente concentrada: Distrito Central y San Pedro Sula reúnen en conjunto 92.0% de la deuda total, una participación levemente superior a la observada en trimestres previos.

Distrito Central concentra 70.5% de la deuda municipal total, con un saldo de L10,442.8 millones al segundo trimestre de 2026, un incremento acumulado de 89.1% frente a los L5,522.7 millones registrados en 2022. Este aumento responde tanto a nuevas operaciones de crédito, deuda flotante, y deuda consolidada de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), empresa descentralizada de naturaleza municipal cuya deuda no garantizada se incorpora al balance de la Alcaldía. De acuerdo con el corte más reciente disponible por tipo de acreedor (marzo de 2026), la UMAPS concentraba L1,800 millones, equivalentes a alrededor de 19% de la deuda de Distrito Central en ese momento, de los cuales



SECRETARÍA DE FINANZAS



aproximadamente 87% financiaba gasto corriente de operación y 13% proyectos de inversión.

El hallazgo más notable del trimestre es el cambio de trayectoria en Puerto Cortés, el único municipio que hasta el cierre de 2025 y al primer trimestre de 2026 mostraba una reducción sostenida de su saldo de deuda (de L96.6 millones en 2022 a L33.0 millones en 2025 y L16.5 millones al IT-2026). Al segundo trimestre de 2026 su deuda se eleva a L171.9 millones, revirtiendo esa tendencia descendente. Dado que la totalidad de esta deuda es de corto plazo (véase el literal k), el incremento amerita seguimiento en los próximos trimestres. Comayagua, que había llegado a saldo cero en 2025, registra igualmente un nuevo saldo de L5.8 millones al II trimestre de 2026.

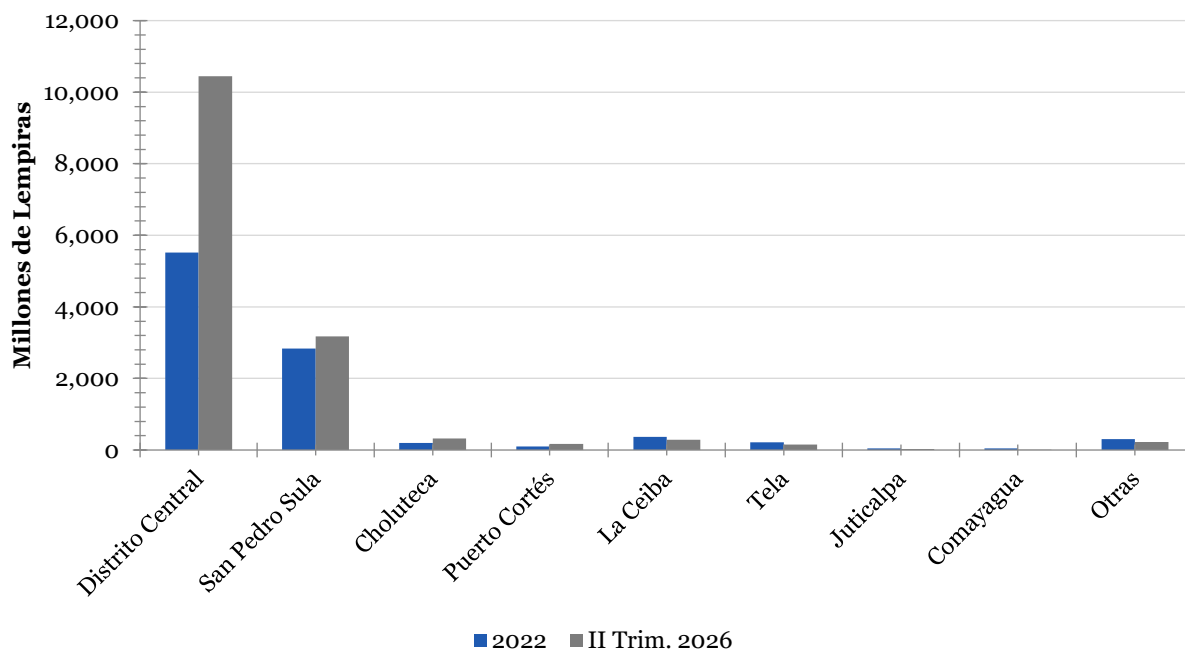
Tabla 59. Saldo de Deuda Municipal con el Sistema Financiero
Período 2022 al segundo trimestre de 2026, millones de Lempiras

Municipalidad	2022	2023	2024	2025	II Trim. 2026	% particip. II Trim. 2026
Distrito Central	5,522.7	6,000.0	6,447.9	9,376.0	10,442.8	70.5%
San Pedro Sula	2,834.6	2,755.4	2,678.3	2,619.7	3,177.3	21.5%
Choluteca	199.8	264.0	306.5	326.5	321.5	2.2%
Puerto Cortés	96.6	91.6	56.5	33.0	171.9	1.2%
La Ceiba	364.1	338.3	308.9	276.6	285.0	1.9%
Tela	217.1	217.1	193.0	168.9	156.8	1.1%
Juticalpa	42.6	40.3	32.1	23.7	23.7	0.2%
Comayagua	48.2	36.1	19.7	0.0	5.8	0.0%
Otras municipalidades	304.0	401.3	333.0	295.4	226.2	1.5%
Total deuda	9,629.7	10,144.2	10,376.0	13,119.7	14,811.0	100.0%

Fuente: información proporcionada por la Dirección General de Crédito Público (DGCP), con datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y deuda flotante del sistema SAMI GL. Saldo de deuda actualizado a junio de 2026.



Gráfico 27. Saldo de deuda municipal por alcaldía, 2022 frente al segundo trimestre de 2026 (millones de Lempiras).



Fuente: Elaboración propia con base en la Tabla 59.

c. Asistencia por Subsidios

Entre 2021 y el segundo trimestre de 2025, corte de información con desagregación municipal en el sistema SIAFI, la Administración Central erogó L2,405.1 millones en 625 casos de asistencia a municipalidades, cifra que excluye las transferencias de ley y los recursos canalizados a mancomunidades. Estos subsidios representaron en promedio alrededor de 0.2% del PIB anual, con una tendencia de crecimiento moderada asociada a la recuperación económica local tras la desaceleración post pandemia. Al corte de referencia, 12 municipalidades habían recibido al menos una asistencia (4.0% del universo municipal), consistente con la baja dispersión que ha caracterizado históricamente este tipo de apoyos.

La naturaleza discrecional de este tipo de subsidios, al no obedecer a una fórmula de asignación preestablecida, implica un riesgo de que se conviertan en compromisos recurrentes de gasto antes que en apoyos puntuales. Por ello resulta pertinente avanzar hacia criterios de condicionalidad y reglas claras y transparentes para su asignación.



d. Asistencia a Mancomunidades

Para el período 2018 al corte de información del segundo trimestre de 2025, la Administración Central transfirió recursos a asociaciones de municipios (mancomunidades) por un total de L917.3 millones, más L274.7 millones adicionales dirigidos a municipios sin identificación de beneficiario específico en el SIAFI, para un total acumulado de L1,192.1 millones. Estos recursos han financiado históricamente proyectos mancomunados de infraestructura básica, gestión ambiental (particularmente residuos sólidos) y fortalecimiento institucional, bajo la lógica de que la asociación entre municipios permite alcanzar economías de escala en la provisión de servicios públicos locales que resultarían inviables de forma individual.

e. Embargos por Demandas Judiciales

Los embargos a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) originados en demandas judiciales contra municipalidades constituyen uno de los principales canales de transmisión de riesgo fiscal desde el nivel local hacia el Gobierno Central. En términos acumulados, entre 2021 y el segundo trimestre de 2026 la Tesorería General de la República (TGR) registró embargos por L3,250.9 millones, de los cuales únicamente L354.5 millones (10.9%) han sido conciliados, con un monto pendiente de recuperación de L2,896.4 millones. Durante el segundo trimestre de 2026 no se registraron nuevos embargos respecto al primer trimestre (L180.4 millones acumulados en el año), pero sí se conciliaron L11.9 millones adicionales correspondientes al municipio de Nacaome, con lo que su saldo pendiente bajó de L38.7 a L26.8 millones.

Tabla 60. Resumen de Embargos a la CUT por Demandas a Municipios
Millones de Lempiras, período 2021 al segundo trimestre de 2026

Año	Monto del embargo	Monto conciliado	Monto pendiente por recuperar
2021	798.3	46.2	752.2
2022	562.8	129.6	433.2
2023	240.2	0.0	240.2
2024	227.3	56.2	171.1
2025	1,241.8	110.7	1,131.1
2026 (a junio)	180.4	11.9	168.6

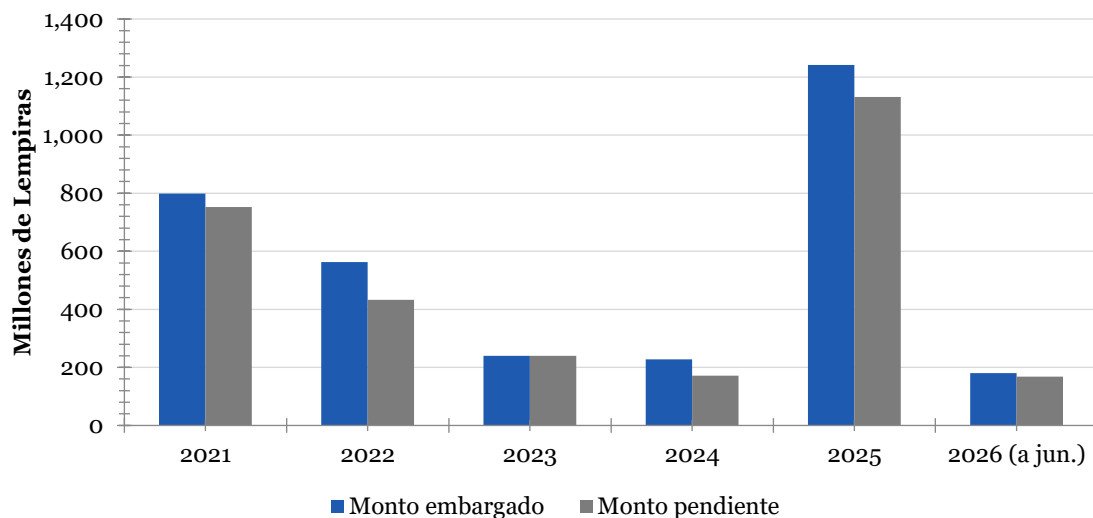


Año	Monto del embargo	Monto conciliado	Monto pendiente por recuperar
Total	3,250.9	354.5	2,896.4

Fuente: información proporcionada por la Tesorería General de la República (TGR). Datos actualizados al 30 de junio de 2026.

Gráfico 28. Embargos a la CUT por demandas judiciales a municipalidades, 2021 al segundo trimestre de 2026.

Embargos a la CUT por Demandas Judiciales (millones de L)



Fuente: Elaboración propia con base en la Tabla 60.

A nivel de alcaldía, el detalle acumulado 2021 al segundo trimestre de 2026 identifica 48 municipalidades con al menos un embargo registrado, aunque el riesgo continúa marcadamente concentrado: ocho de ellas explican 88.2% del monto total embargado. La Ceiba y La Unión (Olancho) encabezan el listado, cada una con embargos cercanos a L900 millones y montos pendientes de recuperación superiores a L889 millones, seguidas de Choluteca (L659.8 millones, con L625.9 millones pendientes). Distrito Central y Tocoa se suman este trimestre a los ocho principales casos, con montos conciliados relativamente altos (L56.2 y L12.9 millones respectivamente) que reducen su saldo pendiente frente al resto del grupo.



Tabla 61. Embargos por Demandas a las Alcaldías Municipales, Principales Casos.
Millones de Lempiras, acumulado 2021 al segundo trimestre de 2026

Municipalidad embargada	Monto embargado	Monto conciliado	Monto pendiente por recuperar
AM La Unión (Olancho)	900.6	11.1	889.5
AM La Ceiba	896.5	6.8	889.8
AM Choluteca	659.8	33.9	625.9
AM Juticalpa	172.6	66.3	106.4
AM El Triunfo	67.2	5.3	61.9
AM Distrito Central	66.3	56.2	10.1
AM Tocoa	52.7	12.9	39.7
AM Nacaome *	50.2	23.3	26.8
Resto (40 alcaldías)	385.0	138.7	246.3
Total	3,250.9	354.5	2,896.4

Fuente: información proporcionada por la Tesorería General de la República (TGR). AM: Alcaldía Municipal. Nacaome concilió L11.9 millones adicionales durante el segundo trimestre de 2026, la única variación en conciliaciones respecto al trimestre previo. El renglón “Resto” agrupa las 40 alcaldías restantes con embargos registrados.

f. Alianzas Público-Privadas en Municipios

A nivel municipal se mantienen dos iniciativas bajo el esquema de Alianzas Público-Privadas. La primera, la Terminal de Buses y Plaza Comercial Municipal de Danlí (inversión de L99.2 millones), se estructuró como iniciativa privada sin contribuciones financieras de la Alcaldía. Dado que los activos no revierten al Estado al término de la concesión, no corresponde catalogarla técnicamente como una APP.

La segunda, “La Lima, Mi Ciudad en Desarrollo” (inversión de L71.0 millones), es una iniciativa pública que requiere repagos municipales durante 15 años, cerca de US\$600 mil anuales. El proyecto continúa mostrando problemas de repago: se mantienen siete cuotas vencidas, con un saldo acumulado de L101.4 millones, sin variación en el trimestre. Conforme al informe técnico de la Secretaría de Alianza Público-Privada (SAPP), el operador (IOP) presentó solicitud de terminación anticipada del contrato por deterioro de la sostenibilidad del flujo de



pagos, sin que a la fecha se haya recibido respuesta oficial de la Municipalidad de La Lima.

g. Metodología para la Cuantificación de Pasivos Contingentes

La metodología utilizada para la valoración de pasivos contingentes municipales se basa en el enfoque de estrés financiero, que considera que el riesgo se activa cuando una municipalidad enfrenta restricciones severas para cumplir sus obligaciones de deuda y de gasto esencial, requiriendo la eventual intervención del Gobierno Central para devolver sus finanzas a un nivel sostenible.

Los principales choques que pueden derivar en una situación de estrés son de tres tipos. Los shocks macroeconómicos reducen ingresos y presionan el gasto. Los shocks fiscales están asociados al ciclo político, la calidad de la planificación o problemas de riesgo moral. Los shocks de pasivos contingentes incluyen, entre otros, la necesidad de asistir a empresas públicas subnacionales, pasivos laborales, exposición fuera de balance (por ejemplo, APP) y daños por desastres naturales.

Sobre esta base se aplica una matriz de transición teórica de tipo Markov, calibrada sobre riesgo soberano, para estimar la probabilidad de que un municipio entre en estrés financiero. La clasificación combina indicadores de endeudamiento, riesgo de deuda, performance fiscal, autonomía financiera y flexibilidad del gasto, traduciendo la información financiera de cada municipio en una valoración cuantitativa comparable entre pares.

h. Máxima Exposición

La máxima exposición cuantifica la suma de la deuda no garantizada y flotante de los municipios y los gastos de funcionamiento esenciales, entendidos como los más inflexibles y que requerirían un puente de financiamiento ante una crisis. El universo de municipios modelados se reduce a aquellos que, en conjunto, concentran al menos 80% del endeudamiento municipal no garantizado y 70% del gasto de funcionamiento agregado; a los municipios no seleccionados se les asigna el rating promedio de su departamento.

Bajo estos criterios, el ejercicio se concentra en 12 municipios que, a la fecha de corte, representan aproximadamente 98% de la deuda doméstica municipal y una proporción mayoritaria de la máxima exposición agregada: San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba, Puerto Cortés, Tela, Choluteca, San Lorenzo, Comayagua, Choloma, Juticalpa, Catacamas y Roatán.



i. Componentes e Indicadores para Municipalidades

La UCF aplica una metodología de calificación estructurada en seis componentes ponderados, cuya media ponderada determina el ranking final de riesgo crediticio de cada municipalidad.

Tabla 62. Componentes e Indicadores de la Metodología de Rating Municipal

Componente	Ponderador	Indicadores propuestos	Umbral de riesgo
Endeudamiento	0.40	Deuda largo plazo / ingresos totales Intereses / ingresos totales	> 80% > 20%
Riesgo de deuda	0.10	Deuda en moneda extranjera / deuda total Vtos. de capital a un año / deuda total Deuda a tasa flotante / deuda total	> 70% > 60% > 60%
Performance fiscal	0.25	Resultado financiero (% de ingresos) Brecha fiscal primaria	< -10% < -10%
Autonomía / dependencia financiera	0.10	Ingresos propios / ingresos totales	< 20%
Flexibilidad del gasto	0.10	Gasto de personal / gasto total	> 60%
Tendencia de ingresos y gastos	0.05	Crecimiento del gasto primario Crecimiento de ingresos totales	> 7.9% < -1.38%

Fuente: elaboración propia con base en la metodología vigente de la UCF.

Tabla 63. Conversión de Media Ponderada a Calificación Final

Rango de Media Ponderada	Calificación Final	Escala de Riesgo
de 1.00 a 1.70	Ranking 1	Alta calidad de crédito
de 1.71 a 2.50	Ranking 2	Calidad media
de 2.51 a 3.30	Ranking 3	Créditos especulativos
de 3.31 a 4.00	Ranking 4	Riesgos sustanciales de default

Fuente: elaboración propia con base en metodología.



j. Rating Municipal

Con base en los parámetros anteriores se actualizó la calificación histórica de los 12 municipios principales para el período 2022 al segundo trimestre de 2026. El promedio del grupo se ubica en la calificación 2, equivalente a una calidad crediticia media (Tabla 64). La lectura del trimestre es, en general, de estabilidad: ocho de los doce municipios conservan la misma nota que tenían en 2025, sin cambios de categoría en ningún sentido.

Los dos casos que ameritan mayor atención siguen siendo Tela y Choluteca, ambos con nota 3 (créditos especulativos) al cierre del segundo trimestre. Tela ha permanecido en esta categoría de forma consistente desde 2022. Choluteca, que había alcanzado la nota más baja del grupo en 2024 (nota 4), mejoró a nota 3 en 2025 y se mantiene en ese nivel en el trimestre actual; su perfil de riesgo sigue explicado principalmente por un nivel de endeudamiento elevado y un resultado financiero negativo (véase el literal k). Distrito Central y San Pedro Sula se mantienen en nota 2, con el perfil de endeudamiento más alto del grupo en términos absolutos (véase el literal b), compensado en parte por una performance fiscal favorable. El resto de municipios del grupo, San Lorenzo, Comayagua, Choloma y Catacamas, conserva la nota 1, la calificación de mayor calidad crediticia dentro de la escala.

Tabla 64. Rating (Nota Final) de los 12 Principales Municipios
Historial 2022 al segundo trimestre de 2026

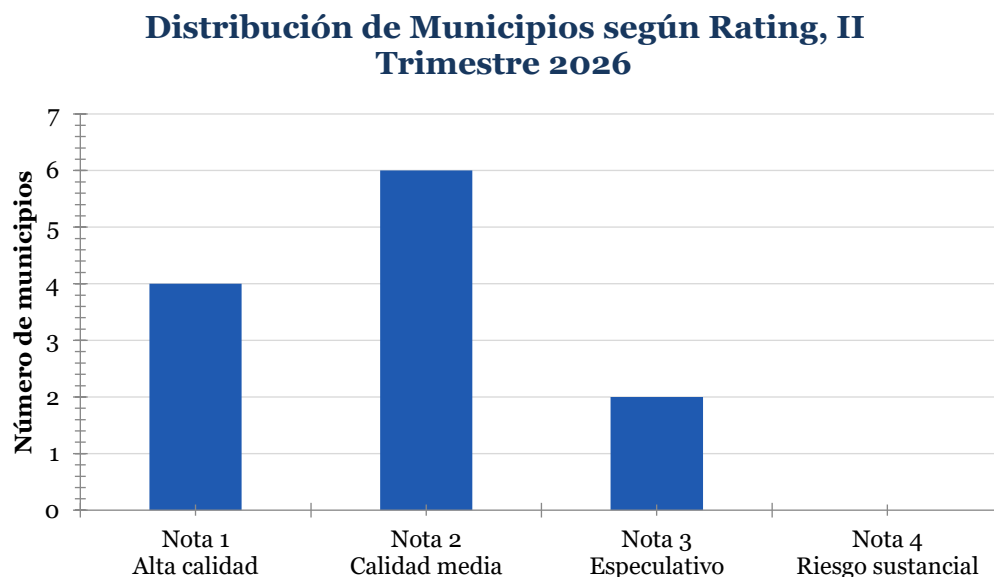
Municipalidad	2022	2023	2024	2025	II Trim. 2026
San Pedro Sula	2	2	2	2	2
Distrito Central	3	3	3	2	2
Puerto Cortés	2	2	2	2	2
Tela	3	3	2	3	3
Choluteca	2	2	4	3	3
Catacamas	2	1	1	1	1
San Lorenzo	2	1	1	1	1
Comayagua	1	1	1	1	1
Choloma	1	1	1	2	1



Municipalidad	2022	2023	2024	2025	II Trim. 2026
Juticalpa	3	2	2	2	2
Roatán	2	2	2	2	2
La Ceiba	2	2	2	2	2

Fuente: elaboración propia; rating actualizado con datos de ingresos y gastos del sistema BI-SAMI GL (UDEM) y saldo de deuda con el sistema financiero proporcionado por la DGCP-CNBS al cierre de cada período. Escala de color: 1, alta calidad de crédito; 2, calidad media; 3, créditos especulativos; 4, riesgos sustanciales de default.

Gráfico 29. Distribución de municipios según rating crediticio, segundo trimestre de 2026.



Fuente: Elaboración propia con base en la Tabla 64.

El siguiente cuadro consolida, para el corte más reciente, los ocho indicadores individuales que alimentan la calificación final de cada municipio, junto con la nota parcial que recibe cada uno. Permite identificar de un vistazo en qué componente específico se origina el riesgo de cada municipalidad, en lugar de observar únicamente el resultado agregado.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 65. Tabla de Resumen por Indicadores y Rating Final por Municipio
Segundo trimestre de 2026

Municipalidad	Endeudamiento (0.40)				Riesgo Deuda (0.10)		Performance Fiscal (0.25)				Autonomía / Flexib. (0.10+0.10)				Rating Final
	Deuda LP/ Ing.Tot.	Nota	Interés/ Ing.Tot.	Nota	Deuda CP/ Deuda Tot.	Nota	Brecha Fiscal	Nota	Result. Financ.	Nota	Autonomía Fin.	Nota	Flexib. Gasto	Nota	
San Pedro Sula	76%	3	12%	3	0.6%	2	29%	1	25%	1	0.2	4	0.2	1	2
Distrito Central	206%	4	11%	3	10.7%	2	25%	1	21%	1	0.5	3	0.4	3	2
La Ceiba	55%	3	6%	2	0.0%	1	36%	1	30%	1	1.0	1	0.5	3	2
Puerto Cortés	0%	1	0%	1	1.9%	4	-17%	4	-18%	4	0.3	3	0.3	2	2
Tela	91%	4	7%	2	0.0%	1	-18%	4	-12%	4	0.8	1	0.5	3	3
Choluteca	104%	4	5%	1	23.3%	2	-15%	4	-12%	4	0.8	1	0.4	3	3
San Lorenzo	12%	1	2%	1	0.0%	1	3%	2	1%	2	0.3	3	0.3	1	1
Comayagua	0%	1	0%	1	100.0%	4	9%	1	8%	2	0.9	1	0.2	1	1
Choloma	0%	1	0%	1	0.0%	1	-1%	3	-1%	3	0.8	1	0.3	2	1
Juticalpa	17%	1	5%	1	0.0%	1	-13%	4	-16%	4	1.0	1	0.3	1	2
Catacamas	12%	1	2%	1	0.0%	1	5%	2	2%	2	0.4	3	0.2	1	1
Roatán	0%	1	0%	1	0.0%	1	-19%	4	-19%	4	0.9	1	0.2	1	2

Elaboración propia con base en la metodología de rating municipal de la UCF, con información de la Unidad de Modernización (UEM), la DGID y la DGCP-CNBS. Escala de color de las notas parciales: verde, nota 1 (alta calidad); gris, nota 2 (calidad media); ámbar, nota 3 (especulativo); rojo, nota 4 (riesgo sustancial).

k. Análisis de Indicadores

4. Indicadores de Endeudamiento

El componente de endeudamiento, el de mayor ponderación dentro de la metodología (40%), mide la carga de la deuda frente a la capacidad de pago de cada municipio. Al segundo trimestre de 2026, tres municipios superan el umbral de riesgo sustancial en el indicador Deuda Largo Plazo / Ingresos Totales, fijado en 80%: Distrito Central (204.9%), que mantiene de forma ininterrumpida la nota 4 más elevada del grupo; Choluteca (104.3%); y Tela (91.4%). San Pedro Sula, con 75.2%, se ubica justo en el tramo de riesgo especulativo (nota 3), mientras que Puerto Cortés, Comayagua, Choloma y Roatán no registran deuda de largo plazo formalizada al corte (DGCP-CNBS).



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 66. Indicadores de Endeudamiento por Municipio
Segundo trimestre de 2026

Municipio	Deuda LP / ing. totales	Nota	Intereses / ing. totales	Nota
San Pedro Sula	75.2%	3	11.6%	3
Distrito Central	204.9%	4	11.1%	3
La Ceiba	51.5%	3	5.6%	2
Puerto Cortés	0.0%	1	0.5%	1
Tela	91.4%	4	6.5%	2
Choluteca	104.3%	4	4.9%	1
San Lorenzo	11.5%	1	1.7%	1
Comayagua	0.0%	1	0.5%	1
Choloma	0.0%	1	0.0%	1
Juticalpa	17.5%	1	4.9%	1
Catacamas	11.6%	1	1.5%	1
Roatán	0.0%	1	0.0%	1

Fuente: elaboración propia con base en metodología, con información de ingresos y gastos proporcionada por la Unidad de Modernización (UDEM) a través de la plataforma BI-SAMI GL, y saldo de deuda con el sistema financiero proporcionado por la Dirección General de Crédito Público (DGCP-CNBS).

Tabla 67. Umbral de Riesgo, Indicadores de Endeudamiento

Indicador	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Ponderador
Deuda largo plazo / ingresos totales	0% - 25%	25% - 50%	50% - 80%	+80%	0.5
Intereses / ingresos totales	0% - 5%	5% - 10%	10% - 20%	+20%	0.5

Fuente: elaboración propia con base en metodología.

5. Indicadores de Riesgo de Deuda

Los registros de la Dirección General de Crédito Público confirman que los municipios no mantienen deuda en moneda extranjera, por lo que no existe exposición al riesgo cambiario. En cuanto al riesgo de refinanciamiento (roll over), destacan dos casos con nota 4: Puerto Cortés, que la totalidad de la deuda (100%) es de corto plazo, consistente con la ausencia de deuda de largo plazo formalizada; y



SECRETARÍA DE FINANZAS



Comayagua, su saldo corresponde en su totalidad a deuda flotante. Distrito Central y San Pedro Sula presentan una exposición moderada (26.6% y 18.9% respectivamente, nota 2), mientras que Choluteca se ubica en 23.3% (nota 2). El resto de municipios del grupo no registra vencimientos de corto plazo relevantes.

Tabla 68. Indicador de Riesgo de Deuda, Deuda de Corto Plazo sobre Deuda Total
Segundo trimestre de 2026

Municipio	Deuda CP / deuda total	Nota	Observación
San Pedro Sula	18.9%	2	Deuda de corto plazo CNBS y deuda Flotante
Distrito Central	26.6%	2	Deuda de corto plazo CNBS y deuda Flotante
La Ceiba	0.0%	1	
Puerto Cortés	100.0%	4	Sin deuda de largo plazo; el único préstamo vigente vence en menos de 12 meses, deuda flotante.
Tela	0.0%	1	
Choluteca	23.3%	2	
San Lorenzo	0.0%	1	
Comayagua	100.0%	4	Saldo compuesto en su totalidad por deuda flotante
Choloma	0.0%	1	
Juticalpa	0.0%	1	
Catacamas	0.0%	1	
Roatán	0.0%	1	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), proporcionados por la DGCP, con información de ingresos y gastos proporcionada por la Unidad de Modernización (UDEM) a través de la plataforma BI-SAMI GL.

Adicionalmente, al segundo trimestre de 2026 la CNBS reportó cinco municipios con pagos vencidos ante el sistema financiero, por un monto agregado de L5.1 millones: Orocuina (L1.43 millones), Meámbar (L1.40 millones), Guarizama (L1.36 millones), San Esteban (L0.51 millones) y Ahuas (L0.41 millones). Se trata de montos acotados y de baja materialidad individual frente al saldo de deuda



municipal total, por lo que no alteran la lectura de riesgo de refinanciamiento presentada en la Tabla 10.

Tabla 69. Municipios con Pagos Vencidos ante el Sistema Financiero
Segundo trimestre de 2026, Lempiras

Municipio	Saldo en mora (Lempiras)
Orocuina	1,427,119.77
Meámbar	1,400,981.52
Guarizama	1,359,547.34
San Esteban	513,386.23
Ahuas	406,125.73
Total	5,107,160.59

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

6. Indicadores de Performance Fiscal

Este componente, con una ponderación de 25%, evalúa el resultado financiero y la brecha fiscal primaria de cada municipio. Al segundo trimestre de 2026, cinco municipios presentan estrés financiero activo, con nota 4 en ambos indicadores: Puerto Cortés (resultado financiero de -17.8%, brecha fiscal de -18.7%), Tela (-11.5%, -17.8%), Choluteca (-12.4%, -12.0%), Juticalpa (-16.5%, -12.6%) y Roatán (-18.5%, -18.5%). Estos niveles implican que dichos municipios financian parte de sus gastos primarios con deuda o transferencias extraordinarias, lo que compromete su sostenibilidad de mediano plazo. En contraste, San Pedro Sula, Distrito Central y La Ceiba muestran los mejores resultados del grupo, con superávits financieros de entre 21% y 30% y brechas fiscales positivas (UDEM, DGID).

Tabla 70. Indicadores de Performance Fiscal por Municipio
Segundo trimestre de 2026

Municipio	Result. financiero	Nota	Brecha fiscal	Nota
San Pedro Sula	25.2%	1	30.3%	1
Distrito Central	21.0%	1	25.2%	1
La Ceiba	29.9%	1	37.2%	1
Puerto Cortés	-17.8%	4	-18.7%	4



SECRETARÍA DE FINANZAS



Municipio	Result. financiero	Nota	Brecha fiscal	Nota
Tela	-11.5%	4	-17.8%	4
Choluteca	-12.4%	4	-12.0%	4
San Lorenzo	1.3%	2	2.8%	2
Comayagua	7.8%	2	9.0%	1
Choloma	-1.2%	3	-1.2%	3
Juticalpa	-16.5%	4	-12.6%	4
Catacamas	1.8%	2	4.9%	2
Roatán	-18.5%	4	-18.5%	4

Fuente: elaboración propia con base en metodología, con datos del sistema SAMI-GL proporcionados por UDEM y la DGID.

Tabla 71. Umbral de Riesgo, Indicadores de Performance Fiscal

Indicador	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Ponderador
Resultado financiero	+10%	10% a 0%	0% a -10%	< -10%	0.3
Brecha fiscal	+5%	5% a 0%	0% a -10%	< -10%	0.7

Fuente: elaboración propia con base en metodología.

7. Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto

La autonomía financiera mide la capacidad de cada municipio de financiar sus operaciones con recursos propios. Al segundo trimestre de 2026, La Ceiba y Juticalpa alcanzan el ratio más alto del grupo (1.0, nota 1), seguidas de Comayagua y Roatán (0.9), y de Choluteca y Tela (0.8). El caso de mayor deterioro relativo es Distrito Central, con un ratio de 0.5 (nota 3), seguido de Puerto Cortés, San Lorenzo y Catacamas, los tres con nota 3, lo que sugiere una mayor dependencia relativa de transferencias en estos municipios. En cuanto a la flexibilidad del gasto, ningún municipio del grupo alcanza nota 4 al corte actual; la mayoría se ubica entre notas 1 y 2, aunque Distrito Central, La Ceiba, Tela y Choluteca registran nota 3, reflejando una estructura de gasto de personal más rígida frente al gasto total.



Tabla 72. Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto por Municipio
Segundo trimestre de 2026

Municipio	Autonomía financiera	Nota	Flexibilidad del gasto	Nota
San Pedro Sula	0.9	1	0.4	3
Distrito Central	0.5	3	0.4	3
La Ceiba	1.0	1	0.5	3
Puerto Cortés	0.3	3	0.3	2
Tela	0.8	1	0.5	3
Choluteca	0.8	1	0.4	3
San Lorenzo	0.3	3	0.3	1
Comayagua	0.9	1	0.2	1
Choloma	0.8	1	0.3	2
Juticalpa	1.0	1	0.3	1
Catacamas	0.4	3	0.2	1
Roatán	0.9	1	0.2	1

Fuente: elaboración propia con base en metodología, con datos del sistema SAMI-GL proporcionados por UDEM y la DGID.

Tabla 73. Umbral de Riesgo, Autonomía Financiera y Flexibilidad del Gasto

Indicador	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 4	Ponderador
Autonomía financiera	+0.7	0.7 - 0.5	0.5 - 0.2	0.2 - 0	1.0
Flexibilidad del gasto	-0.3	0.3 - 0.4	0.4 - 0.6	0.6 - 1	1.0

Fuente: elaboración propia con base en metodología.

1. Pasivo Contingente y Máxima Exposición Asociado a Municipalidades

Con base en los indicadores anteriores se actualizó la simulación estocástica del pasivo contingente municipal. Al segundo trimestre de 2026, el pasivo contingente esperado, es decir, el valor medio de la distribución de pérdidas, se ubica en 0.87% del PIB (USD 353.3 millones). La máxima exposición, estimada como el percentil 95 de esa misma distribución, asciende a 1.97% del PIB (USD 801.5 millones) (Tabla 15). Ambas cifras se calcularon a partir del modelo probabilístico



vigente, utilizando el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Honduras (L26.8519 por USD) y la proyección de PIB nominal de la Dirección de Política Macrofiscal (DPMF), para 2026 PIB de USD 40,654.1 millones.

Tabla 74. Stock del Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal
Segundo trimestre de 2026, como porcentaje del PIB

Pasivo contingente	% del PIB	USD millones	Tipo de cálculo
Pasivo contingente (media)	0.87%	353.3	Estocástico
Máxima exposición (percentil 95)	1.97%	801.5.	Estocástico

Fuente: elaboración propia con base en metodología, modelo probabilístico. PIB proyectado por la Dirección de Política Macrofiscal (DPMF) para 2026: USD 40,654.1 millones; tipo de cambio de referencia: L26.8519 por USD (BCH). La máxima exposición corresponde al percentil 95 de la distribución de pérdidas del modelo estocástico.

En cuanto a los flujos futuros, la proyección 2027-2030 anticipa una tendencia decreciente del pasivo contingente, de USD 27.2 millones (0.07% del PIB) en 2027 a USD 22.4 millones (0.06% del PIB) en 2030, bajo el supuesto de un escenario base en el que los saldos de deuda actuales se amortizan gradualmente sin nuevas operaciones significativas de endeudamiento.

Tabla 75. Flujos Posibles de Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal
Proyección 2027 a 2030

Pasivo contingente	2027	2028	2029	2030
Millones de dólares	27.2	26.5	29.1	21.0
Porcentaje del PIB	0.06%	0.06%	0.06%	0.04%

Fuente: elaboración propia con base en metodología, modelo probabilístico.

m. Mitigaciones

La metodología oficial de cuantificación de pasivos contingentes por estrés financiero municipal, junto con la experiencia internacional, sugiere los siguientes instrumentos y aspectos de diseño para mitigar el riesgo de rescate por parte del Gobierno Central.



1. Reducir la dependencia de transferencias, ampliando la capacidad de los municipios para generar ingresos propios mediante políticas tributarias eficientes y equitativas.
2. Mejorar la transparencia y gobernanza fiscal: definir con claridad las funciones de gasto por nivel de gobierno y publicar balances financieros auditados.
3. Minimizar las transferencias discrecionales y avanzar hacia esquemas de asignación basados en fórmulas claras, verificables y transparentes.
4. Establecer reglas fiscales municipales con mecanismos de cumplimiento creíbles, incorporando flexibilidad contracíclica.
5. Auditar y depurar la información registrada en el sistema SAMI-GL, que aún presenta inconsistencias en el registro de deuda e intereses entre módulos, e incorporar el cálculo automático de ratings municipales.
6. Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante un comité de riesgos fiscales en SEFIN que articule los hallazgos de la UCF, la DGCP y la DPMF.
7. Establecer canales de coordinación con la CNBS, AMHON y demás actores relevantes para la detección temprana de exposiciones fuera de balance.

Estas medidas pueden ser en gran parte auto impuestas por los municipios, pero deben coordinarse con la Administración Central para asegurar su congruencia con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

n. Conclusiones sobre las Municipalidades

El panorama de riesgo fiscal municipal al segundo trimestre de 2026 es, en conjunto, estable y manejable, aunque con focos de atención claramente identificados. El rating promedio del grupo de 12 municipios se mantiene en nota 2 (calidad media), y ocho de los doce municipios conservan la misma calificación que tenían en 2025.

El principal riesgo estructural sigue siendo la concentración de la deuda: Distrito Central y San Pedro Sula explican 92.0% del saldo total, y el primero, con un ratio de deuda de largo plazo sobre ingresos de 204.9%, es el único municipio que mantiene de forma ininterrumpida la nota 4 de endeudamiento desde 2019. Este perfil de deuda elevada se compensa, en el caso de ambas ciudades, con una



performance fiscal sólida (resultados financieros de 21% y 25% respectivamente), lo que explica que su rating final se sostenga en nota 2.

Tela y Choluteca son los municipios que requieren mayor seguimiento en el corto plazo. Ambos combinan un nivel de endeudamiento elevado con un resultado financiero negativo, y se ubican en nota 3 (créditos especulativos) al cierre del trimestre. El caso de Choluteca es particularmente ilustrativo de la utilidad del monitoreo trimestral: pasó de la nota más baja de la escala en 2024 a una mejora sostenida durante 2025 y 2026, sin haber alcanzado todavía el nivel de calidad media del resto del grupo.

Puerto Cortés merece una mención aparte. Es el municipio con mejor trayectoria histórica de reducción de deuda del grupo, pero revirtió esa tendencia en el trimestre (de L33.0 millones en 2025 a L171.9 millones), y es, junto con Comayagua, el único con nota 4 en riesgo de refinanciamiento, al tener el 100% de su deuda concentrada en el corto plazo. Esta combinación (deuda creciente, enteramente de corto plazo, y resultado financiero deficitario) sitúa a Puerto Cortés como el municipio con el perfil de vulnerabilidad más agudo del grupo, incluso si su rating agregado (nota 2) todavía no lo refleja con la misma intensidad que otros indicadores individuales.

En el frente de pasivos contingentes, la máxima exposición fiscal estimada para el Gobierno Central por endeudamiento municipal se sitúa en 1.97% del PIB (USD 801.5 millones) al segundo trimestre de 2026, aunque con una proyección de flujos futuros de pago decreciente hacia 2030. A esto se suman otros canales de riesgo de menor magnitud individual pero relevantes en conjunto: L2,896.4 millones en embargos judiciales pendientes de recuperación, con 48 municipalidades afectadas y una concentración de 88.2% en ocho de ellas, y compromisos de repago derivados de la única Alianza Público-Privada municipal activa (La Lima), que continúa mostrando atrasos.

En conjunto, la evidencia sugiere que el riesgo fiscal municipal en Honduras no es sistémico, sino que está concentrado en un número acotado de municipalidades y de mecanismos de transmisión bien identificados. El fortalecimiento de la autonomía financiera, la depuración de la información en el sistema SAMI-GL y la coordinación interinstitucional entre la UCF, la DGCP y la DPMF (véase el literal m) siguen siendo las palancas más efectivas para estimar y



SECRETARÍA DE FINANZAS



contener este riesgo antes de que se traduzca en una presión fiscal directa sobre la Administración Central.



v. DESASTRES NATURALES

Los pasivos contingentes por desastres representan obligaciones fiscales potenciales que surgen de la exposición del Estado a eventos naturales como huracanes, inundaciones y sismos. En el caso de Honduras, la creciente frecuencia e intensidad de estos eventos plantea desafíos sustanciales para la sostenibilidad fiscal, especialmente ante los compromisos de reconstrucción y atención a emergencias. Este capítulo resume la metodología, resultados históricos y escenarios proyectados de pérdidas físicas por amenazas naturales, como parte de la implementación del Artículo 5(h) de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Esta metodología toma como referencia los lineamientos internacionales establecidos por el CCRIF SPC, CEPAL y estándares contables como la NIC 37, la cuantificación del pasivo contingente considera información histórica de daños provenientes de fuentes como COPECO, INE, SEFIN, CEPAL y EM-DAT. Se incluyen pérdidas físicas, atención a la emergencia, gastos extraordinarios y deuda post-evento.

En el contexto de América Latina, Centroamérica y el Caribe son las regiones que presentan un mayor riesgo de desastres en términos relativos, es decir, en proporción de su población y tamaño de sus economías. A Honduras se le reconoce como uno de los países más vulnerables a desastres por amenazas naturales dentro de la región Centroamericana. Los datos de pérdidas de las cuatro últimas décadas muestran a Honduras como el país de la región con mayores pérdidas económicas por efecto de los desastres. Se prevé que estas pérdidas se incrementen debido al cambio climático y a la alta vulnerabilidad del país (Suárez & Sanchez, 2012).

La orografía del territorio contribuye a que ondas tropicales, frentes fríos y tormentas tropicales afecten la región, produciendo lluvias en la vertiente del Caribe y la del Pacífico, así como en la zona central inter montaña. La mayor parte del territorio hondureño tiene un clima con un régimen de precipitación que presenta



dos estaciones, una lluviosa entre mayo y octubre, y la otra seca en el período conocido como Canícula. En contraste, en el litoral caribeño llueve durante casi todo el año registrándose una disminución en la precipitación durante los meses de febrero a mayo. La región donde más llueve es el litoral Caribe y la región donde menos llueve es la zona central del país (Argeñal, 2010).

En las últimas tres décadas, Honduras ha sido afectada por huracanes como Fifi (1974), Hugo (1988), Gert (1989), Mitch (1998), Katrina (1999), Michelle (2001), Beta (2005) y Gamma (2005). El huracán Mitch en 1998 afectó al 90% del territorio, ocasionando un amplio número de deslizamientos de tierra, y generando un total de daños y pérdidas estimados en el 81% del PIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1999). Más recientemente el país se vio afectado por los huracanes Eta e Iota, los cuales tocaron tierra de manera consecutiva en noviembre de 2020, generando pérdidas y daños por US\$ 2,170.79 millones, lo cual ocasionó una reducción adicional del 0.8 % en el crecimiento económico en 2020 (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021) y la tormenta tropical SARA en 2024 generando pérdidas y daños por US\$ 249 millones (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025).

Respecto a las amenazas geológicas, la frecuencia de desastres por terremotos y la actividad volcánica es menor. Sin embargo, en 2009 un terremoto de magnitud 7.1 causó daños a diversos activos.

a. Estrategia de Gestión Financiera de Riesgo de Desastre Naturales:

En diciembre de 2020, se emitió la “Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD)”, que tiene el objetivo de fortalecer la resiliencia fiscal y la capacidad de respuesta financiera ante el riesgo de desastres asociados a amenazas naturales, los efectos adversos del cambio climático, y emergencias de



salud pública. La Estrategia tiene las siguientes líneas prioritarias de acción para la gestión financiera del riesgo de desastres:

1. Generación de conocimiento del riesgo, asociado a la identificación, valoración de pasivos contingentes y al potencial impacto fiscal ante el riesgo de desastres;
2. Financiamiento de la gestión del riesgo de desastres, asociado a una eficiente movilización de recursos principalmente para responder oportunamente ante desastres sin afectar la estabilidad fiscal del país;
3. Reducción del riesgo de desastres a través de inversión pública resiliente;
4. Eficiencia y transparencia en la ejecución del gasto público en gestión del riesgo de desastre

La Estrategia se aprueba y publica en cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 195-2020. El cual instruye a la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) liderar la elaboración de una Estrategia en coordinación con las correspondientes Direcciones de la institución.

La aprobación de la Estrategia se realizó en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Decreto No.151-2009), la Ley General de la Administración Pública (Decreto Legislativo No.218-96), la Ley de Responsabilidad Fiscal -LRF (Decreto No.25-2016), la Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres - PEGIRH (Decreto Ejecutivo PCM-051-2013) y el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo vigente.

A través de la implementación de la Estrategia, la SEFIN contribuye al objetivo establecido en el Artículo 1 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (Decreto No.25-2016): "...establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y



garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de la deuda y reducción de la pobreza...”.

Gráfico 30. Líneas de la Estrategia del Riesgo de Desastres.

Líneas estratégicas:

LE 1: Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado al riesgo de desastres

UCF – MACRO FISCAL
Cuantificación del riesgo fiscal y de su impacto económico

LE 2: Fortalecimiento de la gestión financiera del riesgo de desastres

DGCP
Evaluación e implementación de instrumentos financieros

LE 3: Reducción del riesgo de desastres en la inversión pública

DGIP
Implementación de un modelo de inversión pública que mitigue el riesgo de desastres

LE 4: Eficiencia y transparencia del presupuesto público en gestión del riesgo de desastres

PRESUPUESTO
Implementación de herramientas de monitoreo y evaluación del gasto en GRD

Fuente: Estrategia para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, Banco Mundial, 2020

Dentro de las Líneas Estratégicas citadas anteriormente, la Unidad de Contingencias Fiscales lidera la línea estratégica 1, denominada “Generación de conocimiento del riesgo fiscal asociado a desastres”

Línea Estratégica 1:

La resiliencia financiera será mayor, mientras mejor sea la información sobre el riesgo y exista mayor claridad sobre la responsabilidad de gestionarlo. La falta de conocimiento puede llevar a decisiones financieras subóptimas que socavan la resiliencia financiera pública. Una mejor información permite al gobierno tomar decisiones financieras informadas sobre los riesgos, teniendo en cuenta todos los escenarios posibles con respecto al impacto fiscal de los peligros naturales.



Gráfico 31. LE1.-Generación de Conocimiento del Riesgo Fiscal Asociado a Desastres



Fuente: Elaboración UCF, con base a la Estrategia para la Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, Banco Mundial, 2020

La Línea Estratégica No. 1 de la EGFRD establece como prioridad institucional la cuantificación del riesgo fiscal ante desastres. Para ello, se ha desarrollado una metodología de estimación del pasivo contingente basada en tres pilares: (i) uso de información histórica de eventos, (ii) identificación del valor de reposición de los activos públicos, y (iii) aplicación de modelos probabilísticos para proyectar pérdidas bajo diferentes niveles de severidad.

Componente 1. Identificación.

El análisis incluye eventos históricos relevantes entre 1998 y 2024, integrando información de COPECO, CEPAL, EM-DAT y el DaLA nacional. Se destaca el evento más reciente, la Tormenta Tropical SARA, que afectó a 117 municipios con lluvias intensas y vientos que causaron daños a infraestructura vial y viviendas. Según el informe conjunto CEPAL-BID, los daños y pérdidas estimadas se estiman en USD249 millones, con mayor impacto en el sector productivo, vivienda, caminos y escuelas públicas.



Tabla 76. Zonas geográficas de Honduras afectadas por amenazas naturales

Fenómeno natural	Cuando se produce	Zonas geográficas de impacto
Huracanes y Tormentas Tropicales	Junio a Noviembre	Atlántida, Cortés, Gracias a Dios, Yoro, Islas de la Bahía, Paraíso, Colón, Copán, Santa Barbara, Choluteca, Comayagua, Lempira, Ocotepeque, La Paz, Olancho, Francisco Morazán Intibucá; Valle
Inundaciones	Noviembre a Marzo (frentes fríos) Mayo a Noviembre (zona de convergencia intertropical)	Todos los departamentos, pero con mayor susceptibilidad Atlántida, Gracias a Dios, Valle, Choluteca, Colón
Sequías	Julio a agosto por presencia de Canícula (7 semanas)	Valle, El Paraíso, Cortés, Francisco Morazán, Olancho, Yoro, Comayagua, Santa Bárbara, Copán y Choluteca
Sismos		Con riesgo muy alto: Valle, Choluteca, La Paz y Comayagua. Con riesgo alto están: Copán, Cortés, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Santa Barbará.
Incendios Forestales	Diciembre a abril (estación seca) antes de las cosechas	Atlántida, Cortés, Islas de la Bahía, Francisco Morazán, Gracias a Dios

Fuente: Banco Mundial, 2024

Impacto económico

La mayor parte de eventos catastróficos por amenazas naturales han provocado impactos directos en la población, en los activos y en los sectores productivos que se localizan en las zonas geográficas afectadas.

Todos los años el país se ve afectado por amenazas naturales que lo impactan con diferente intensidad y frecuencia. Estos impactos han tenido características devastadoras para el país como aquellos que provocaron los huracanes Fifi (1974), Mitch (1998) o Eta y Iota (2020). Estos 3 eventos representaron para el país USD 11.444 millones en pérdidas económicas (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.).



Para el periodo de análisis de 1974 al 2024 que los huracanes y tormentas tropicales provocan pérdidas y daños al país afectando en USD12695.75 millones (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.)., por efectos de las inundaciones y vientos, a carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado, agua potable, etc. Adicionalmente, han causado enormes pérdidas en cultivos de maíz, café, naranja, caña de azúcar, banano, afectando al ganado vacuno, porcino y aviar de las áreas rurales de Honduras.

Las inundaciones fluviales o costeras que se han presentado por los efectos de las lluvias provocadas por los frentes fríos o de la zona de convergencia intertropical, han afectado al país en USD 1009.9 millones (EM-DATA, s.f.), (DesInventar Sendai, s.f.). El sector agrícola y ganadero ha registrado pérdidas y daños, así como activos públicos, como carreteras, puentes, viviendas, servicio eléctrico, alcantarillado y agua potable.

En cuanto a los eventos de sequías estos han provocado afectaciones en los sectores agrícolas y ganadero con la pérdida de cultivos de granos, especialmente aquellos de ciclo corto, como café, cacao y frutales, además de la pérdida de ganado vacuno y aviar por falta de fuentes de agua. Honduras en las últimas cuatro décadas ha sufrido eventos extremos de sequía que han afectado a 3.26 millones de personas de forma directa, ocasionando desde la falta extrema de alimentos, enfermedades víricas y migración. El impacto económico ha sido de USD 3,420.4 millones, determinado fundamentalmente por efectos del fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS) que afectó a las zonas agrícolas del país. Ver gráfica siguiente.

Los sismos de carácter severo en Honduras no son frecuentes, sin embargo, en las últimas dos décadas se registraron dos eventos que afectaron a más de 50,000 personas, dejando daños en activos como carreteras, viviendas y servicio eléctrico, y una afectación económica de USD 240.1 millones (EM-DATA, s.f.) (DesInventar Sendai, s.f.).



Componente 2. Cuantificación.

Para garantizar una mayor precisión en la cuantificación del pasivo contingente, se usó la información de la exposición de los activos públicos críticos, los cuales se identificaron a partir de los mayores impactos históricos. Lo anterior, a través de la construcción de bases de datos geoespaciales que se desarrollaron con el apoyo del Banco Mundial.

Análisis de datos históricos

Como primer paso para la cuantificación, se realizó un análisis histórico basado en los resultados de la clasificación y organización de la información identificada en el primer componente del proceso metodológico y que representa el comienzo para dimensionar el nivel de los pasivos contingentes por amenazas naturales.

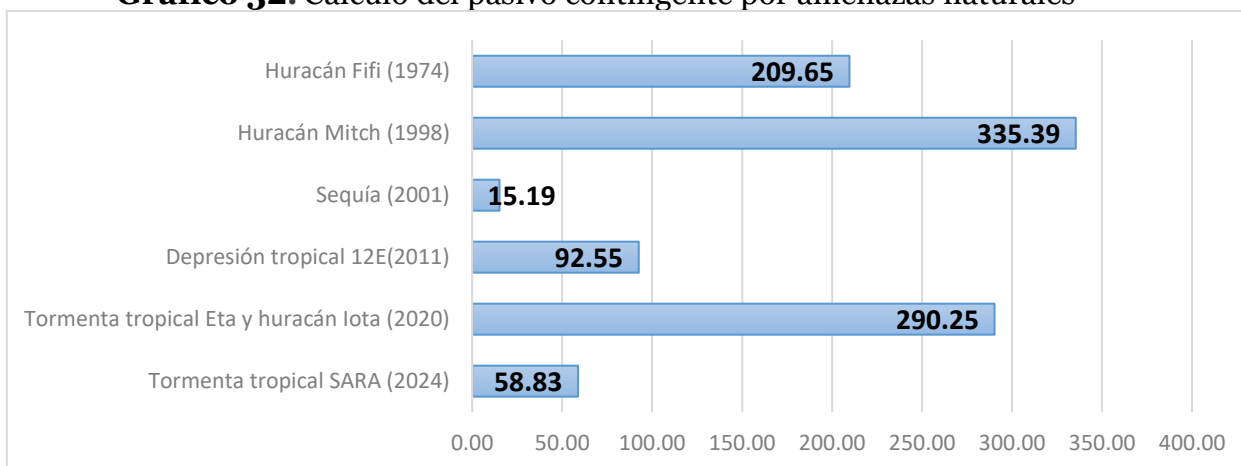
Considerando la información de los reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés) para los siguientes eventos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025):

- Huracán Fifi (1974)
- Huracán Mitch (1998)
- Sequía (2001)
- Depresión Tropical 12E (2011)
- Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020)
- Tormenta tropical SARA (2024)

En la siguiente gráfica se muestran las afectaciones por daños físicos directos a activos públicos por dichos desastres.



Gráfico 32. Cálculo del pasivo contingente por amenazas naturales



Fuente: autores a partir de reportes de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en inglés), Cepal-BID cifras ajustadas.

b. Metodología para cuantificación de pasivos Contingentes

La cuantificación a través de procesos probabilísticos consideró que los desastres son eventos de naturaleza estocástica que pueden modelarse según una función de distribución de probabilidades. Lo que permitió el desarrollo de perfiles de riesgo de desastres que estimaron los periodos de retorno ³de las amenazas naturales que se presentan en Honduras, proporcionando estimaciones de los posibles impactos para eventos de distinta magnitud.

El enfoque se basa en una metodología probabilística que estima el valor esperado de pérdidas anuales mediante la construcción de Curvas de Excedencia de Pérdidas (CEP). Se calibran frecuencias e intensidades con eventos históricos y simulaciones.

³ Estimación de la frecuencia con la que ocurre un evento. Se expresa en años.



Daño Físico: aspectos principales para la cuantificación del pasivo contingente por desastres

a) Exposición

Con apoyo del Banco Mundial se construyeron bases de datos georreferenciadas que almacenen todos los atributos relevantes de la exposición de los activos públicos críticos de Honduras, como:

- Ubicación a partir de las coordenadas geográficas, de su dirección y nombre del departamento, municipio y localidad.
- Características constructivas como el material predominante, área, longitud, número de pisos. Además de identificar su geometría, es decir, si es puntual, lineal o un polígono.
- Valor de reposición.

Las bases de datos georreferenciadas se realizaron a partir de la identificación de los activos públicos a cargo del Gobierno de Honduras más afectados por amenazas naturales, como son los sectores de transporte (puentes y carreteras), salud y educación, así como viviendas de la población en pobreza y vulnerable, ya que podrían representar un riesgo implícito para el Gobierno de Honduras. Las bases de datos se construyeron a partir la “Metodología general para la creación de bases de datos georreferenciadas” diseñada por el Banco Mundial en 2021⁴.

b) Amenazas

En la identificación de las amenazas por fenómenos naturales que podrían dañar a los activos públicos críticos expuestos, se consideraron los resultados del primer componente “Identificación” de este proceso metodológico, a partir de la

⁴ El Banco Mundial cuenta con una metodología regional para el desarrollo de bases de datos georreferenciadas de activos públicos (infraestructura física).



severidad y frecuencia de los eventos presentados en Honduras. Identificando que las principales amenazas son por tormentas tropicales y/o huracanes, inundaciones y sismos.

c) Vulnerabilidad y estimación de pérdidas

Los puntos anteriores funcionan de base para estimar las posibles pérdidas por impactos de los desastres por amenazas naturales en activos públicos, que incluyeron las condiciones de vulnerabilidad por los diferentes tipos de activo expuesto a las amenazas naturales identificadas.

La información geográfica a través de los mapas de intensidad de las principales amenazas que afectan al país, fueron analizados con base a las fuentes de GeoNode, gestor de contenidos geospaciales, para sismo; plataforma de información geoespacial de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos, para tormentas tropicales y de la NASA para exceso de lluvia.

En la estimación de pérdidas para distintos escenarios se generaron las siguientes medidas de riesgo:

- **Curva de excedencia de pérdidas (CEP)** representa la frecuencia anual promedio con que se determina la pérdida económica que se verá excedida. Se puede calcular a partir del mayor evento probable en un año o de manera uniforme para todos los eventos posibles, en función de su periodo de retorno (Tr)⁵.

Pérdida anual esperada (PAE) es el valor anual esperado de la pérdida, es decir, indicó el valor anual en el largo plazo todas las pérdidas futuras. En términos probabilistas, la PAE es la esperanza matemática de la pérdida anual.

⁵ El periodo de retorno (Tr) es el inverso de la tasa de excedencia de pérdidas.



Ecuación 2. Pérdida anual esperada (PAE)

$$P_{AE} = \sum_{i=1}^{Eventos} E(P | Evento i) F_A(Evento i)$$

Donde,

$F_A(Evento i)$ es la frecuencia anual de ocurrencia del evento

- **Pérdida máxima probable** (PML, por las iniciales en inglés de Probable Maximum Loss) que es el nivel de pérdida máximo que puede ocurrir con un cierto nivel de confianza (o periodo de recurrencia), es decir, corresponde a una pérdida que ocurre con poca frecuencia y se asocia a un periodo de retorno grande (o, alternativamente, a una tasa de excedencia muy baja).

Ecuación 3. Pérdida máxima probable (PML)

$$P(L > PML) = \alpha$$

Donde,

L es la siniestralidad en un periodo anual y

$\alpha = 1 - p$ es el nivel de confianza⁶.

c. Resultados de la estimación de pérdidas por las principales amenazas naturales en Honduras.

A continuación, se presentan los montos de las PML que corresponden a la estimación realizada con base en los valores de reposición de las bases de datos construidas para los activos públicos prioritarios, que deben ser validados por las distintas entidades sectoriales para establecer los valores definitivos.

⁶ El nivel de confianza no es ni un porcentaje ni la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, ya que la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica según la curva normal que se toma como la confianza y la intención es buscar el valor z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.



Tormentas tropicales:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales y huracanes en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ser desde USD 12.44 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años, hasta USD 1,699.78 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla 77. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de tormentas tropicales

Cifras en Millones de dólares

Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	12.44	300	328.86
2	18.01	500	442.13
2.5	20.26	750	561.35
5	30.56	1000	664.98
10	44.92	1250	756.27
15	57.64	1500	842.27
20	68.45	2000	995.03
25	77.11	2500	1135.20
50	115.75	3000	1261.61
100	173.16	3500	1380.75
150	219.11	4000	1492.30
200	259.82	4500	1598.35
250	295.86	5000	1699.78

Fuente: Elaborado UCF, con base a metodología.

Exceso de lluvia:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD



SECRETARÍA DE FINANZAS



28.55 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 200.03 millones para un PR de 5,000 años.

Tabla 78. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia

Cifras en Millones de dólares
Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	28.55	300	104.87
2	33.10	500	117.28
2.5	34.73	750	128.80
5	40.79	1000	138.06
10	47.63	1250	145.11
15	52.69	1500	152.31
20	56.66	2000	161.61
25	58.76	2500	170.37
50	69.42	3000	177.21
100	81.09	3500	184.16
150	89.16	4000	189.56
200	95.04	4500	195.30
250	100.53	5000	200.03

Fuente: Elaborado UCF con base a metodología.

Terremoto:

Se presentan los resultados de las PML que se podrían presentar los activos públicos críticos por la ocurrencia de exceso de lluvia (y en consecuencia inundaciones) en Honduras. Donde se observa que las pérdidas pueden ir desde USD 6.60 millones para un periodo de retorno (PR) de 1.1 años hasta USD 799.81 millones para un PR de 5,000 años.



SECRETARÍA DE FINANZAS



Tabla 79. PML de los activos públicos críticos por la ocurrencia de terremotos
Cifras en Millones de dólares

Proyección a 5000 años

Periodo retorno	Pérdida (USD M)	Periodo retorno	Pérdida (USD M)
1.1	6.60	300	162.05
2	9.42	500	215.61
2.5	10.77	750	271.47
5	15.98	1000	320.24
10	23.25	1250	363.60
15	29.56	1500	404.30
20	34.88	2000	474.87
25	39.01	2500	539.45
50	58.66	3000	597.61
100	86.40	3500	653.03
150	108.93	4000	705.93
200	128.07	4500	752.91
250	146.20	5000	799.81

Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

A partir de la información anterior, el Gobierno de Honduras podría tomar como referencia estándar para la cuantificación del pasivo contingente las PML de los activos públicos por las principales amenazas en el país de eventos con periodos de retorno de 2,000 años, las cuales se sumaron considerando la independencia de los eventos de las diferentes amenazas.

Tabla 80. Pasivo contingente por daño físico directo
Cifras en Millones de dólares

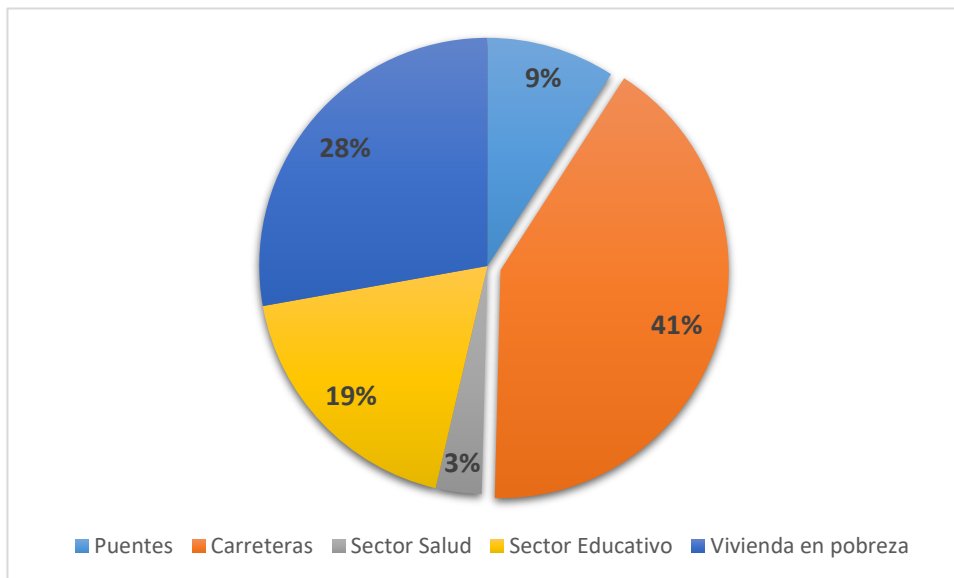
Periodo 2026

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB
Tormentas tropicales	995.03	2.53%
Exceso de lluvia	161.61	0.41%
Sismos	474.87	1.21%
Total	1631.51	4.14%

Fuente: Elaboración UCF con base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML, PIB proyectado 2026 \$ 40,654.1 millones.



Gráfico 33. Representación Pasivo Contingente de Daño Físico por Sector



Fuente: Elaboración UCF, con base a metodología.

El gráfico anterior No 33 refleja el porcentaje de participación en la estimación de pasivos contingentes por daño físico considerando los activos en una base de datos de exposición para cinco (5) sectores: Puentes, Carreteras, Sector Salud, Sector Educativo y Vivienda en pobreza.

El resultado anterior que corresponde al pasivo contingente por daño físico directo, el cual se complementa con los recursos destinados para los gastos de atención de la emergencia, es decir, adicional al nivel de pérdida calculado, se contempla un 1.04 % del PML obtenido. Lo anterior con base en el porcentaje que representaron los daños a los activos públicos críticos de Honduras (Transporte, Salud, Educación y Vivienda) respecto a los costos de la emergencia provocados por Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020), de acuerdo con la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés), (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021).



Considerando lo anterior, se estiman USD 16.96 millones destinados para acciones de atención de la emergencia, que se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo, y el monto obtenido es de USD 1,631.51 millones.

En la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben considerar los gastos extraordinarios del presupuesto para atender acciones como consecuencia de los desastres, diferentes a las acciones de reconstrucción y los gastos para la atención de la emergencia, como son: el aumento de la base para programas asistenciales, recursos no presupuestados para afectaciones en el campo y acciones orientadas a la reactivación económica post desastre. Además de las pérdidas de ingresos fiscales por la caída en la recaudación, importaciones y exportaciones.

Considerando lo anterior y a partir de la Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (PDNA por sus siglas en Inglés) realizadas para la Tormenta tropical Eta y el huracán Iota (2020) (Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021), en la cual se estiman las pérdidas por los bienes que se dejan de producir y servicios que se dejan de prestar tan pronto ocurre el desastre y se prolongan hasta que se alcanza la recuperación y la reconstrucción total, lo que tendrá un impacto en términos del PIB, el empleo, las finanzas públicas y las cuentas externas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014). El porcentaje de las pérdidas respecto a los daños directos representa el 11%, lo que equivale a USD 179.46 millones respecto al PML obtenido y correspondería a los gastos extraordinarios del presupuesto para atender acciones como consecuencia de los desastres, los cuales se deben sumar al pasivo contingente por daño físico directo y al gasto para la atención a la emergencia, obteniendo un monto de USD 1,827.93 millones.

Finalmente, en la cuantificación del pasivo contingente total por amenazas naturales se deben incluir, en caso de que existan, los montos de deuda de nuevos compromisos adquiridos a partir de la ocurrencia de un desastre, como son créditos



pactados ex post. También se deben contemplar las condiciones de plazos para definir el monto aplicable al pasivo contingente que se considere.

De manera particular en el caso de Honduras se cuenta con el registro de un crédito post desastre del Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras con el Banco Mundial. Para fines del pasivo contingente considerado como una obligación anual se suele incluir el reconocimiento del monto asociado al capital y los intereses que correspondan a ese periodo. De conformidad con la información provista por la UCF se podría considerar como pasivo asociado al concepto de deuda de Honduras un monto aproximado de USD 6.74 millones.

Considerando los resultados anteriores de los elementos que integran la cuantificación del pasivo contingente según se refleja en la siguiente tabla, se obtiene que el pasivo contingente por amenazas naturales que podría enfrentar el gobierno de Honduras es de aproximadamente USD 1,834.67 millones.

Tabla 81. Pasivo contingente por Amenazas Naturales
Cifras en Millones de dólares y cómo % del PIB
Periodo 2026

Pasivo Contingente	USD millones	% PIB
Daño físico activos	1631.51	4.01%
Atención a la emergencia	16.96	0.04%
Impácto en otros egresos e ingresos	179.46	0.44%
Deuda post desastre	6.74	0.02%
Total	1834.67	4.51%

Fuente: Elaboración UCF con base a metodología, utilizando modelo probabilístico de las PML, PIB proyectado 2026 \$ 40,654.1 millones.

d. Mitigación

A partir de la cuantificación del pasivo contingente descrita en el componente anterior, es posible estimar los niveles de pérdida esperada que podría enfrentar el Gobierno de Honduras ante la ocurrencia de desastres provocados por amenazas naturales. Esta información resulta clave para definir y ejecutar acciones de



reducción del riesgo de desastres (RRD), así como para establecer un umbral de riesgo que el Estado pueda manejar con recursos propios —es decir, riesgo retenido— y, a partir de cierto nivel, valorar el uso de instrumentos de transferencia de riesgo.

Con base en estos resultados, el Gobierno puede adoptar decisiones informadas sobre políticas públicas que optimicen la asignación de recursos hacia intervenciones que fortalezcan la resiliencia de la infraestructura, mejoren la protección de la población y contribuyan a la estabilidad fiscal. Estas acciones deben priorizar tanto la planificación territorial como el desarrollo de servicios esenciales adaptados al contexto de riesgo.

Desde el punto de vista económico, las distintas opciones de medidas de reducción del riesgo deben evaluarse mediante análisis de costo-beneficio (B/C), lo cual permite priorizar aquellas intervenciones cuyo impacto esperado en la disminución de la vulnerabilidad y del daño estructural resulte más eficiente (ERN-AL Consultores en Riesgos y Desastres, s.f.). Esto, a su vez, conduce a una reducción significativa en las pérdidas proyectadas.

El uso de instrumentos financieros como seguros paramétricos o bonos de catástrofe contribuye a transferir parte del riesgo a terceros, mitigando las pérdidas económicas directas y reduciendo la presión sobre las finanzas públicas. A su vez, pueden complementarse con otros mecanismos no vinculados a deuda, como donaciones o subvenciones, frecuentemente orientadas al financiamiento de estudios técnicos o fases de preinversión en proyectos de RRD.

En el caso de Honduras, el país cuenta con el Fondo Nacional para la Preparación y Respuesta a Emergencias (FONAPRE), creado mediante la Ley del SINAGER de 2009. Este fondo se constituye como un instrumento financiero destinado exclusivamente a cubrir necesidades de preparación, atención inmediata ante catástrofes y apoyo a la recuperación inicial tras eventos adversos.

No obstante, se identifican áreas de mejora en su funcionamiento, por lo que se sugiere avanzar en dos ejes de fortalecimiento:



- **Revisión normativa:** Establecer con mayor claridad los alcances, responsabilidades y autoridades competentes que pueden definir y autorizar el uso oportuno de los recursos.
- **Sostenibilidad financiera:** Evaluar la suficiencia y los límites de aportación del fondo, con base en los resultados actualizados de la cuantificación del pasivo contingente, para garantizar que los recursos disponibles correspondan a los niveles de riesgo real del país.

Asimismo, es fundamental fortalecer la infraestructura pública mediante inversiones orientadas a su resiliencia, sobre todo en zonas expuestas a huracanes, inundaciones y terremotos. Ello implica tanto la adopción de normativas de construcción más estrictas como la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, tales como barreras verdes o sistemas de drenaje sostenible.

e. Consideraciones adicionales

1. Desarrollo y actualización de bases de datos:

Es esencial continuar con el desarrollo y la actualización de bases de datos georreferenciadas y levantamientos de campo que permitan caracterizar activos públicos críticos. Estas bases deben contener información sobre ubicación, características estructurales y valor de reposición, facilitando una mejor evaluación del riesgo y planificación de medidas de mitigación.

2. Implementación de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres:

La Estrategia Nacional de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres en Honduras constituye un avance clave al integrar acciones en generación de conocimiento, reducción del riesgo y eficiencia en el gasto público. Sin embargo, su implementación efectiva requiere compromiso y articulación continua entre todas las instituciones involucradas, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus componentes.

3. Fortalecimiento institucional y cooperación internacional:



SECRETARÍA DE FINANZAS



La colaboración con organismos internacionales, como el Banco Mundial, ha sido clave en el desarrollo metodológico de la cuantificación del riesgo y la consolidación de capacidades institucionales. Esta cooperación debe fortalecerse, especialmente ante la creciente exposición del país al cambio climático. Resulta crucial continuar con la formación técnica del personal de la UCF y la integración de metodologías avanzadas de cuantificación en los procesos de planificación y formulación de políticas públicas.